Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

ACTA DE LA 510ª REUNIÓN DE DIRECTORIO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de septiembre de 2019, se reúnen en la sede central del Organismo, los miembros del Directorio del CONICET que se detallan: el Vicepresidente de Asuntos Tecnológicos Dr. Miguel Ángel Laborde a cargo de la Presidencia, el Vicepresidente de Asuntos Científicos Dr. Mario Martín Pecheny y los Directores: Dr. Alberto Rodolfo Kornblihtt, Dr. Roberto Daniel Rivarola y Dr. Carlos José Van Gelderen. El Dr. Francisco Antonio Tamarit participa de la reunión a través del sistema de videoconferencia.

Ausentes con aviso: Dra. Graciela N. Ciccia e Ing. Tulio Abel Del Bono.

Siendo las 9:40 hs. se da comienzo a la reunión, para considerar el siguiente temario:

- Temas tratados en Plenario:
- Aprobación de las Actas previas de las Reuniones de Directorio 508 y 509.
- Consideración de los temas tratados en Comisión.

- Temas Generales
- Designación de Representantes de CONICET en el grupo de trabajo sobre Espacios Físicos para actividades científicas y tecnológicas, en el marco del Programa de Grandes Instrumentos, Facilidades y Bases de Datos, de la Subsecretaría de Coordinación Institucional.
- Inconvenientes suscitados en la OCA Ciudad Universitaria por la invitación al personal administrativo para trabajar en la informatización de expedientes.
- Consideración de la solicitud del Dr. Rubinstein para presentar en Directorio el tema vinculado a la Plataforma EBAL.
- Convenio Específico entre el INTI, el CONICET y la UBA para instalación y puesta en marcha de equipamiento que se ubicará en el INTI.
- Presentación del sitio web ICV, desarrollado por las Unidades Ejecutoras: IGEHCS e ISISTAN.
- Reunión con el Secretario de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Ing. Jorge Aguado.

- Gerencia de Recursos Humanos
- Asuntos varios.

- Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico
- Consideración de la nota de recusación remitida por la Dra. Tonello al Jurado que intervendrá en concurso del cargo de Director Regular del ILAV.
- Propuesta piloto para realizar la autoevaluación y la evaluación de Unidades Ejecutoras (UE), ligado al llamado a concurso del cargo de Director de la Unidad.

- Designación del Dr. Alberto Cardona, en reemplazo del Dr. Miguel Ángel Laborde, como Representante Institucional en el concurso de Director Regular del CIFASIS.
- Creación de la Red del Observatorio de Ciencias del Mar.
- Propuesta de bonificación a las Unidades Ejecutoras que cobraron por actividades de transferencia en 2018.
- Resultados de la Convocatoria para Organización de Reuniones Científicas y Tecnológicas 2020.
- Consideración de la solicitud de Sancor Seguros de adhesión al CIT Rafaela.

- Gerencia de Asuntos Legales
- Ratificación de la adhesión del CONICET al Acta de Compromiso de las Misiones de Valores del Polo de Educación Superior de Escobar.
- Consideración de la renuncia presentada por la Dra. Analía Vázquez como Representante Suplente de CONICET en el Directorio de Y-TEC S.A.
- Delegación de facultades de Directorio en las Gerencias y en la Unidad Operativa de Presidencia.

- Gerencia de Vinculación Tecnológica
- INDEAR.

- Gerencias y de Administración
- Obras menores.

- Gerencia de Evaluación y Planificación
- Conformación de las Comisiones Interdisciplinarias Especiales Ad-Hoc de Investigador Superior para promociones a la clase Investigador Superior.
- Renovación del mandato del Consejo Asesor Regional (CAR).
- Modificación del Reglamento del Consejo Asesor Regional (CAR).

- Temas tratados en Comisión:
- Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico
- Unidades Ejecutoras, Centros de Investigaciones y Transferencia y Centros Científico Tecnológicos.
- Proyectos.
- Actividades de Cooperación Nacional.

- Gerencia de Administración
- Temas varios.

- Gerencia de Evaluación y Planificación
- Promociones en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (Convocatoria 2018).

- Propuesta de nuevos integrantes para la Comisión Ad-Hoc de Superiores que evaluará la solicitud de promoción de la Dra. Anatilde Idoyaga Molina.
- Informes Finales PIP GI 2013-2015 recomendados como aprobados.

- Gerencia de Recursos Humanos
- Asuntos varios de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico y de la Carrera del Personal de Apoyo.
- Asuntos varios de la Coordinación de Becas.
- Asuntos varios de la Dirección de Administración de Recursos Humanos.

- Gerencia de Asuntos Legales
- Expediente de la Dirección de Sumarios.

- Gerencia de Vinculación Tecnológica
- Convenios.
- PDTS.
- Propiedad Intelectual.
- Temas generales.

1.- <u>Temas tratados por el Plenario</u>

El Directorio, a fin de contar con asesoramiento jurídico y legal en los asuntos a tratar, invita a participar de la reunión al Gerente de Asuntos Legales, Dr. Alan Temiño y a la Directora de Servicio Jurídico, Dra. Alejandra Aybar.

1.1.- <u>Temas Generales</u>

1.1.1.- Aprobación de las Actas previas de las Reuniones de Directorio 508ª y 509ª.

Una vez acordadas las modificaciones a las versiones preliminares, el Directorio aprueba las Actas N° 508 y 509, de fechas 27 y 28 de agosto de 2019 y 10 y 11 de septiembre, respectivamente.

1.1.2.- Designación de Representantes de CONICET en el grupo de trabajo sobre Espacios Físicos para actividades científicas y tecnológicas, en el marco del Programa de Grandes Instrumentos, Facilidades y Bases de Datos de la Subsecretaría de Coordinación Institucional.

El Directorio designa a la Dra. Lía Isabel Pietrasanta y al Dr. Raúl Bolmaro como Representantes de CONICET en el grupo de trabajo sobre Espacios Físicos destinados a actividades científicas y tecnológicas, en el marco del

Programa de Grandes Instrumentos, Facilidades y Bases de Datos, de la Subsecretaría de Coordinación Institucional.

1.1.3.- Consideración de la solicitud del Dr. Rubinstein para presentar en Directorio el tema vinculado a la Plataforma EBAL.

El Dr. Kornblihtt se refiere al conflicto suscitado por el equipamiento correspondiente a la Plataforma EBAL, que se encuentra localizado en la Facultad de Farmacia y Bioquímica. Señala que el Directorio podría escuchar al Dr. Marcelo Rubinstein sobre las ventajas que reportan los racks comprados para la Plataforma EBAL, para llevar a cabo los experimentos que requiere dicha Plataforma y luego, tomar una decisión sobre el tema. El Dr. Laborde, menciona que, un conflicto entre investigadores ha traído aparejado un conflicto entre dos Instituciones. Luego de la información suministrada por el Dr. Kornblihtt, los miembros del Directorio resuelven invitar al Dr. Marcelo Rubinstein a la próxima sesión, para que exponga sobre los motivos por los cuales resulta conveniente ubicar los racks al Instituto de Investigaciones en Ingeniería Genética y Biología Molecular "Dr. Hector N Torres" (INGEBI).

1.2.- <u>Gerencia de Recursos Humanos</u>

1.2.1.- Inconvenientes suscitados en la OCA Ciudad Universitaria por la invitación al personal administrativo para trabajar en la informatización de expedientes.

El Dr. Kornblihtt expresa la preocupación de los Directores de las Unidades Ejecutoras sitas en la Ciudad Universitaria, por la invitación que se está cursando desde la sede central, para que el personal administrativo de las Unidades Ejecutoras participe en la informatización de expedientes, ofreciéndoles durante el período que realicen esta actividad, una reducción en la carga horaria de trabajo. Señala que, previamente, el Director de la Unidad Ejecutora tendría que estar informado de esta situación, a fin de considerar si puede autorizar al personal que tiene a su cargo a realizar esta tarea, o si lo requiere en la Unidad.

1.2.2.- Cambio de Coordinador en la OCA Ciudad Universitaria.

Seguidamente, el Directorio da por finalizada la asignación de funciones del Lic. Marcelo Amitrano como Coordinador de la Oficina de Coordinación Administrativa (OCA) Ciudad Universitaria, a partir del 30 de septiembre del presente año y autoriza su cambio de lugar de trabajo a la Gerencia de Administración de este Consejo Nacional. Asimismo, se asigna al Lic. Juan Pablo Rigaglia las funciones de Coordinador de la Oficina de Coordinación Administrativa Ciudad Universitaria (OCA Ciudad Universitaria), a partir del 1° de octubre del presente año.

Asimismo, se autoriza el Cambio de Nivel del agente Juan Pablo Rigaglia (Lugar de trabajo OCA Ciudad Universitaria), contratado siguiendo lo establecido en el Art. 9° de la Ley Marco N° 25.164 y su Decreto Reglamentario N° 1421/02, de acuerdo al Nivel "A", como así también a iniciar el trámite de recategorización bajo lo estipulado por el Dto. N° 355/17. El cambio de Nivel se hará efectivo, una vez autorizado en el marco del mencionado Decreto y, se cuente con crédito y cuota suficiente para atender el gasto que demande. El Nivel propuesto quedará sujeto a la verificación del efectivo cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos por el Art. 14 Dto. N° 2098/08, por parte del postulante.

1.2.3.- Informe sobre Becas Externas para miembros de la Carrera del Personal de Apoyo.

Por último, se toma conocimiento del informe presentado por la Coordinación de Becas sobre postulaciones recibidas de para la Convocatoria 2019 al Programa de Becas Externas para miembros de la Carrera del Personal de Apoyo del CONICET.

1.3.- <u>Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico</u>

El Directorio encomienda a la Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico que se contacte con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) a fin de lograr, a la brevedad, la firma del Convenio Específico entre el INTI, el CONICET y la UBA para la instalación y puesta en marcha de un equipamiento obtenido originalmente por un investigador del INTECIN en un Centro de Investigación y Desarrollo en Mecánica sito en el INTI.

También, se considera la propuesta remitida por las autoridades de la Universidad Nacional de Hurlingham, para cofinanciar Proyectos de Investigación Orientados (PIO) con CONICET. El Directorio, luego de analizar el tema y teniendo en cuenta que este mecanismo sería una forma de fortalecer las actividades de investigación en la citada Universidad, aprueba que se avance en la firma de un Convenio para Proyectos de Investigación Orientados (PIO) CONICET-Universidad Nacional de Hurlingham, condicionando su otorgamiento a que los investigadores CONICET, al momento de ser otorgado el PIO tengan como lugar de trabajo la citada Universidad. Además, este Cuerpo Colegiado solicita a las Gerencias de Recursos Humanos y de Desarrollo Científico y Tecnológico, que se le ofrezca a esa Casa de Altos Estudios formar parte del Programa de Cofinanciamiento Becas Internas con el CONICET.

Se toma conocimiento la nota remitida por la Dra. Graciela Tonello recusando el Jurado designado por CONICET para el concurso de selección de Director del Instituto de Investigación en Luz, ambiente y Visión (ILAV), y se modifica

la composición del Jurado interviniente por CONICET, de acuerdo al siguiente detalle:

Titulares: Dres. Gustavo Alberto San Juan y Guillermo Enrique Eliçabe
Suplentes: Dr. Héctor Di Rocco y Dra. Andrea Elvira Pattini
Jurado en Común: Dr. Roberto Daniel Torroba

También, se considera y aprueba llevar a cabo un proyecto piloto de autoevaluación y evaluación ligado al concurso de Director de cada Unidad Ejecutora, comenzando el proyecto piloto con:

i.- El Instituto Geológico del Sur (INGEOSUR) y el Instituto Argentino de Oceanografía (IADO) - Unidades Ejecutoras de doble dependencia CONICET-UNSur.

ii.- El Instituto de Ecorregiones Andinas (INECOA) y la Unidad Ejecutora en Ciencias Sociales Regionales y Humanidades (CISOR)- Unidades Ejecutoras de doble dependencia CONICET- UNJu.

La Comisión Ad Hoc que realizará la evaluación estará conformada por tres especialistas, elegidos de común acuerdo con la Contraparte. Asimismo se implementará como mecanismo de la evaluación una planilla que se completará cuando se lleve a cabo la entrevista.

El CONICET considerará como propia la evaluación internacional realizadas a las Unidades Divisionales que cuya contraparte está vinculada a un Organismo Institucional, como son el CIMA (CNRS) y el IBIOBA (Max Planck).

Además, se modifica el Representante Institucional del jurado que intervendrá en el concurso de Director Regular del Centro Internacional Franco Argentino de Ciencias de la Información y de Sistemas (CIFASIS), designando al Dr. Alberto Cardona en reemplazo del Dr. Miguel Ángel Laborde.

Se aprueba la creación de la Red de Observación Marina- Argentina (ROMA), cuyo objeto es el establecimiento de un sistema de observación marino de largo plazo, integrado por una Red de dependencias institucionales especializadas distribuidas latitudinalmente. Asimismo, se designa como Coordinador de la Red ROMA al Dr. Gustavo Adolfo Ferreyra.

Se consideran las recomendaciones realizadas por la Comisión de Convocatorias Especiales para la financiación de Organización de Reuniones Científicas y Tecnológicas 2020, y se resuelve financiar las Reuniones correspondientes a cada Gran Área de Conocimiento que se detallan en el Anexo I adjunto a la presente Acta y por los montos que en cada caso se indica.

También, se otorga un financiamiento de $100.000.- para la Organización de del Simposio 367 de la Unión Astronómica Internacional (IAU) -presentado fuera de término de la convocatoria-. Esta decisión se fundamenta en la opinión favorable emitida por el Dr. Roberto Rivarola, quien ha analizado la documentación pertinente. Dicho Simposio se realizará en la ciudad de San Carlos de Bariloche, del 9 al 14 de diciembre de 2010.

Por otra parte, el Directorio otorga una bonificación a las Unidades Ejecutoras que hayan cobrado, en el año 2018, una suma superior a los $100.000.-, por haber realizado actividades de transferencia. Las Unidades Ejecutoras podrán afectar esta bonificación a la reparación de equipos e instalaciones de laboratorios y lugares en general. La nómina de las Unidades Ejecutoras que recibirán esta bonificación y el monto que le corresponde a cada una de ellas, se detalla en el Anexo II adjunto a la presente Acta.

Por último, se pone a consideración del Directorio la solicitud de adhesión de la Fundación Sancor Seguros (Fundación que apoya a la docencia y a la investigación) al Centro de Investigaciones y Transferencia Rafaela (CIT Rafaela). Se plantea mantener una reunión con las autoridades de la Universidad Nacional de Rafaela y luego considerar el tema. Por ello, este asunto queda pendiente de tratamiento para una futura sesión.

1.4.- <u>Gerencia de Asuntos Legales</u>

El Dr. Temiño informa que la Municipalidad de Escobar está conformado un Polo de Educación Superior en la ciudad de Escobar y ha invitado al CONICET a formar parte del proyecto. Agrega que, ya han adherido al proyecto la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de San Martín, la Universidad Nacional de Quilmes, la Universida de Hurlingham, entre otras. Agrega que, el acto de adhesión de al Polo de Educación Superior se llevó a cabo el 20 de septiembre, y por ello, el Acta de Compromiso ha sido suscripta por la Gerencia de Asuntos Legales y por la Dirección de Relaciones Institucionales de este Consejo Nacional, correspondiendo ratificar la firma, si el Directorio está de acuerdo.

El Directorio acuerda con la iniciativa y ratifica la adhesión del CONICET al Acta Compromiso - Misiones y valores del Polo de Educación Superior de Escobar.

Seguidamente, este Cuerpo Colegiado acepta la renuncia presentada por la Dra. Analía Vázquez como Representante Suplente de CONICET en el Directorio de YPF Tecnología S.A. (Y-TEC).

Por otra parte, se considera y se resuelve:

i.- Aprobar la delegación de facultades del Directorio de este Consejo en la Unidad Organizativa de Presidencia (UOP) conforme se detalla en el Anexo III que se adjunta a la presente Acta.

ii.- Aprobar el Reglamento de Funcionamiento de la Unidad Organizativa de Presidencia, de acuerdo a lo estipulado en el Anexo IV que se adjunta a la presente Acta.

iii.- Delegar en los titulares de las Gerencias la facultad de generar y suscribir los actos administrativos que plasmen las decisiones aprobadas por la Unidad Organizativa Presidencia (UOP).

iv.- Derogar la RESOL-2018-1017-APN-DIR#CONICET de fecha 15 de junio de 2018 y su ANEXO IF-2018-27998308-APN-GAL#CONICET.

v.- Aprobar el nuevo texto ordenado del Reglamento de Funcionamiento del Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y la delegación de funciones del mismo en el Presidente, Gerentes y Directores de los Centros Científicos Tecnológicos, conforme se detalla en el Anexo V adjunto a la presente Acta.

1.5.- <u>Gerencia de Vinculación Tecnológica</u>

Se toma conocimiento que se encuentra vencido el Convenio Marco entre el CONICET y el Instituto de Agrobiotecnología Rosario (INDEAR) - empresa de I+D del grupo Bioceres- sito en el predio del CCT CONICET Rosario, como también las Actas Complementarias firmadas por los investigadores están vencidas o por vencer. Por ello, desde la Gerencia de Vinculación Tecnológica se está trabajando en regular la situación.

1.6.- <u>Gerencia de Evaluación y Planificación</u>

El Directorio, conforma las Comisiones Interdisciplinarias Especiales Ad Hoc de Investigadores Superiores, que llevarán a cabo la evaluación de las solicitudes de promoción a la clase Investigador Superior, de acuerdo al detalle que se adjunta como Anexo VI a la presente Acta.

Se designan como Representantes Titulares y Suplentes del Consejo Asesor Regional (CAR) y por el término de un año, a los investigadores propuestos por cada Región de acuerdo a los términos de la Resolución Nº 1204/18.

Región	Representante Titular	Representante Suplente
Bonaerense CCT's CONICET: Bahía Blanca, La Plata, Mar del Plata y Tandil	Dr. Carlos E. Lanusse (CCT CONICET Tandil)	Dr. Guillermo E. Eliçabe (CCT CONICET Mar del Plata)
CABA y Gran Buenos Aires OCA's: Centenario, Ciudad Universitaria, Houssay y Saavedra 15	Dr. Adonis Giorgi (OCA Centenario)	Dr. Pablo Lavarello (OCA Saavedra 15)
Centro CCT's CONICET: Córdoba, Rosario y Santa Fe	Dr. Ulises Sedrán (CCT CONICET Sta. Fe)	Dr. Florencio Podestá (CCT CONICET Rosario)
Cuyo CCT's CONICET: Mendoza, San Juan y San Luis	Dra. Elena Abraham (CCT CONICET Mendoza)	Dr. Dante Martínez (CCT CONICET San Luis)
Nordeste CCT CONICET Nordeste	Dra. Cristina Área (CCT CONICET Nordeste)	Dra. Marisa Censabella (CCT CONICET Nordeste)
Noroeste CCT's CONICET: Tucumán y Salta-Jujuy	Dr. Atilio Castagnaro (CCT CONICET Tucumán)	Dr. Marcos Vaira (CCT CONICET Salta-Jujuy)
Patagonia CCT's CONICET CENPAT, Patagonia Norte, CADIC	Dr. Pedro Barón (CCT CONICET CENPAT)	Dra. Andrea Coronato (CADIC)

También, se modifica el Reglamento del Consejo Asesor Regional (CAR) -Anexo IF-2018-31630759-APN-GEP#CONICET de la RESOL-2018-1204-APN-DIR#CONICET-, reemplazando en su Art. 3º, el apoyo técnico del Administrador Gubernamental conforme a la Resolución Nº 4415/17, por la Dirección de Planificación y Evaluación Institucional.

1.7.- <u>Gerencia de Administración</u>

El Directorio, autoriza que se lleven a cabo las obras que se detallan, y por los montos que, en cada caso se indica, utilizando para ello, el Fondo de Apoyo a la Actividades Especiales y de Apoyo a la Infraestructura.

Instituto	Motivo	Monto
INGEIS	Rehabilitar un módulo del tablero	$ 255.000,00
IDEAN	Pago de Redeterminaciones	$ 203.159,74
CIG	Alarma	$ 229.800,00
CEPAVE	Reparar filtraciones	$ 97.320,00
IITCI	Reformas eléctricas	$ 150.000,00
IFLP	Rejas por seguridad	$ 320.000,00

Además, se autoriza que se financie a través de la partida 5.2.3, la reanudación de la obra de ampliación del Instituto de Investigación en Tecnologías y Ciencias de la Ingeniería (IITCI), por un monto de $ 336.903,14.

Por otra parte, se aprueba que se realice un cambio de destino de fondos otorgados por RESOL-2019-1716-APN-DIR#CONICET para obras menores al CCT CONICET CENPAT por un valor de $695.000.- y, además, se le otorgue un refuerzo presupuestario, con fondos de la partida 5.2.3, por un monto de $325.000.- para llevar a cabo la reposición del servidor de archivos de dicho CCT.

2.- Consideración de los Temas tratados en Comisión

El Directorio considera y resuelve los siguientes temas tratados en Comisión:

2.1.- Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico

2.1.1.- Unidades Ejecutoras, Centros de Investigaciones y Transferencia y Centros Científico Tecnológicos.

i.- Prestar la conformidad a la nómina de Jurados Titulares y Suplentes designados por la Universidad de Buenos Aires (UBA) para los concursos de Directores Regulares de los Institutos que se mencionan a continuación, como también dar la conformidad a las propuestas de 5° Jurados realizadas por la mencionada Universidad para dichos concursos, de acuerdo al detalle que se indica en cada caso.

- Instituto de Química y Metabolismo del Fármaco (IQUIMEFA)
Jurados Titulares: Dr. Marcelo Wagner y Dra. María del Pilar Buera
Jurados Suplentes: Dr. César Fraga y Dra. Rosa Erra-Balsells

5° Jurado Titular: Dr. Gustavo Seoane (UdelaR)
5° Jurado Suplente: Dra. Valeria Schapiro (UdelaR)

- Instituto de Biodiversidad y Biología Experimental y Aplicada (IBBEA)
Jurados Titulares: Dr. Juan Guiamet y Dra. Ana Ladio
Jurados Suplentes: Dres. Esteban Hasson y Joaquín Navarro

5° Jurado Titular: Dr. Fernando Pérez Miles (UdelaR)
5° Jurado Suplente: Dr. Marcelo Loureiro (UdelaR)

- Instituto de Geociencias Básicas, Aplicadas y Ambientales de Buenos Aires (IGEBA).
Jurados Titulares: Dres. Gerardo Burton y Juan Franzese
Jurados Suplentes: Dres. José A. Olabe y Ricardo Astini

5° Jurado Titular: Dr. Pedro Oyhantcabal (UdelaR)
5° Jurado Suplente: Dr. Brian Townley (Universidad de Chile)

- Instituto de Nanobiotecnología (NANOBIOTEC)
Jurados Titulares: Dra. Ana Lea Cukierman y Dr. Marcelo Juan Massobrio
Jurados Suplentes: Dr. Rolando Rossi y Dra. Lía Gershenson

5° Jurado Titular: Dr. Jorge Norberto Fuentes Berazategui (UNC)
5° Jurado Suplente: Dr. Víctor Hugo Casco (UNC)

ii.- Prestar la conformidad a la nómina de Jurados Titulares y Suplentes designados por la Universidad de Buenos Aires (UBA) para el concurso de Director Regular del Instituto de Física del Plasma (INFIP), como también dar la conformidad a las propuestas de 5tos Jurados realizadas por la mencionada Universidad para dicho concurso. Asimismo, modificar la lista de jurados por CONICET (aprobada por RESOL-2019-1373-APN-DIR#CONICET), que intervendrán en el citado concurso. El Jurado quedará conformado, entonces, de la siguiente manera:

- Instituto de Física del Plasma (INFIP)
Jurados por CONICET:
Titulares: Dres. Alfredo Juan y Hernán Pastoriza
Suplentes: Dres. Héctor Jorge Sánchez y Julio Ferrón

Jurados por UBA:
Titulares: Dra. Carolina Vera y Dr. Francisco Diego Mazzitelli
Suplentes: Dres. Pedro Aramendía y Oscar Martínez
5° Jurado Titular: Dr. Miguel Ángel Virasoro
5° Jurado Suplente: Dr. Guillermo Kaufmann

iii.- Modificar la nómina de Jurados aprobada por RESOL-2019-1375-APN-DIR#CONICET, que intervendrá en el concurso para la selección del Director Regular del Instituto de Tecnología en Polímeros y Nanotecnología (ITPN), de doble dependencia CONICET-UBA, quedando conformada de la siguiente manera:

Jurados Titulares: Dra. Silvia Elena Barbosa y Dr. Pablo Ezequiel Montemartini

Jurados Suplentes: Dres. Guillermo Enrique Eliçabe y Roberto J. J. Williams

iv.- Designar a los jurados que por CONICET intervendrán en el concurso para la selección del Director Regular del Instituto de Tecnologías y Ciencias de la Ingeniería "Hilario Fernández Long" (INTECIN), de doble dependencia CONICET-UBA, quedando conformado de la siguiente manera:

Jurados Titulares: Dres. Guillermo Enrique Eliçabe y Guillermo Osvaldo Artana
Jurados Suplentes: Dras. Silvia Elena Barbosa y Ana María Llois

v.- Conformar los Jurados que intervendrán en los concurso para la selección del Director Regular de las Unidades Ejecutoras de doble dependencia CONICET-UBA que se detallan a continuación, de acuerdo al nombramiento de Jurados elevada por la Universidad de Buenos Aires, la designación de Jurados realizada por CONICET, y prestando conformidad al 5° Jurado propuesto por esa Casa de Altos Estudios, según el siguiente detalle:

- Centro de Estudios Farmacológicos y Botánicos (CEFYBO)
Jurados por CONICET:
Titulares: Dr. Gustavo Somoza y Dra. Adalí Pecci
Suplentes: Dres. Oscar Campetella y Rodolfo Rey

Jurados por UBA:
Titulares: Dres. Roberto Diez y Diego Rosso
Suplentes: Dr. Guillermo Di Girolamo y Dra. Andrea Errasti

5° Jurado Titular: Dra. Nora Brizuela (UNCórdoba)
5° Jurado Suplente: Dr. Luis Zieher (Ex UBA MED)

- Instituto de Investigaciones Farmacológicas (ININFA).
Jurados por CONICET:
Titulares: Dras. Ana Belén Elgoyhen y Cecilia Beatriz Bouzat
Suplentes: Dres. Osvaldo Uchitel y Gustavo Murer.

Jurados por UBA:
Titulares: Dr. Carlos Fernando Méndez y Dra. Marcela Rebuelto
Suplentes: Dras. María Lidia Herrera y Gabriela Albarellos

5° Jurado Titular: Dra. Alicia Consolini (UNLP)
5° Jurado Suplente: Dr. Juan Carlos Prieto (Universidad de Chile)

- Instituto de Investigaciones en Biociencias Agrícolas y Ambientales (INBA)
Jurados por UBA:
Titulares: Dres. Luis Wall y Juan José Guiamet
Suplentes: Dr. Pedro Balatti y Dra. Adriana Fabra

5° Jurado Titular: Dr. Hernán Echeverría (INTA, Univ. Mar del Plata)
5° Jurado Suplente: Dr. Fernando García

Jurados por CONICET
Titulares: Dr. Norberto Iusem y Dra. Sandra Díaz
Suplentes: Dr. Guillermo Goldstein y Dra. Sara Maldonado

vi.- Conformar los Jurados que intervendrán en los concurso para la selección del Director regular de las Unidades Ejecutoras de doble dependencia CONICET-UBA que se detallan a continuación, de acuerdo al nombramiento de Jurados elevada por la Universidad de Buenos Aires, la designación de Jurados realizada por CONICET, y prestando conformidad al 5° Jurado propuesto por esa Casa de Altos Estudios, según el siguiente detalle:

- Instituto de Fisiología, Biología Molecular y Neurociencias (IFIBYNE)
Jurados por CONICET:
Titulares: Dres. Alejandro Vila y Gerardo Fidelio
Suplentes: Dres. Héctor Targovnik y Hugo Maccioni
Jurados por UBA:
Titulares: Dr. Gustavo Murer y Dra. Nora Calcaterra
Suplentes: Dres. Carlos Davio, Diego De Mendoza y Antonio Lagares

5° Jurado Titular: Dr. Alejandro Buschiazzo (Inst. Pasteur, Uruguay)
5° Jurado Suplente: Dra. Ana Silva (UdelaR)

vii.- Conformar los Jurados que intervendrán en los concurso para la selección del Director regular de las Unidades Ejecutoras de doble dependencia CONICET-UBA que se detallan a continuación, de acuerdo al nombramiento de Jurados elevada por la Universidad de Buenos Aires, la designación de Jurados realizada por CONICET según el siguiente detalle y, quedando pendiente el nombramiento de los 5° jurados (Titular y Suplente):

- Instituto de Investigaciones Biomédicas en Retrovirus y Sida (INBIRS).
Jurados por CONICET:
Titulares: Dras. Elsa Damonte y Anabella Srebrow
Suplentes: Dres. Alejandro Schijman y Oscar Campetella

Jurados por UBA:
Titulares: Dres. Marcelo Rodríguez Fermepin y Horacio López
Suplentes: Dres. Diego Flichsman y Rodolfo Campos

- Instituto de Fisiología y Biofísica "Bernardo Houssay" (IFIBIO-Houssay).
Jurados por CONICET:
Titulares: Dres. Osvaldo Uchitel y Alejandro Schinder
Suplentes: Dras. Ana Belén Elgoyhen y María Cristina Carrillo

Jurados por UBA:
Titulares: Dra. María Inés Vaccaro y Dr. José J. Fernández Solari
Suplentes: Dra. Mercedes Lasaga y Adriana Seilicovich

viii.- Designar a la Dra. Verónica Edith García para ocupar el cargo de Directora Regular del Instituto de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (IQUIBICEN) por los próximos cuatro años, siguiendo el dictamen unánime del jurado.

ix.- Designar al Dr. Darío Ariel Estrín para ocupar el cargo de Director Regular del Instituto de Química, Física de los Materiales, Medioambiente y Energía (INQUIMAE) por los próximos 4 años, siguiendo el dictamen unánime del jurado.

x.- Designar al Dr. Rolando Carlos Rossi para ocupar el cargo de Director del Regular del Instituto de Química y Fisicoquímica Biológicas “Profesor Alejandro C. Paladini” (IQUIFIB) por los próximos cuatro años, siguiendo el dictamen unánime del jurado.

xi.- Designar al Dr. Hugo Ríos para ocupar cargo de Director del Regular del Instituto de Biología Celular y Neurociencias “Prof. E. De Robertis” (IBCN) por los próximos cuatro años, siguiendo el dictamen unánime del jurado.

xii.- Autorizar los llamados a concurso para la selección del Director Regular de las siguientes Unidades Ejecutoras, de doble dependencia CONICET-Universidad Nacional de Rosario (UNR). Asimismo, designar los jurados que intervendrán por CONICET en los citados concursos, de acuerdo al siguiente detalle:

- Instituto de Química de Rosario (IQUIR)
Jurados Titulares: Dra. Alicia Fernández Cirelli y Dr. Gustavo Rivas
Jurados Suplentes: Dres. Daniel Wunderlin y Julio Raba
Representante Institucional: Dr. Gerardo Burton

- Instituto de Biología Molecular y Celular de Rosario (IBR)
Jurados Titulares: Dr. Jorge Casal y Dra. Raquel Lía Chan
Suplentes: Dres. Carlos Ballaré y Carlos Frasch
Representante Institucional: Dra. Damasia Becú

xiii.- Autorizar el llamado a concurso para la selección del Director Regular del Instituto de Investigaciones Bioquímicas de La Plata "Prof. Dr. Rodolfo R. Brenner", Unidad Ejecutora, de doble dependencia CONICET- Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Asimismo, designar los jurados que intervendrán por CONICET en el citado concurso, de acuerdo al siguiente detalle:

Jurados Titulares: Dr. Mario Guido y Dra. Claudia Tomes
Jurados Suplentes: Dra. Nora Calcaterra y Dr. Norberto Iusem

Propuesta de Jurados en Común:
Titular: Dr. Mario Ermácora
Suplente: Dra. Ruth Rosenstein

xiv.- Autorizar el llamado a concurso para la selección del Director Regular del Centro Regional de Investigaciones Científicas y Transferencia Tecnológica de La Rioja (CRILAR). Asimismo, designar los jurados que intervendrán en el citado concurso, de acuerdo al siguiente detalle:

Jurados Titulares: Dres. Rubén M. Bárquez, Luis A. Aguirrezábal y Jorge Noriega
Jurados Suplentes: Dr. Diego Medan y Dra. María Marta Cigliano

2.1.2.- Proyectos.

i.- Hacer lugar a las solicitudes de autorización para compra de equipamiento con fondos de la partida presupuestaria correspondiente a gastos corrientes, presentados por los Directores de Proyectos PUE que se mencionan a continuación:

a) PUE Nº 0004/18. Director: Dr. Javier D. Breccia - INCITAP
- Utilización de $500.000.- para la compra de un monitor de material particulado, para ser instalado en el Campo de Enseñanza de la Universidad Nacional de La Pampa.

b) PUE Nº 0008/18. Director: Dr. Abel C. Chialvo - IQAL
- Utilización de $610.000.- para la compra de: Una Sonda Multiparamétrica para la medición de pH, mV, conductividad, oxígeno disuelto y temperatura, un Vertical micropipette puller y un Nodo de Cálculo.

c) PUE Nº 0037/18. Director: Dr. Martín Rumbo - IIFP

- Utilización de $490.000.- para la compra de un equipo de análisis de imágenes de quimioluminiscencia.

d) PUE Nº 0030/18. Directora: Dra. María Julia Redondo - INMABB

- Utilización de $350.000.- para la compra de siete computadoras (5 notebooks y 2 de escritorio).

e) PUE Nº 0061/18. Directora: Dra. Silvana Sommadossi - IITCI

- Utilización de $780.000.- para la compra de un accesorio para la adquisición de datos automática para adaptar al cromatógrafo de gases HP GC 6890 cuyo costo se estima en $420.000.- y un microscopio óptico MIKOBA M420 compatible con los sistemas de adquisición de imágenes (Cámara CCD y software) cuyo valor aproximado es de $360.000.-

f) PUE Nº 0033/18. Director: Dr. Héctor Manuel Álvarez - INBIOP

- Utilización de la totalidad del monto otorgado ($752.000.-) para la compra de un Termociclador para Real Time, PCR y Cámara de Termografía Infrarroja.

g) PUE Nº 0068/16. Director: Dra. Norma D' Accorso - CIHIDECAR

- Utilización de un monto estimado en u$s22.000.-, para la compra de un Cromatógrafo Gaseoso con detector FID.

h) PUE Nº 055/16. Director: Dr. Pedro Aramendía - CIBION

- Utilización de fondos correspondientes a gastos corrientes para la compra de un termociclador para PCR por un monto aproximado de u$s5.500.-.

ii.- Aprobar la solicitud del pago de pasajes y viáticos a la Dra. Yanina Arzamendía para participar de la XXI Reunión Técnica y XXXV Reunión Ordinaria del Convenio de la Vicuña que se realizará desde el 15 al 18 de octubre de 2019, en Riobamba, Ecuador.

iii.- Designar como Titular del PIP N° 11220150100021CO "Efecto de las interacciones en la difusión y en el transporte de partículas y de cadenas" al Dr. Miguel Hoyuelos y, con carácter de excepción, mantuvo el presupuesto aprobado originalmente, a pesar de que actualmente quede conformado por 2 investigadores CONICET.

iv.- Rectificar el monto total aprobado en el Anexo IF-2018-03625494-APN-GDCT# CONICET de la RESOL-2018-8-APN-DIR#CONICET al PIP 11220170100198CO "Metabolómica en producción animal: estudio del perfil metabolómico asociado al bienestar y a la alimentación en bovinos de carne",

dejando establecido que el mismo es por una suma de $150.000.-. Titular: Dra. Gabriela M. Grigioni.

v.- Designar como Titular del PIP 11220170100188 CO "Conservación de vertebrados del archipiélago de Tierra del Fuego mediante un enfoque genético" a la Dra. Julieta Sánchez y, con carácter de excepción, mantuvo el presupuesto aprobado originalmente, a pesar de que actualmente quede conformado por 2 investigadores CONICET.

vi.- Aprobar la modificación del perfil para un cargo de la Carrera del Personal de Apoyo (CPA) solicitado en el PUE 2018 de la Unidad de Fitopatología y Modelización Agrícola (UFYMA) de doble dependencia CONICET-INTA, ya que por error se aprobó un cargo de técnico y corresponde un cargo de profesional, título: "Técnico de Laboratorio" (Profesional Universitario).

vii.- Aprobar los cambios de Institución Beneficiaria de los PICT 2017 que se mencionan a continuación, de CONICET a la Universidad Nacional de Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA), debido a la necesidad de institucionalización de los subsidios otorgados:

- PICT 2017-1896: Inv. Responsable: Dra. Virginia Pasquinelli.

- PICT 2017-0891: Inv. Responsable: Dra. Romina Schiaffino.

viii.- Designar a la Dra. Patricia Alvarado como investigadora experta en la temática sísmica ante la Red de Organismos Científico-Técnicos para la Gestión Integral del Riesgo (Red GIRCYT) para la revisión del protocolo de movimientos de masa.

ix.- Ratificar los financiamientos por cambio de lugar de trabajo y radicación de Investigadores CONICET aprobados durante los años 2017 y 2018 que se detallan en el Anexo VII adjunto a la presente Acta, ya que por cuestiones de índole presupuestaria no se les pudo dar curso. El monto total de los financiamientos aprobados es de $1.601.600.-.

2.1.3.- Actividades de Cooperación Nacional.

i.- Aprobar el Convenio de Colaboración entre el CONICET y la Fundación de Historia Natural Félix de Azara, cuyo objeto es generar y profundizar conocimientos para el desarrollo de modelos de crecimiento poblacional, evaluar el efecto del manejo sobre aspectos poblacionales, sociales y reproductivos de guanacos silvestres, realizar estudios genéticos para identificar los alelos asociados a la finura y el largo de mecha y relacionar estas características cualitativas de la fibra con las condiciones ambientales (temperatura, disponibilidad de alimentos y latitud). Además, se desarrollarán herramientas genómicas destinadas a ser

aplicadas en procesos productivos con la fibra de guanacos, siendo un enfoque innovador que aportará nuevos conocimientos y permitirá abordar aspectos cruciales del aprovechamiento del guanaco

2.2.- <u>Gerencia de Administración</u>

i.- Autorizar, atento al reclamo presentado por la Empresa Floor Clean S.A. correspondiente al servicio de limpieza prestado al Museo Argentino de Ciencias Naturales "B. Rivadavia" (MACN), a abonar la suma de $2.033.360,16 en concepto de reajustes en el valor de la prestación por el período febrero - septiembre 2019, originados en variaciones de costos ocasionados fundamentalmente por las paritarias del sector, siendo que el componente salarial es del orden del 54% en el costo del servicio. La suma reclamada por la empresa ascendía a $4.592.032.- y, en base a las negociaciones realizadas por CONICET se logró disminuir dicho importe al valor mencionado arriba. Aprobar que, además, se le abone a partir de octubre un valor de $1.072.681,28 hasta tanto se adjudique la Licitación en curso, dado que por la criticidad del servicio resulta conveniente mantener la continuidad de la empresa.

ii.- Autorizar, visto el reclamo presentado por la empresa UADEL S.R.L. correspondiente al servicio de limpieza prestado al CONICET en la sede Rivadavia, que se abone la suma de $3.247.112,37 en concepto de reajustes en el valor de la prestación por el período julio 2018-septiembre 2019, originados en variaciones de costos ocasionados fundamentalmente por las paritarias del sector, siendo que el componente salarial es del orden del 52% en el costo del servicio. La suma reclamada por la empresa ascendía a $7.746.218,36 y, en base a las negociaciones realizadas por CONICET se logró disminuir dicho importe al valor mencionado arriba. Dado que por la criticidad del servicio resulta conveniente mantener la continuidad de la empresa, aprobar que se le abone, además, a partir de octubre un valor de $1.591.738,54 hasta tanto se adjudique la Licitación en curso.

iii.- Dejar sin efecto el proceso de contratación de insumos para informática (Tóner 2018). EX-2018-25713745-APN-GA#CONICET.

iv.- Autorizar el trámite de Contratación Directa como modalidad de selección de oferta para la adquisición de insumos para Imprenta. Asimismo, aprobar los Pliegos de Bases y las Condiciones Particulares correspondientes para la citada Contratación Directa. EX-2019-73339516-APN-GA#CONICET.

v.- Autorizar el trámite para la contratación de la Aseguradora de Riesgo de Trabajo (ART), mediante la modalidad de Licitación Pública como selección de oferta y aprobar los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares correspondientes. EX-2019-75720270-APN-GA#CONICET.

vi.- Autorizar el trámite para la compra de artículos de electricidad mediante la modalidad de Compra Directa como selección de oferta y aprobar los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares correspondientes. EX-2019-74577179-APN-GA#CONICET.

vii.- Autorizar, que se incluya dentro de Contratación Directa del servicio UNITECH, mencionada en el ítem i) la opción a prórroga, dado que el Directorio -en su sesión de los 7 y 8 de mayo de 2019- autorizó la contratación por el período 1° de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020, del Servicio UNITECH, para el mantenimiento y soporte del sistema Tramix de Liquidación de Haberes, el integrador SIGERH-Tramix LH y sus respectivas plataformas tecnológicas, por un total de $2.672.677,44 y, además, la Dirección de Servicio Jurídico recomienda que se considere. Modificar el plazo de vigencia de la contratación desde el 1° de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, visto que al día de la fecha no se ha perfeccionado la orden de compra pertinente.

2.3.- <u>Gerencia de Evaluación y Planificación</u>

i.- Promover a los miembros de las Carreras del investigador Científico y Tecnológico que se listan en el Anexo VIII adjunto a la presente Acta, a la categoría que en cada caso se indica, siguiendo la opinión emitida por los órganos asesores. Expediente Nº 625/09.

ii.- Tratar como "denuncia de ilegitimidad" la presentación efectuada por la Investigadora Principal Dra. Anatilde Idoyaga Molina contra la RESOL-2019-460-DIR#CONICET, en virtud de haberse realizada en forma extemporánea.

Asimismo, y atento el estado del trámite, designar una Comisión Ad hoc para el tratamiento del recurso de reconsideración contra la denegatoria de promoción de la Dra. Idoyaga Molina integrada por los/as investigadores/as que se detallan a continuación. En atención a la nueva Comisión designada, devenir abstracto el pronunciamiento respecto a la conformación de la Comisión creada por RESOL-2018-1343-APN-DIR#CONICET y su modificatoria RESOL-2019-460-DIR# CONICET.

Miembros Titulares:
Dr. Hector Blas Lahitte - UNLP
Dr. Pablo Gerardo Wright- UBA
Dr. Marcos Cueto - Fundación Oswaldo Cruz

Miembros Alternos:
Dr. Roberto Campos Navarro - UNAM (México)
Dra. Laura Collin Harguindeguy - Inv. en el Colegio de Tlaxcala A.C
Dra. Susana Rostagnol - UDELAR

Representantes por Grandes Áreas:
Dr. Raúl Silvio Lavado (Gran Área de Cs. Agrarias y de las Ingenierías)
Dra. María Teresa Tellez (Gran Área de Ciencias Biológicas y de la Salud)
Dr. Alejandro César Olivieri (Gran Área de Ciencias Exactas y Naturales)
Dr. Gustavo Gabriel Politis (Gran Área de Cs. Sociales y Humanidades)

iii.- Aprobar los informes finales de los Proyectos de Investigación Plurianuales Grupo de Investigación (PIP GI) 2013/15 que se detallan en el Anexo IX adjunto a la presente Acta.

iv.- Dar la conformidad a la integración de la Comisión Evaluadora para Proyectos de Vulnerabilidad Social (prueba piloto 2019), decisión delegada en la Unidad Presidencia.

Lic. Patricia Esper	PROCODAS - SECyT
Ing. Juan Lestani	Fundación Banco CREDICOOP
Lic. Germán Linzer	INTA
Ing. Daniel Lupi	INTI
Prof. Isabel Mac Donald	Fundación INNOVA -T
Dra.Silvia Oizerovich	Ministerio de Salud
Dr. Alberto Scian	CETMIC- CONICET

v.- Rectificar el período del informe reglamentario correspondiente al recurso de reconsideración –aplicación del Art. 41 del Estatuto de las Carreras- del Investigador Independiente Pablo Gabriel Buchbinder y dejar establecido que se declaró como aceptable el informe reglamentario 2015/16, de acuerdo con lo recomendado por la Comisión Asesora de Historia y Geografía para Informes, Promociones y Proyectos.

2.4.- <u>Gerencia de Recursos Humanos</u>

2.4.1.- Asuntos varios de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico y de la Carrera del Personal de Apoyo.

i.- Hacer lugar a la solicitud de cambio de lugar de trabajo remitida por el Investigador Asistente Arturo Abel Bianchetti, al Laboratorio de Fluidodinámica, Departamento de Ingeniería Mecánica, Facultad de Ingenieria, Universidad de Buenos Aires. El Dr. Bianchetti continuará bajo la Dirección del Dr. Roque Alejandro Federico y tendrá como Codirector al Dr. Juan Martin Cabaleiro. Dicha solicitud se da con carácter de excepción a la Resolución Nº 1454/10.

ii.- Hacer lugar a la solicitud de licencia con goce de haberes, de acuerdo a lo establecido en el Art. 18 g inciso 3) del Estatuto de las Carreras, presentada por la Dra. María Virginia Mellado, a fin de realizar una estadía de investigación en la Université D'Evry, Center Pierre Naville, Evry, Francia, desde el 22 de julio de 2019 hasta 18 de julio de 2020. Dicha licencia se otorga con carácter de excepción a lo establecido en el Art. 31 del Estatuto de las Carreras. Se deja establecido que la citada investigadora se comprometerá a reintegrarse a su lugar de trabajo, una vez vencida la licencia con goce de haberes. En caso en que infringiere ese compromiso se aplicará lo señalado en el Art. 31 del Estatuto de las Carreras. EX-2018-45772472-APN-DDRH#CONICET.

iii.- Hacer lugar a la solicitud de licencia con goce de haberes, de acuerdo a lo establecido en el Art. 18 g inciso 3) del Estatuto de las Carreras, presentada por el Dr. Gerardo Abel Fernández, a fin de realizar una estadía de investigación en el School of Psychological Sciences & Health, Glasgow, Reino Unido, desde el 12 de agosto 2019 hasta el 1° de agosto de 2020. Dicha licencia se otorga con carácter de excepción a lo establecido en el Art. 31 del Estatuto de las Carreras. Se deja establecido que el citado investigador se comprometerá a reintegrarse a su lugar de trabajo una vez vencida la licencia con goce de haberes. En caso en que infringiere ese compromiso se aplicara lo señalado en el Art. 31 del Estatuto de las Carreras.

iv.- Hacer lugar lugar a la solicitud de licencia con goce de haberes, de acuerdo a lo establecido en el Art. 18 g inciso 3) del Estatuto de las Carreras, presentada por el Dr. Mario Daniel Contín, a fin de realizar una estadía de investigación en el Instituto de Investigación Ircelyon, Lyon, Francia, desde el 7 de octubre de 2019 hasta el 10 de enero de 2020. Dicha licencia se otorga con carácter de excepción a lo establecido en el Art. 28 inciso a) Estatuto de las Carreras.

v.- Hacer lugar lugar a la solicitud de cambio de lugar de trabajo, Director y Co-Director presentada por la Investigadora Asistente Sara María Boccolini, ante la renuncia de su Director y Co-Director. El nuevo lugar de trabajo será el Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS), Córdoba y estará bajo la dirección del Dr. Fernando Blanco y la co-dirección del Dr. Adrián Carbonetti. Dicha solicitud se realiza con carácter de excepción a la Resolución Nº 1454/10.

vi.- Autorizar la prórroga solicitada por el Dr. Martín Francisco Luna para la entrega de la documental, que se requiere para su designación en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (CIC) hasta el 31 de diciembre de 2019, atento a que se encuentra desarrollando tareas de investigación en el Department of Chemistry and Applied Biosciences, ETC-Zurich, Suiza. En el caso de no cumplir con la presentación de la documental que se requiere para su designación al término de la citada prorroga, quedará sin efecto la selección aprobada por Resolución Nº 1069/19.

2.4.2.- Asuntos varios de la Coordinación de Becas.

i.- Modificar el Director aprobado en los perfiles de Beca PUE que se detallan a continuación, atento a los motivos que en cada caso se indica:

- PUE “Desarrollo de mama humana artificial para su utilización como implante glandular y como plataforma de prueba de fármacos”, correspondiente al CEFYBO, ya que la Dra. María Elena Sales se está desvinclando del proyecto porque está tramizando su jubilación. Dicho perfil de beca será dirigido por la Dra. Eva Victora Wertheimer.

- PUE “Problemas de evolución regidos por operadores maximales”, correspondiente al CIEM, ya que el Dr. Uriel Kauffman ha renunciado a dirigir ese perfil de beca. Dicho perfil de beca será dirigido por la Dra. Joanna Isabel Afonso Mourao Terra.

- PUE “Búsqueda de compuestos presentes en organismos fotosintéticos oxigénicos con potencial para el control de mosquitos”, correspondiente al INBIOTEC, ya que la Dra. Graciela Lidia Salerno, no asumirá la Dirección de la beca debido a que se jubiló recientemente. Dicho perfil de beca será dirigido por la Dra. Corina Marta Berón.

ii.- Hacer lugar a la solicitud de Beca Interna Doctoral CIT por parte del Centro de Investigaciones y Transferencia CIT Formosa - Convocatoria 2019, y aceptar la postulación de Carla Agustina Aponte. El tema propuesto para la Beca es: “Aislamiento de cepas nativas de Azospirillum y Rhizobium para promover el crecimiento de Chloris gayana (Kunth.) y Aeschynomene americana (L.), en Formosa”, que será dirigido por la Dra. Karina Mariela Rompato. La Dra. Karina Mariela Rompato, tiene como Lugar de Trabajo el Laboratorio de Investigación en Alimentos, de la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Formosa.

iii.- Hacer lugar a la solicitud presentada por la becaria Janetsi Caro Ramírez y otorgarle prórroga de inicio de Beca Interna Doctoral UE hasta el 1° de noviembre de 2019, estableciendo que dicha prórroga no representará una modificación de la fecha de finalización de la beca.

iv.- Hacer lugar a la solicitud remitida por el Luis Gregorio Estrada Méndez y otorgarle prórroga de inicio de Beca Interna Doctoral hasta el 24 de octubre de 2019, estableciendo que dicha prórroga no representará una modificación de la fecha de finalización de la beca.

v.- Rectificar el período de vigencia de la Beca Interna Doctoral de Luis Fernando Marcano García, estableciendo que dicha beca tendrá una duración de 60 meses, a partir del 9 de septiembre de 2019.

vi.- Rectificar el período de vigencia de la Beca Interna Doctoral de John Jairo Tovar Torres, estableciendo que dicha beca tendrá una duración de 60 meses a partir del 1° de agosto de 2019.

vii.- Rectificar el período de vigencia de la Beca Interna Doctoral para Temas Estratégicos de Steven Martínez Vargas, estableciendo que dicha beca tendrá una duración de 60 meses, a partir del 1° de septiembre de 2019.

viii.- No hacer lugar al recurso de reconsideración presentado por el Dr. Guido Román Herzovich, en virtud de que el CONICET ofrece una ayuda económica para afrontar los gastos de reinstalación en la Argentina y dicha ayuda fue otorgada con anterioridad.

ix.- Hacer lugar a la solicitud de excepción al reglamento y autorizar a la becaria Silvina Rodríguez Curletto a llevar a cabo el proyecto de Museo "Memorias puneñas en la identidad de Timón Cruz" con financiamiento del Fondo Nacional de las Artes.

x.- Otorgar, en carácter de excepción, una prórroga de Beca Interna Doctoral con Países Latinoamericanos desde el 11 de diciembre de 2019 y hasta la publicación de los resultados de la convocatoria 2019 de Beca Interna Postdoctoral, en virtud de que la becaria Ruth Dary Mojica Sepúlveda, ha defendido su tesis doctoral. En el caso de que resulte beneficiaria de una Beca Interna Postdoctoral, extender el período de prórroga hasta el 31 de marzo de 2020.

xi.- No hacer lugar al pedido de prórroga de Beca Interna Doctoral con Países Latinoamericanos presentado por la becaria Ana Katerinne Munevar Lozano.

xii.- No hacer lugar la solicitud de una prórroga general para los Becarios Internos Doctorales y Postdoctorales del Centro de Investigación y Desarrollo en Criotecnología de Alimentos (CIDCA)- solicitud remitida por la Directora del CIDCA con motivo del incendio que se produjo en las instalaciones del Centro, en virtud de los diferentes estadíos en que se encuentran las becas. Analizar cada caso, con tres meses de anticipación al vencimiento, para decidir prórrogas eventuales, en función del avance de los diferentes planes de trabajo.

xiii.- Cancelar, a partir del 1° de noviembre de 2018, la Beca Interna Postdoctoral del Dr. Guillermo Sebastián Gerard por abandono del lugar de trabajo e inhabilitarlo a percibir beneficios de CONICET en lo sucesivo. Encomendar a la

Gerencia de Recursos Humanos a establecer el monto de deuda generado por la situación irregular.

xiv.- Rechazar el recurso de reconsideración interpuesto por María Noelia Turchetti Iturrieta, en virtud de que la cancelación de la Beca Interna Doctoral se ajusta a derecho y los argumentos de la recurrente no enervan la legalidad del acto.

xv.- No hacer lugar a la solicitud de actualización de Gastos de Traslado y Viáticos - Cooperación internacional. En caso de presentar las facturas de los pasajes se gestionará, si corresponde, el reintegro de la diferencia.

xvi.- Aprobar la modificación de las Bases para la Convocatoria de Becas Internas Doctorales y Postdoctorales cofinanciadas con Empresas, incorporando modalidad de tramitación cuando la empresa no posee candidato y desea realizar la búsqueda. Las Bases para la Convocatoria se adjuntan como Anexo X a la presente Acta.

2.4.3.- Asuntos varios de la Dirección de Administración de Recursos Humanos

i.- Aprobar la apertura del proceso de Evaluación de Desempeño para el personal contratado bajo la modalidad establecida en el Art. 9º de la Ley N° 25.164, por el período 2019, de acuerdo al cronograma tentativo adjunto al presente.

ii.- Autorizar el cambio de lugar de trabajo del agente Franco Agustín Lucietto, personal de la planta permanente del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), Agrupamiento Profesional, Nivel D, Grado 02, desde la Dirección de Convenios y Proyectos de la Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico al Instituto de Estudios Históricos, Económicos, Sociales e Internacionales - Nodo IIHES.

iii.- Autorizar el alta de la persona que se lista a continuación a partir del 1° de octubre de 2019, siguiendo lo estipulado en el Art. 9º de la Ley Nº 25.164 y su Decreto Reglamentario Nº 1421/02, como así también a iniciar el trámite de contratación bajo lo estipulado por el Dto. N° 355/17 que se da en el marco del Programa de Movilidad Interna (MoBI).

Unidad Organizativa	Apellido y Nombre	Nivel Propuesto	Organismo de Origen
IBioBA	Giraldo, Gina	B	Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

iv.- Autorizar el Cambio de Nivel de los siguientes agentes - contratados de acuerdo a lo estipulado en el Art. 9° de la Ley Marco N° 25.164 y su Decreto Reglamentario N° 1421/02, como así también a iniciar el trámite de recategorización bajo lo estipulado por el Dto. N° 355/17. El cambio de Nivel de los presentes Contratos se hará efectivo una vez autorizado en el marco del mencionado Decreto y se cuente con crédito y cuota suficiente para atender el gasto que demande. El Nivel propuesto quedará sujeto a la verificación del efectivo cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos por el Art. 14 Dto. N° 2098/08, por parte del postulante.

Unidad Organizativa	Apellido y Nombre	Nivel Propuesto
Dirección de Relaciones Institucionales	Faigón, Miguel	B
Ger. de Asuntos Legales – Dirección de Control Legal y Técnico	Caracotche Armesto, Carlos Ezequiel	B
Ger. de Administración – Dirección de Contabilidad	Alessandroni, Débora Vanesa	C
Ger. de Administración – Departamento de Patrimonio	Pulido, María Laura	C
Gerencia de Organización y Sistemas	Gallardo, Adriana Belén	B
Gerencia de Organización y Sistemas	Sanz, Estefanía	C
CCT CONICET La Plata - ENYS	Benitez, Ana Laura	C
CCT CONICET Nordeste - UAT	Brest, Matías	C
CCT CONICET Nordeste - UAT	Góngora, María Soledad	C
CCT CONICET Nordeste - UAT	González, Facundo Hernán	C
OCA HOUSSAY - INBIRS	Visconti, María Fernanda	C
OCA HOUSSAY	Medel, Agustín	C
OCA Ciudad Univ - IFIBYNE	De Luca, Daniela	C
OCA Parque Centenario	Bruno Barral, Rocío Mariana	C
PROIMI	Lucione, César Marcelo	C

v.- Autorizar el Cambio de Nivel de los agentes que se detallan en el a continuación, contratados de acuerdo a lo establecido en el Art. 9° de la Ley Marco N° 25.164 y su Decreto Reglamentario N° 1421/02. También autorizar a iniciar el trámite de recategorización bajo lo estipulado por el Dto. N° 355/17 del personal que ha cumplido con la terminalidad secundaria y, cuyo detalle se adjunta a continuación. El cambio de Nivel de los presentes contratos se hará efectivo una vez autorizado en el marco del mencionado Decreto y se cuente con crédito y cuota suficiente para atender el gasto que demande.

Apellido y Nombre	Categ.	Lugar de Trabajo	Nivel propuesto	período
Gamarra Gómez, Hernán Darío	E01	CINDEFI	D	01/10 al 31/12/19
Amieva, María Rosa	E08	UAT CCT CONICET Mendoza	D	01/10 al 31/12/19
Oropel, Damián Elías	E01	UAT CCT CONICET Mendoza	D	01/10 al 31/12/19
Sandoval, Rosa Adela	E02	UAT CCT CONICET Mendoza	D	01/10 al 31/12/19
Pedrozo, Manuel	E01	CCT CONICET Nordeste	D	01/10 al 31/12/19
Rioseco, Horacio Eliacer	E01	CCT CONICET Patagonia Norte	D	01/10 al 31/12/19
Lucero, Rodrigo David	E01	CCT CONICET Patagonia Norte	D	01/10 al 31/12/19
Aballay, Estela del Valle	E03	CASLEO	D	01/10 al 31/12/19
Herrera, Maria Inés	E01	CASLEO	D	01/10 al 31/12/19
Herrera, Verónica R.	E03	CASLEO	D	01/10 al 31/12/19
Lucero, Susana Marta	E03	CASLEO	D	01/10 al 31/12/19
Rodriguez, Beatriz R.	E01	CASLEO	D	01/10 al 31/12/19
Saavedra, Ramona Inés	E02	CASLEO	D	01/10 al 31/12/19
Albornoz, Liliana María de los Ángeles	E03	CICYTTP	D	01/10 al 31/12/19
Sanabria, Juan Carlos	E10	UAT CCT CONICET Santa Fe	D	01/10 al 31/12/19
Alvarado, Jose Luis	E03	CERELA	D	01/10 al 31/12/19
Saavedra, Juan Pablo	E01	CERELA	D	01/10 al 31/12/19
Sánchez, Eugenio	E06	CRILAR	D	01/10 al 31/12/19
Sanmartín, Hernán Maximiliano	E01	CRILAR	D	01/10 al 31/12/19
Valle, Claudio Sergio	E02	IBYME	D	01/10 al 31/12/19
Zenteno, Gustavo F.	E02	IBYME	D	01/10 al 31/12/19
Hereñu, Ubaldo Manuel	E03	IAFE	D	01/10 al 31/12/19
Aguinaga Jara, Gustavo Ezequiel	E01	OCA Houssay	D	01/10 al 31/12/19
Aguinaga Jara, Diego Fabián	E02	OCA Houssay	D	01/10 al 31/12/19
Cortez, Luciano Nicolás	E02	OCA Houssay	D	01/10 al 31/12/19
Yapura, Marta del Valle	E01	OCA Houssay	D	01/10 al 31/12/19
Aguirre, Ana Beatriz	E02	MACNBR	D	01/10 al 31/12/19
Defazy, María Pía	E02	MACNBR	D	01/10 al 31/12/19
Loureiro, Gustavo A.	E01	OCA Saavedra	D	01/10 al 31/12/19
Mejia, Diego Gabriel	E01	OCA Saavedra	D	01/10 al 31/12/19
Acosta Fonseca, Leonardo	E05	OCA Saavedra	D	01/10 al 31/12/19
Biondi, Martín Eduardo José	E01	Gerencia de Administración - Depto. Serv. Generales	D	01/10 al 31/12/19
González, Alicia	E01	Gerencia de Administración - Depto. Serv. Generales	D	01/10 al 31/12/19
Domínguez, Walter Ariel	E08	DARH	D	01/10 al 31/12/19
Garello, Nelly del Carmen	E10	Vicepresidente de Asuntos Científicos	D	01/10 al 31/12/19
Lazarte, Jorge Adolfo	E06	PROIMI	D	01/10 al 31/12/19

vi.- Autorizar el cambio de modalidad contractual de la agente María Inés Dorrego, contratada bajo la modalidad del Decreto Nº 1109/18 y sus modificatorios. Asimismo, instruir a la Gerencia de Recursos Humanos a tramitar a la brevedad lo resuelto por este Cuerpo Colegiado ante el Ministerio de Modernización.

Unidad Organizativa	Apellido y Nombre	Modalidad Actual Dto. 1109/18 – Rango y Función	Modalidad Propuesta Ley N° 25.164 - Art. 9°
Gerencia de Vinculación Tecnológica	Dorrego, María Inés	Asesor Nivel II	Nivel A

vii.- Autorizar las altas de las personas que se listan a continuación, a partir del 1° de octubre de 2019, siguiendo lo estipulado en el Art. 9º de la Ley Nº 25.164 y su Decreto Reglamentario Nº 1421/02, como así también a iniciar el trámite de contratación bajo lo estipulado por el Dto. N° 355/17 que se dieron en el marco del Programa de Movilidad Interna (MoBI).

Unidad Organizativa de Destino	Apellido y Nombre	Nivel Propuesto	Organismo de Origen
Gerencia de Vinculación Tecnológica	Rapoport, Ayelén	B	Ministerio de Producción y Trabajo
Gerencia de Vinculación Tecnológica	Godoy, Yanina	B	INAME – ANMAT
Gerencia de Vinculación Tecnológica	Gasulla, Diego	B	Comisión Nacional de Regulación del Transporte
Gerencia de Vinculación Tecnológica	Castellano, María Sofía	A	Dirección General de Logística Secretaria General Presidencia de la Nación
IIBIO	Garat, Mónica Alejandra	D	Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación

2.5.- <u>Gerencia de Asuntos Legales</u>

i.- Clausurar la Información Sumaria ordenada por RESOL-2018-911-APN-DIR#CONICET, sin mérito para la apertura de sumario administrativo. Expediente Nº 1623/18

2.6.- <u>Gerencia de Vinculación Tecnológica</u>

2.6.1.- Convenios.

i.- Aprobar el Convenio de Asistencia Técnica entre CONICET y Proyecciones Digitales S.A. La Representante Técnica es la Dra. Telma Liliana Chaile y la Unidad Ejecutora interviniente es el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH).

ii.- Aprobar la Adenda al Convenio de Investigación y Desarrollo suscripto -con fecha 29 de diciembre de 2016- entre el CONICET y la empresa Agrimarketing S.A., que tiene por objeto incrementar el monto del convenio original y prorrogar su plazo de vigencia por el término de 1 año. La Representante Técnica es la Dra. Andrea Vanesa Toledo, con lugar de trabajo en el Centro de Investigaciones en Fitopatologías (CIDEFI), dependiente de la UNLP y la CIC.

iii.- Aprobar el Convenio de Asistencia Técnica entre el CONICET, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y La Te Andes S.A. Las tareas objeto del presente Convenio se realizarán en el Instituto de Geociencias Básicas, Aplicadas y Ambientales de Buenos Aires (IGEBA). La Representante Técnica el Convenio es la Dra. Renata Nela Tomezzoli, con lugar de trabajo en el IGEBA.

iv.- Aprobar la firma de un Convenio de Investigación y Desarrollo (pre-aprobado) entre este Consejo Nacional y Taxonera S.A. La Responsable Técnica es la Dra. María Laura Foresti, con lugar de trabajo en el Instituto de Tecnología en Polímeros y Nanotecnología (ITPN).

v.- Aprobar la firma de un Convenio de Asistencia Técnica (pre-aprobado) entre este Consejo Nacional y Magdalena Trucco. La Responsable Técnica es la Dra. Silvina Andrea Regenhardt, con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones en Catálisis y Petroquímica "Ing. José Miguel Parera" (INCAPE).

vi.- Aceptar la cesión de la posición contractual por parte de CONICET, la Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres (EEAOC) y la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), teniendo en consecuencia a ANNUIT S.A.

vii.- Desvincular al Técnico Principal Nicolás Gilio, como personal involucrado en la Adenda del Convenio de I+D suscripta entre GLAXO SMITH KLINE LLC y el CONICET y, aprobada por Resolución 2019-539-APN-DIR CONICET. Incorporar en la Adenda correspondiente al Convenio de I+D suscripta entre GLAXO SMITH KLINE LLC y el CONICET a la Técnica Asociada Yanina Yael Rivenson Kurant, quien cobrará el adicional de productividad que recibía el Técnico Nicolás Gilio.

viii.- Sustituir el Anexo IF-2019-47787361-APN-GVT#CONICET y el Anexo IF-2019-47783049-APN-GVT#CONICET correspondientes a la RESOL-2019-1455-APN-DIR#CONICET de fecha 5 de junio de 2019, en el marco del Convenio entre el CONICET y el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCABA).

x.- Aprobar un Convenio de Asistencia Técnica entre CONICET y la empresa Bionogoya S.A. Los Representantes Técnicos designados por el CONICET

son los Dres. Carlos Querini y Gustavo Mendow, con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones en Catálisis y Petroquímica (INCAPE).

2.6.2.- PDTS.

i.- Otorgar el aval solicitado por la Universidad Nacional del Litoral (UNL) a los efectos de que realice la presentación para su inclusión en el Banco Nacional de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social de la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, del proyecto titulado "Valorización de derivados de la biomasa regional: síntesis de biopolímeros del ácido láctico de numerosas aplicaciones tecnológicas", de ejecución conjunta UNL - CONICET. El Adoptante del proyecto es la empresa Perlade S.A.

ii.- Otorgar el aval solicitado por la Universidad Nacional de Misiones (UNaM) a los efectos de que realice la presentación para su inclusión en el Banco Nacional de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social de la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, del proyecto titulado "Las NUS de importancia en los sistemas agroforestales familiares en Misiones. Desarrollo de protocolo de producción, monitoreo y comercialización de Euterpe edulis Martius", de ejecución conjunta UNaM-CONICET. Los Adoptantes del proyecto son la Municipalidad de Andresito y la Cooperativa Agroecológica Península Andresito.

iii.- Otorgar el aval solicitado por la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) a los efectos de que realice la presentación para su inclusión en el Banco Nacional de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social de la Secretaria de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, del proyecto titulado "PSVSIM: Una metodología para evaluación no invasiva de severidad estenótica", de ejecución conjunta UNMDP-CONICET. El Adoptante del proyecto es el Instituto Radiológico e Imágenes MDQ.

iv.- Aprobar el cambio de nombre del Proyecto titulado "Desarrollo de un sistema de dosimetría in-vivo MOS para radioterapia" cuyo aval fue aprobado por RESOL-2019-2037-APN-DIR#CONICET el 28 de agosto de 2019, que pasará a denominarse "Dosimetría MOS de bajas dosis. Aplicaciones médicas", proyecto de ejecución conjunta UBA-CONICET.

v.- Aprobar la firma de la Adenda (pre-aprobada) que tiene por objeto modificar el grupo de trabajo establecido en el Anexo I del Convenio de Asistencia Técnica (pre-aprobado) entre este Consejo Nacional y la Dirección General de Fabricaciones Militares de Villa María (DGFM VM), incorporando a los Dres. Carlos Daniel Fischer y Sergio Fabián Mussati.

2.6.3.- Propiedad Intelectual.

i.- No continuar con el trámite de la solicitud de Patente N° 20110103609 en Argentina.

ii.- Autorizar la firma del Gerente de Vinculación Tecnológica, Ing. Héctor Omar Pralong, de los poderes que autorizan a los corresponsales en España y Suiza a gestionar las presentaciones de la Solicitud de Patente: EP-14872823-1.

iii.- Autorizar la firma del Vicepresidente de Asuntos Tecnológicos en ejercicio de la Presidencia del CONICET, Dr. Miguel Ángel Laborde, de los documentos de cesión por parte de CONICET del 50% de los derechos indivisos de las solicitudes de patente 20150103954.

2.6.4.- Temas Generales.

i.- Modificar el monto de financiamiento para la Oficina de Vinculación Tecnológica (OVT) Mar del Plata. El nuevo monto es de $19.000.-.

ii.- Aprobar la participación de la agente Lic. Mariana E. Miguez Murillas, Responsable de Vinculación Institucional de la Gerencia de Vinculación Tecnológica, en la Europe Enterprise Network (EEN) Annual Conference, que se realizará en Helsinski, Finlandia, del 21 al 23 de octubre del corriente año.

iii.- Otorgar, a través del Fondo de Financiamiento de Actividades de Promoción, Fomento y Gestión Tecnológica, un subsidio al CCT CONICET Córdoba por un monto de $77.530.-, en base a lo establecido en el Convenio firmado entre el CONICET y la Universidad Nacional de Córdoba.

A las 16:04 hs. se pasa a cuarto intermedio hasta el día siguiente.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de septiembre de 2019 a las 9:25 hs. se reanuda la sesión de Directorio del CONICET, en la sede central del Organismo, contando con la presencia del Vicepresidente de Asuntos Tecnológicos a cargo de la Presidencia, Dr. Miguel Ángel Laborde, del Vicepresidente de Asuntos Científicos, Dr. Mario Martín Pecheny, y de los Directores: Dra. Graciela N. Ciccia, Dr. Alberto Rodolfo Kornblihtt, Dr. Roberto Daniel Rivarola y Dr. Carlos José Van Gelderen. Participa de la reunión a través del sistema de videoconferencia el Dr. Francisco Antonio Tamarit.

Ausente con aviso: Ing. Tulio Abel Del Bono.

3.- <u>Reunión en Comisión</u>

Los miembros del Directorio invitan a participar de la reunión en Comisión a los Gerentes y Directores de las Gerencias de Recursos Humanos y Evaluación y Planificación, para considerar pautas para la confección del cronograma de actividades del Organismo para el año 2010.

Como resultado de la reunión en Comisión, se determina:

i.- Solicitar que se realice una prueba piloto en el SIGEVA, para las Convocatorias de promoción a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico y de ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico, y se incorpore un casillero para que el postulante indique hasta 5 registros más relevantes en alguno de estos ítems: publicaciones; desarrollos tecnológicos, organizacionales y socio-comunitarios; servicios; producción de bienes intensivos en conocimiento.

ii.- Convocar a la primera reunión de Directorio del año entrante los días 18, 19, 20 y 21 de febrero de 2020, para tratar los Resultados de ingresos a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.

4.- <u>Temas tratados por el Plenario</u>

A las 11:00 hs. se invita a participar de la reunión al Dr. Guillermo Velázquez, Director del Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (IGEHCS) y al Dr. Alejandro O. Zunino Suárez, Director del Instituto Superior de Ingeniería del Software (ISISTAN), quienes realizan una presentación del mapa interactivo de la Argentina que permite conocer el Índice de Calidad de Vida (ICV) en cualquier punto del país. Este mapa ha sido desarrollado, en forma conjunta, por investigadores de ambas Unidades Ejecutoras.

A las 12:25 hs. se retiran los investigadores y el Directorio intermedio para recibir al Secretario de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Ing. Jorge Aguado.

A las 15:00 hs. se retira el Ing. Aguado y se da por finalizada la sesión del día de la fecha.

ORGANIZACIÓN DE REUNIONES CIENTÍFICAS
Cs. Agracias de la Ingeniería y de Materiales

	Apellido y Nombre	Lugar de trabajo	Denominación de la reunión	Exc./Recu. por postulante	Disciplina	Gran Área	Monto Solicitado	Monto recomendado	Decisión de Directorio
1	ZERBINO, RAUL LUIS (61) (23129917989) (I04)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA / FACULTAD DE INGENIERIA / DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES	IX Congreso Internacional y 23ª Reunión Técnica de la Asociación Argentina de Tecnología del Hormigón "A 70 años de la Primera Conferencia Internacional en Argentina"		Ingeniería Civil, Eléctrica, Mecánica e Ingenierías Relacionadas	Cs. Agracias de la Ingeniería y de Materiales	150000	140000	140000
2	CERE, SILVIA (53) (27175039401) (I04)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - MAR DEL PLATA / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE MATERIALES	20º Congreso Internacional de Metalurgia y Materiales SAM-CONAMET 2020- 7 º Conferencia COMAT		Ingenieria y Tecnologia de Materiales	Cs. Agracias de la Ingeniería y de Materiales	150000	150000	150000
3	D AGOSTINO, SANDRA (57) (27149230713)	GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES / AGENCIA DE RECAUDACION DE LA PCIA DE BUENOS AIRES	49 JAIIO - 49º Jornadas Argentinas de Informática		KA4 Informática y Comunicaciones	Cs. Agracias de la Ingeniería y de Materiales	150000	150000	150000
4	VALLA, MARIA INES (63) (23118399714) (I05)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - LA PLATA / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN ELECTRONICA, CONTROL Y PROCESAMIENTO DE SEÑALES	IEEE International Conference on Industrial Technology - ICIT2020		Ingeniería Civil, Eléctrica, Mecánica e Ingenierías Relacionadas	Cs. Agracias de la Ingeniería y de Materiales	150000	150000	150000
5	AUCAR, GUSTAVO ADOLFO (62) (23124703719) (I05)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - NORDESTE / INSTITUTO DE MODELADO E INNOVACION TECNOLOGICA	MECOM 2020: XXXVI Congreso sobre Métodos Numéricos y sus Aplicaciones.		Ingeniería Civil, Eléctrica, Mecánica e Ingenierías Relacionadas	Cs. Agracias de la Ingeniería y de Materiales	150000	150000	150000
6	VOLPEDO, ALEJANDRA (51) (27170896918) (I03)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA PQUE. CENTENARIO / UNIDAD EJECUTORA DE INVESTIGACIONES EN PRODUCCION ANIMAL	VI Jornadas Interdisciplinarias "Ciclo del Agua en Agroecosistemas"		Ciencias Agrarias	Cs. Agracias de la Ingeniería y de Materiales	150000	120000	120000
7	PALMA, SANTIAGO DANIEL (45) (20234569709) (I04)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - CORDOBA / UNIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN TECNOLOGIA FARMACEUTICA	6ta (sexta) Reunión Internacional de Ciencias Farmacéuticas (RICiFa 2020)		Desarrollo tecnológico y social proyectos complejos	Cs. Agracias de la Ingeniería y de Materiales	150000	120000	120000
8	SALERNO, JUAN CARLOS (64) (20112051369)	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	48 Congreso Argentino de Genética		Ciencias Agrarias	Cs. Agracias de la Ingeniería y de Materiales	150000	150000	150000
9	ROMEO, MARCELO (69) (20083085739)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN / ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	Congreso Argentino de Sistemas Embebidos / Simposio Argentino de Sistemas Embebidos		Ingeniería Civil, Eléctrica, Mecánica e Ingenierías Relacionadas	Cs. Agracias de la Ingeniería y de Materiales	150000	80000	80000
10	ALVAREZ, VERA ALEJANDRA (43) (27250064352) (I04)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - MAR DEL PLATA / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE MATERIALES	IV Workshop de Polímeros Biodegradables y Biocompuestos		Ingenieria y Tecnologia de Materiales	Cs. Agracias de la Ingeniería y de Materiales	150000	80000	80000
11	ETCHEVERRIGARAY, MARINA (61) (27133054400) (I04)	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL / FACULTAD DE BIOQUIMICA Y CIENCIAS BIOLOGICAS	IX Simposio Latinoamericano de Tecnología de Cultivos Celulares (IX SLATCC)		Desarrollo tecnológico y social proyectos complejos	Cs. Agracias de la Ingeniería y de Materiales	150000	80000	80000
12	LUCERO, GABRIELA SUSANA (47) (27225652592)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - MENDOZA / INSTITUTO DE BIOLOGIA AGRICOLA DE MENDOZA	5to Congreso Argentino de Fitopatología		Ciencias Agrarias	Cs. Agracias de la Ingeniería y de Materiales	150000	150000	150000
13	D'ARGENIO, PEDRO RUBEN (50) (20202336745) (I03)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA / FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA	8vo Taller Argentino de Fundamentos para el Análisis y Construcción Automática de Software	(R) Campo, Marcelo (Enemistad manifiesta);(R) Amandi, Analía (Enemistad manifiesta (esposa de Marcelo Campo));	Informática y Comunicaciones	Cs. Agracias de la Ingeniería y de Materiales	150000	30000	30000
15	IRIGOYEN, ANDREA INÉS (51) (27182026145)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA / FACULTAD DE CS.AGRARIAS	XVII Reunión Argentina de Agrometeorología y IX Reunión Latinoamericana de Agrometeorología RALDA 2020		Ciencias Agrarias	Cs. Agracias de la Ingeniería y de Materiales	150000	60000	60000
16	JULIAN, PEDRO MARCELO (48) (20216248024) (I04)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - BAHIA BLANCA / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN INGENIERIA ELECTRICA "ALFREDO DESAGES"	15va Escuela Argentina de Microelectrónica Tecnología y Aplicaciones - EAMTA 2020 y 2do Congreso Argentino de Electrónica		Ingeniería Civil, Eléctrica, Mecánica e Ingenierías Relacionadas	Cs. Agracias de la Ingeniería y de Materiales	149800	80000	80000
16	SCHWEITZER, ALEJANDRO FABIAN (56) (23162261509) (I03)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / CENTRO DE INVESTIGACIONES Y TRANSFERENCIA DE SANTA CRUZ	3°PRE-CONGRESO SOBRE INTEGRACIÓN REGIONAL, FRONTERAS Y GLOBALIZACIÓN EN EL CONTINENTE AMERICANO		Hábitat y Diseño	Cs. Agracias de la Ingeniería y de Materiales	150000	0	100000
17	AGUIRRE, NAZARENO MATIAS (42) (20253343908) (I03)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO / FACULTAD DE CS.EXACTAS FISICOQUIMICAS Y NATURALES / DEPARTAMENTO DE COMPUTACION / GRUPO DE INGENIERIA DE SOFTWARE	Simposio Internacional de Verificación, Testing y Constraint Solving		Informática y Comunicaciones	Cs. Agracias de la Ingeniería y de Materiales	150000	0	0
18	GARZON, BEATRIZ SILVIA (56) (20149846949) (I03)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN / FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	XVII Congreso Argentino de Acústica, AdAA 2020.		Hábitat y Diseño	Cs. Agracias de la Ingeniería y de Materiales	146500	0	100000

ORGANIZACIÓN DE REUNIONES CIENTÍFICAS
Cs. Agracias de la Ingeniería y de Materiales

	Apellido y Nombre	Lugar de trabajo	Denominación de la reunión	Exc./Recu. por postulante	Disciplina	Gran Área	Monto Solicitado	Monto recomendado	Decisión de Directorio

De las reuniones de fechas 12/08/2019 , 13/08/2019 ,2/09/2019

Dr. MARTIN RAMIREZ
Coordinador

ORGANIZACIÓN DE REUNIONES CIENTÍFICAS									
Cs. Biològicas y de la Salud									
	Apellido y Nombre	**Lugar de trabajo**	**Denominación de la reunión**	**Exc./Recu. por postulante**	**Disciplina**	**Gran Área**	**Monto Solicitado**	**Monto recomendado**	**Desición Directorio**
1	CARRILLO, MARIA CRISTINA (62) (27123247634) (I05)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - ROSARIO / INSTITUTO DE FISIOLOGIA EXPERIMENTAL	LXV Reunión Anual de la Sociedad Argentina de Investigación Clínica		Ciencias Médicas	Cs. Biològicas y de la Salud	150000	150000	150000
2	COLOMBO, MARIA ISABEL (64) (27110426432) (I05)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - MENDOZA / INSTITUTO DE HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA DE MENDOZA DR. MARIO H. BURGOS	LVI Reunión Anual de la SOCIEDAD ARGENTINA DE INVESTIGACIÓN EN BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR (SAIB)- XV Reunión Anual de la ASOCIACIÓN CIVILDEMICROBIOLOGIA GENERAL (SAMIGE). Congreso Conjunto		Bioquímica y Biología Molecular	Cs. Biològicas y de la Salud	150000	150000	150000
3	MISERENDINO, MARIA LAURA (53) (27171433008) (I04)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - PATAGONIA NORTE / CENTRO DE INVESTIGACION ESQUEL DE MONTAÑA Y ESTEPA PATAGONICA	9 CONGRESO ARGENTINO DE LIMNOLOGIA		Biología	Cs. Biològicas y de la Salud	150000	120000	120000
4	DE MENDOZA, DIEGO (69) (20078096544) (I05)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - ROSARIO / INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR DE ROSARIO	Second Latin American Worm Meeting (LAWM)		Bioquímica y Biología Molecular	Cs. Biològicas y de la Salud	150000	150000	150000
5	DI BITETTI, MARIO SANTIAGO (55) (20167275622) (I04)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - NORDESTE / INSTITUTO DE BIOLOGIA SUBTROPICAL	XXXIII Jornadas Argentinas de Mastozoología	(R) Oklander, Luciana (Animosidad manifiesta hacia mí y mi grupo de trabajo);	Biología	Cs. Biològicas y de la Salud	150000	150000	150000
6	IZAGUIRRE, IRINA (61) (27127154134) (I04)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA CIUDAD UNIVERSITARIA / INSTITUTO DE ECOLOGIA, GENETICA Y EVOLUCION DE BUENOS AIRES	XXIX Reunión Argentina de Ecología		Biología	Cs. Biològicas y de la Salud	150000	150000	150000
7	MANUCHA, WALTER ARIEL FERNANDO (50) (20204448362) (I03)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - MENDOZA / INSTITUTO DE MEDICINA Y BIOLOGIA EXPERIMENTAL DE CUYO	IV REUNIÓN CONJUNTA DE SOCIEDADES DE BIOLOGÍA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA -Nuevas Evidencias y Cambios de Paradigmas en Ciencias Biológicas-		Biología	Cs. Biològicas y de la Salud	150000	150000	150000
8	PRECIADO, MARIA VICTORIA (52) (27181255965) (I04)	GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES / INSTITUTO MULTIDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES EN PATOLOGIAS PEDIATRICAS	XIII Congreso Argentino de Virología; VI Simposio de Virología Clínica, IV Simposio de Virología Veterinaria y V Simposio Latinoamericano de Virología Ambiental y Alimentaria		Ciencias Médicas	Cs. Biològicas y de la Salud	150000	150000	150000
9	RIARTE, ADELINA ROSA (71) (27056759706)	ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD "DR. CARLOS G. MALBRAN"	XII CONGRESO DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE PROTOZOOLOGIA (SAP)		Ciencias Médicas	Cs. Biològicas y de la Salud	150000	120000	120000
10	VAIRA, MARCOS (52) (20175968920) (I03)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY / INSTITUTO DE ECORREGIONES ANDINAS	XII Jornadas Regionales sobre Mosquitos		Biología	Cs. Biològicas y de la Salud	150000	120000	120000
11	CHAN, RAQUEL LIA (59) (27136994706) (I05)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - SANTA FE / INSTITUTO DE AGROBIOTECNOLOGIA DEL LITORAL	XXXIII Reunión Argentina de Fisiología Vegetal		Bioquímica y Biología Molecular	Cs. Biològicas y de la Salud	150000	150000	150000
12	DELFINO, JOSE MARIA (64) (20115737717) (I04)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA HOUSSAY / INSTITUTO DE QUIMICA Y FISICOQUIMICA BIOLOGICAS "PROF. ALEJANDRO C. PALADINI"	XLIX REUNION ANUAL DE LA SOCIDAD ARGENTINA DE BIOFÍSICA (SAB)		Bioquímica y Biología Molecular	Cs. Biològicas y de la Salud	150000	150000	150000
13	TREVANI, ANALIA SILVINA (51) (27181833063) (I03)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / INSTITUTO DE MEDICINA EXPERIMENTAL	LXVIII Reunión Anual de la Sociedad Argentina de Inmunología		Ciencias Médicas	Cs. Biològicas y de la Salud	150000	120000	120000
14	ZENI, SUSANA NOEMI (66) (27106203828) (I04)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA HOUSSAY / INSTITUTO DE INMUNOLOGIA, GENETICA Y METABOLISMO	XXXVII Reunión Anual Asociación Argentina de Osteología y Metabolismo Mineral	(R) ----, --- (---);	Ciencias Médicas	Cs. Biològicas y de la Salud	150000	150000	150000
15	GENARO, ANA MARIA (62) (27127145003) (I04)	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA "SANTA MARIA DE LOS BS. AS." / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS	LII Reunión Anual de la Asociación Argentina de Farmacología Experimental		Ciencias Médicas	Cs. Biològicas y de la Salud	150000	80000	80000
16	CANCELA, LILIANA MARINA (62) (27126601056) (I04)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - CORDOBA / INSTITUTO DE FARMACOLOGIA EXPERIMENTAL DE CORDOBA	XXXV Reunión Anual de la Sociedad Argentina de Investigación en Neurociencias (SAN)		Ciencias Médicas	Cs. Biològicas y de la Salud	150000	120000	120000

ORGANIZACIÓN DE REUNIONES CIENTÍFICAS									
Cs. Biològicas y de la Salud									
	Apellido y Nombre	**Lugar de trabajo**	**Denominación de la reunión**	**Exc./Recu. por postulante**	**Disciplina**	**Gran Área**	**Monto Solicitado**	**Monto recomendado**	**Desición Directorio**
17	LANUZA, GUILLERMO MARCOS (52) (20182726096) (I03)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA PQUE. CENTENARIO / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOQUIMICAS DE BUENOS AIRES	V Taller de Biología Celular y del Desarrollo		Bioquímica y Biología Molecular	Cs. Biològicas y de la Salud	150000	80000	80000
18	GULIN, JULIÁN ERNESTO NICOLÁS (33) (20321915990)	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES / FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS / CATEDRA DE HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA	I° Congreso Internacional, VII° Reunión Científica Regional, VI° Congreso Nacional de AACyTAL: Animales de Laboratorio como Modelos de Investigación en Ciencias Biológicas.		Veterinaria	Cs. Biològicas y de la Salud	150000	120000	120000
19	KORDON, EDITH CLAUDIA (55) (27168214494) (I04)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA CIUDAD UNIVERSITARIA / INSTITUTO DE FISIOLOGIA, BIOLOGIA MOLECULAR Y NEUROCIENCIAS	Buenos Aires Breast Cancer Symposium 2020		Ciencias Médicas	Cs. Biològicas y de la Salud	150000	120000	120000
20	LORENTE, CAROLINA (51) (27200701149) (I03)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - LA PLATA / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FISICO-QUIMICAS TEORICAS Y APLICADAS	Quinta Reunión de Fotobiólogos Moleculares Argentinos (V GraFob)		Bioquímica y Biología Molecular	Cs. Biològicas y de la Salud	150000	80000	80000
21	EGUARAS, MARTIN JAVIER (57) (20148496537) (I04)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA / FACULTAD DE CS.EXACTAS Y NATURALES / DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA / LABORATORIO DE ARTROPODOS	Crisis de Polinizadores Apoideos: Impacto en la conservación de los ecosistemas naturales y sobre la producción de los sistemas agrícolas de Argentina		Veterinaria	Cs. Biològicas y de la Salud	140000	0	0
22	MERLO, JULIETA (30) (27336468820) (Q76)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - MAR DEL PLATA / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE MATERIALES	XIV Biólogos en Red		Biología	Cs. Biològicas y de la Salud	35000	0	0
23	MOYA, MARTÍN PEDRO (51) (20202246924) (I03)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA / FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS / HOSPITAL CORDOBA / SERVIVIO DE NEONATOLOGIA	Entornos virtuales de aprendizaje en Medicina		Ciencias Médicas	Cs. Biològicas y de la Salud	150000	0	0
24	MUÑOZ, LAUTARO (33) (20317183535)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO / FACULTAD DE CS.VETERINARIAS	Las ciencias biológicas del Siglo XXI: Nuevas evidencias y desafíos		Biología	Cs. Biològicas y de la Salud	150000	0	0
25	GARCIA VESCOVI, ELEONORA (57) (27142877924) (I04)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - ROSARIO / INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR DE ROSARIO	Congreso Conjunto: XV Reunión Anual de la ASOCIACIÓN CIVIL DE MICROBIOLOGIA GENERAL (SAMIGE) -LVI Reunión Anual de la SOCIEDAD ARGENTINA DE INVESTIGACIÓN EN BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR (SAIB)-		Bioquímica y Biología Molecular	Cs. Biològicas y de la Salud	150000	0	0
26	LAROCCA, MARIA CECILIA (48) (27216979716) (I03)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - ROSARIO / INSTITUTO DE FISIOLOGIA EXPERIMENTAL	Reunión Anual de la Sociedad Argentina de Fisiología		Ciencias Médicas	Cs. Biològicas y de la Salud	150000	0	0
27	PARBORELL, MARIA FERNANDA AGUSTINA (49) (27211740901) (I03)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / INSTITUTO DE BIOLOGIA Y MEDICINA EXPERIMENTAL	XXI JORNADAS ANUALES DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE BIOLOGÍA IV REUNIÓN CONJUNTA DE SOCIEDADES DE BIOLOGÍA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA: Soc. Biología de Cuyo, Asociación de Biología de Tucumán, Soc. de Biología de Córdoba y Soc. de Biología de Rosario		Biología	Cs. Biològicas y de la Salud	150000	0	0

De las reuniones de fechas 12/08/2019 , 13/08/2019 ,2/09/2019

Dr. MARTIN RAMIREZ
Coordinador

ORGANIZACIÓN DE REUNIONES CIENTÍFICAS									
Cs.Exactas y Naturales									
	Apellido y Nombre	**Lugar de trabajo**	**Denominación de la reunión**	**Exc./Recu. por postulante**	**Disciplina**	**Gran Área**	**Monto Solicitado**	**Monto recomendado**	**Decisión de Directorio**
1	ANDRUSKIEWITSCH, NICOLAS (60) (20130174281) (I05)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - CORDOBA / CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE MATEMATICA	LXIX Reunión Anual de Comunicaciones Científicas de la Unión Matemática Argentina		Matemática	Cs.Exactas y Naturales	150000	150000	150000
2	PELLIZZA GONZÁLEZ, LEONARDO JAVIER (47) (20187890935) (I03)	PROVINCIA DE BUENOS AIRES / GOBERNACION / COMISION DE INVEST.CIENTIFICAS / INSTITUTO ARGENTINO DE RADIOASTRONOMIA	62a Reunión Anual de la Asociación Argentina de Astronomía		Astronomía	Cs.Exactas y Naturales	150000	150000	150000
3	FERNICOLA, JUAN CARLOS (51) (20184140625) (I03)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA PQUE. CENTENARIO / MUSEO ARGENTINO DE CIENCIAS NATURALES "BERNARDINO RIVADAVIA"	Congreso de la Asociación Paleontológica Argentina		Ciencias de la Tierra,del Agua y de la Atmósfera	Cs.Exactas y Naturales	150000	150000	150000
4	MONTI, GUSTAVO ALBERTO (56) (20149694154) (I04)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - CORDOBA / INSTITUTO DE FISICA ENRIQUE GAVIOLA	105a Reunión de Asociación Física Argentina (105a RAFA 2020)		Física	Cs.Exactas y Naturales	150000	150000	150000
5	CERUTTI, ESTELA SOLEDAD (42) (27257003065) (I03)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - SAN LUIS / INSTITUTO DE QUIMICA DE SAN LUIS "DR. ROBERTO ANTONIO OLSINA"	IV Congreso Argentino de Espectrometría de Masa		Ciencias Quimicas	Cs.Exactas y Naturales	150000	150000	150000
6	BOUZA, PABLO JOSE (56) (20160544431) (I03)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - CENTRO NACIONAL PATAGONICO / INSTITUTO PATAGONICO PARA EL ESTUDIO DE LOS ECOSISTEMAS CONTINENTALES	XXI Congreso Geológico Argentino		Ciencias de la Tierra,del Agua y de la Atmósfera	Cs.Exactas y Naturales	150000	150000	150000
7	MAESTRIPIERI, ALEJANDRA LAURA (57) (27149907918) (I04)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA SAAVEDRA 15 / INSTITUTO ARGENTINO DE MATEMATICA ALBERTO CALDERON	Quinta Escuela de Análisis Funcional y Geometría		Matemática	Cs.Exactas y Naturales	150000	100000	100000
8	SERQUIS, ADRIANA CRISTINA (51) (27184140115) (I04)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA CIUDAD UNIVERSITARIA / UNIDAD EJECUTORA INSTITUTO DE NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGIA / UNIDAD EJECUTORA INSTITUTO DE NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGIA - NODO BARILOCHE | COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA / UNIDAD EJECUTORA INSTITUTO DE NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGIA / UNIDAD EJECUTORA INSTITUTO DE NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGIA - NODO BARILOCHE	XVI Reunión Anual de la Asociación Argentina de Cristalografía		Ciencias Quimicas	Cs.Exactas y Naturales	150000	80000	80000

ORGANIZACIÓN DE REUNIONES CIENTÍFICAS									
Cs.Exactas y Naturales									
	Apellido y Nombre	**Lugar de trabajo**	**Denominación de la reunión**	**Exc./Recu. por postulante**	**Disciplina**	**Gran Área**	**Monto Solicitado**	**Monto recomendado**	**Decisión de Directorio**
9	PREIDIKMAN, SERGIO (56) (20148649910) (I03)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - CORDOBA / INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN INGENIERIA Y TECNOLOGIA	7th International Symposium on Multibody Systems and Mechatronics, MuSMe 2020.		Matemática	Cs.Exactas y Naturales	150000	100000	100000
10	FARINA, JUAN ALBERTO (64) (20115819632)	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL	SIEF 15 -DÉCIMO QUINTO SIMPOSIO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN EN FÍSICA		KE3 Física	Cs.Exactas y Naturales	150000	30000	60000
11	CAGLIERO, LEANDRO ROBERTO (49) (20213996461) (I03)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - CORDOBA / CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE MATEMATICA	XLIII Reunión de Educación Matemática		Matemática	Cs.Exactas y Naturales	150000	30000	60000
12	MITNIK, DARIO MARCELO (56) (20149579258) (I03)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA CIUDAD UNIVERSITARIA / INSTITUTO DE ASTRONOMIA Y FISICA DEL ESPACIO	X Conferencia Latinoamericana de Colisiones Inelásticas en la Materia -- CLACIM 2020		Física	Cs.Exactas y Naturales	150000	80000	80000
13	ORTEGA, MARÍA GABRIELA (49) (27207839545) (I03)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - CORDOBA / INSTITUTO MULTIDISCIPLINARIO DE BIOLOGIA VEGETAL	VII JORNADAS NACIONALES DE PLANTAS AROMÁTICAS NATIVAS Y SUS ACEITES ESENCIALES III JORNADAS NACIONALES DE PLANTAS MEDICINALES NATIVAS "Dr. José Luis Cabrera"		Ciencias Quimicas	Cs.Exactas y Naturales	150000	80000	80000
14	LEDESMA, SILVIA ADRIANA (60) (27127536835) (I04)	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES / FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES / DEPARTAMENTO DE FISICA / LABORATORIO DE PROCESADO DE IMAGENES	XIV Taller de Óptica y Fotónica (TOPFOT XVI) - Fisicoquímica y Química-Física con luz		Física	Cs.Exactas y Naturales	150000	80000	80000
15	FERRARO, RAFAEL (62) (20129280906) (I04)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA CIUDAD UNIVERSITARIA / INSTITUTO DE ASTRONOMIA Y FISICA DEL ESPACIO	Gravitation, Astrophysics, and Cosmology: Fourth Argentinian-Brazilian Meeting (GrACo IV)		Física	Cs.Exactas y Naturales	150000	80000	80000
16	FAIFER, FAVIO RAÚL (45) (20233930319) (I03)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - LA PLATA / INSTITUTO DE ASTROFISICA LA PLATA	IX La Plata International School (LAPIS) on Astronomy and Geophysic - S-PLUS: The Universe in true colors		Astronomía	Cs.Exactas y Naturales	150000	80000	80000
17	VEIGA, GONZALO DIEGO (49) (20210961675) (I03)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - LA PLATA / CENTRO DE INVESTIGACIONES GEOLOGICAS	XVII Reunión Argentina de Sedimentología		Ciencias de la Tierra,del Agua y de la Atmósfera	Cs.Exactas y Naturales	150000	120000	120000
18	GARCIA LAMBAS, DIEGO RODOLFO (59) (20140431428) (I05)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - CORDOBA / INSTITUTO DE ASTRONOMIA TEORICA Y EXPERIMENTAL	10th Friends of Friends Meeting		Astronomía	Cs.Exactas y Naturales	150000	80000	80000
19	KUPERMAN, MARCELO NESTOR (52) (20181148595) (I03)	COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA / GERENCIA D/AREA INVEST Y APLICACIONES NO NUCLEARES / GERENCIA DE FISICA (CAB)	Dynamics Days Latin America and The Caribbean		Física	Cs.Exactas y Naturales	150000	80000	80000

ORGANIZACIÓN DE REUNIONES CIENTÍFICAS									
Cs.Exactas y Naturales									
	Apellido y Nombre	**Lugar de trabajo**	**Denominación de la reunión**	**Exc./Recu. por postulante**	**Disciplina**	**Gran Área**	**Monto Solicitado**	**Monto recomendado**	**Decisión de Directorio**
20	DE FLORIAN, DANIEL ENRIQUE (51) (20182217256) (I05)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN / ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA / CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS AVANZADOS	HEP-LAT		Física	Cs.Exactas y Naturales	150000	80000	80000
21	MIGLIORANZA, KARINA SILVIA BEATRIZ (47) (27223130122) (I03)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - MAR DEL PLATA / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS	VIII Congreso Argentino de la Sociedad de Ecotoxicología y Química Ambiental de Argentina (SETAC Argentina)		Ciencias de la Tierra,del Agua y de la Atmósfera	Cs.Exactas y Naturales	150000	80000	80000
22	PORTESI, MARIELA ADELINA (52) (27178368619) (I03)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - LA PLATA / INSTITUTO DE FISICA LA PLATA	III Escuela y Taller Argentino de Cuántica (III CUANTOS2020)		Física	Cs.Exactas y Naturales	145000	30000	30000
23	BARRACHINA TEJADA, RAUL OSCAR (60) (23130781969) (I04)	COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA / GERENCIA D/AREA INVEST Y APLICACIONES NO NUCLEARES / GERENCIA DE FISICA (CAB)	Primera Conferencia Nacional de Fusión Nuclear Controlada		Física	Cs.Exactas y Naturales	150000	30000	30000
24	DISALVO, EDGARDO ANIBAL (72) (20053919074) (I05)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - TUCUMAN / CENTRO DE INVESTIGACION EN BIOFISICA APLICADA Y ALIMENTOS	IX ENCUENTRO DE FISICA Y QUIMICA DE SUPERFICIES		Física	Cs.Exactas y Naturales	150000	30000	60000
25	BUSCHIAZZO, DANIEL EDUARDO (67) (20086232430) (I04)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA / FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES / INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y AMBIENTALES DE LA PAMPA	Simposio "Calidad del aire en ambientes afectados por erosión eólica"		Ciencias de la Tierra,del Agua y de la Atmósfera	Cs.Exactas y Naturales	150000	0	30000

De las reuniones de fechas 12/08/2019 , 13/08/2019 ,2/09/2019

Dr. MARTIN RAMIREZ
Coordinador

ORGANIZACIÓN DE REUNIONES CIENTÍFICAS									
Cs. Sociales y Humanidades									
	Apellido y Nombre	**Lugar de trabajo**	**Denominación de la reunión**	**Exc./Recu. por postulante**	**Disciplina**	**Gran Área**	**Monto Solicitado**	**Monto recomendado**	**Desición Directorio**
1	GERVASONI, JUANA LUISA (63) (27122344865) (I03)	COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA / GERENCIA DE AREA DE APLICACIONES DE LA TECNOLOGIA NUCLEAR / GERENCIA DE INVESTIGACION APLICADA	6to.FORO NACIONAL INTERDISCIPLINARIO ?Mujeres en Ciencia, Tecnología y Sociedad?		Filosofía	Cs. Sociales y Humanidades	150000	112500	112500
2	GUIANCE, ARIEL OMAR (55) (20169391247) (I04)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA SAAVEDRA 15 / INSTITUTO MULTIDISCIPLINARIO DE HISTORIA Y CIENCIAS HUMANAS	XVII Jornadas de estudios medievales		Historia y Geografía	Cs. Sociales y Humanidades	131000	98250	98250
3	MIRANDA, MARISA ADRIANA (57) (23146997414) (I03)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA / FACULTAD DE CS.JURIDICAS Y SOCIALES / INSTITUTO DE CULTURA JURIDICA	IX Taller de Historia Social de la Salud y la Enfermedad en Argentina y América Latina y VI Workshop sobre Darwinismo Social y Eugenesia		Derecho,Cs.Políticas y Relaciones Internacionales	Cs. Sociales y Humanidades	150000	112500	112500
4	CHAVES, MARIANA (50) (27201846361) (I03)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA / FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL / LABORATORIO DE ESTUDIOS EN CULTURA Y SOCIEDAD	XII Congreso Argentino de Antropología Social "El qué-hacer antropológico: controversias, diálogos y compromiso social"		Ciencias Antropológicas	Cs. Sociales y Humanidades	150000	90000	90000
5	GONZALEZ, ANA MÓNICA (56) (27160688624)	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR / DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES / AREA HISTORIA AMERICANA Y ARGENTINA	XI Jornadas de Historia Moderna y Contemporánea		Historia y Geografía	Cs. Sociales y Humanidades	150000	112500	112500
6	LUXARDO, NATALIA (45) (27234541280) (I03)	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES / FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES / INSTITUTO DE INVESTIGACION "GINO GERMANI"	XIV Jornadas Nacionales de Debate Interdisciplinario en Salud y Población		Sociología, Comunicación Social y Demografía	Cs. Sociales y Humanidades	150000	112500	112500
7	PEREZ, PABLO ERNESTO (52) (20182839680) (I03)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - LA PLATA / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	Pensamiento Crítico y Mundo del Trabajo: Perfil productivo, empleo y conflictos laborales en la Argentina Contemporánea		Economía, Cs. de la Gestión y de la Admnistración Pública	Cs. Sociales y Humanidades	110000	82500	82500
8	SCARANO, LAURA ROSANA (59) (23132336024) (I04)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA / FACULTAD DE HUMANIDADES / DEPARTAMENTO DE LETRAS / CENTRO DE LETRAS HISPANOAMERICANAS	VII CONGRESO INTERNACIONAL CELEHIS DE LITERATURA (ESPAÑOLA, LATINOAMERICANA, ARGENTINA)		Literatura, Lingüistica y Semiótica	Cs. Sociales y Humanidades	150000	112500	112500
9	MOLINA, HEBE BEATRIZ (59) (27137726225) (I03)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO / FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	V JORNADAS NACIONALES LITERATURA DE LAS REGIONES ARGENTINAS; I JORNADAS INTERNACIONALES SOBRE LITERATURA Y REGIONALIDADES.		Literatura, Lingüistica y Semiótica	Cs. Sociales y Humanidades	150000	112500	112500
10	PADILLA SABATE, CONSTANZA (56) (27162167478) (I03)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - TUCUMAN / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE EL LENGUAJE Y LA CULTURA	XVII Congreso de la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos (SAEL)		Literatura, Lingüistica y Semiótica	Cs. Sociales y Humanidades	150000	112500	112500
11	ACHA, JOSÉ OMAR (47) (20222695105) (I03)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA SAAVEDRA 15 / INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA "DR. EMILIO RAVIGNANI"	VII Congreso de Estudios sobre el Peronismo (1943-2020)		Historia y Geografía	Cs. Sociales y Humanidades	150000	112500	112500

ORGANIZACIÓN DE REUNIONES CIENTÍFICAS									
Cs. Sociales y Humanidades									
	Apellido y Nombre	**Lugar de trabajo**	**Denominación de la reunión**	**Exc./Recu. por postulante**	**Disciplina**	**Gran Área**	**Monto Solicitado**	**Monto recomendado**	**Desición Directorio**
12	KRATJE, JULIA (33) (27316744023) (Q17)	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES / FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS / INSTITUTO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DE GENERO	VII Congreso de la Asociación Argentina de Estudios sobre Cine y Audiovisual (AsAECA): Nuevas Formas del Cine y del Audiovisual: Géneros, Afectos, Identidades y Política		Literatura, Lingüistica y Semiótica	Cs. Sociales y Humanidades	140000	10500	10500
13	MIRANDA, LIDIA RAQUEL (51) (27185674822) (I03)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA / FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS / INSTITUTO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS Y EUROPEOS	11º Congreso Internacional de Lingüística Misionera		Literatura, Lingüistica y Semiótica	Cs. Sociales y Humanidades	150000	112500	112500
14	LOMBARDI, OLIMPIA IRIS (59) (27141571686) (I04)	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES / FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS / INSTITUTO DE FILOSOFIA "DR.ALEJANDRO KORN"	X Jornadas de Fundamentos de Cuántica	(R) Levinas, Marcelo Leonardo (Enemistad Manifiesta);	Filosofía	Cs. Sociales y Humanidades	150000	112500	112500
15	FERREIRO, HECTOR ALBERTO (52) (20183785304) (I03)	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA "SANTA MARIA DE LOS BS. AS." / FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS / DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA	VIII Simposio Internacional sobre Filosofía Clásica Alemana: "La actualidad de la teoría del conocimiento del idealismo alemán. Enfoques histórico-exegéticos y apropiaciones contemporáneas"	(R) Brauer, Oscar Daniel (Por reiteradas muestras de manifiesta animosidad. Dispongo de suficientes pruebas al respecto (mails, etc.));	Filosofía	Cs. Sociales y Humanidades	150000	112500	112500
16	PIREZ, PEDRO TOMAS (74) (20079794970) (I04)	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES / FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES / INSTITUTO DE ESTUDIOS DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE	V Seminario Internacional de la Red Latinoamericana de Investigadores sobre Teoría Urbana (RELATEUR)		Sociología, Comunicación Social y Demografía	Cs. Sociales y Humanidades	148000	111000	111000
17	DI VIRGILIO, MARIA MERCEDES (51) (27200048623) (I03)	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES / FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES / INSTITUTO DE INVESTIGACION "GINO GERMANI"	IV Coloquio Internacional sobre Desigualdad(es) Urbana(s): La ciudad en tiempos de crisis y la crisis de la ciudad		Sociología, Comunicación Social y Demografía	Cs. Sociales y Humanidades	150000	112500	112500
18	PEDONE, CLAUDIA GRACIELA LOURDES (52) (27180837723) (I03)	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES / FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS / INSTITUTO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DE GENERO	III SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE MIGRACIÓN CUALIFICADA EN AMÉRICA LATINA: DESAFÍOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS		Sociología, Comunicación Social y Demografía	Cs. Sociales y Humanidades	149250	111935	111935
19	SALINAS, MARIA LAURA (50) (27201935682) (I03)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - NORDESTE / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTORICAS	XL Encuentro de Geohistoria Regional	(R) No, No (No);	Historia y Geografía	Cs. Sociales y Humanidades	150000	112500	112500
20	BARRIO, EDUARDO ALEJANDRO (54) (20176604612) (I04)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA PQUE. CENTENARIO / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSOFICAS	W9: Topics in Philosophy of Logic		Filosofía	Cs. Sociales y Humanidades	150000	90000	90000
21	LVOVICH, ABRAHAM DANIEL (55) (20168676140) (I03)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO / INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO	X Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente		Historia y Geografía	Cs. Sociales y Humanidades	150000	90000	90000
22	SOUTHWELL, MYRIAM MONICA (48) (27221322253) (I03)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - LA PLATA / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	XIII Seminario Internacional de la Red Estrado, 20 años de estudios sobre el trabajo docente. ?Existir, resistir y construir alternativas?.		Psicología y Cs. de la Educación	Cs. Sociales y Humanidades	128000	76800	76800

ORGANIZACIÓN DE REUNIONES CIENTÍFICAS									
Cs. Sociales y Humanidades									
	Apellido y Nombre	**Lugar de trabajo**	**Denominación de la reunión**	**Exc./Recu. por postulante**	**Disciplina**	**Gran Área**	**Monto Solicitado**	**Monto recomendado**	**Desición Directorio**
23	BRAGONI, ELSA BEATRIZ (57) (27147810143) (I04)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - MENDOZA / INSTITUTO DE CIENCIAS HUMANAS, SOCIALES Y AMBIENTALES	IV Jornadas de Historia Política XII Jornadas de Historia Política ? Programa Interuniversitario ?Las variantes del federalismo en Argentina y América Latina, siglos XIX-XXI?		Historia y Geografía	Cs. Sociales y Humanidades	150000	90000	90000
24	BONOMO, MARIANO (45) (20232238071) (I03)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA / FACULTAD DE CS.NATURALES Y MUSEO / DIV.ARQUEOLOGIA	Noveno Congreso de Arqueología de la Región Pampeana Argentina (IX CARPA)		Arqueología y Antropología Biológica	Cs. Sociales y Humanidades	150000	90000	90000
25	FERREYRA, DIEGO JULIÁN (46) (20233718077) (I03)	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES / FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS / INSTITUTO DE FILOSOFIA "DR.ALEJANDRO KORN"	VI Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Estudios sobre Fichte (ALEF): "Fichte en las Américas"		Filosofía	Cs. Sociales y Humanidades	150000	90000	90000
26	BIDASECA, KARINA ANDREA (52) (27180893208) (I03)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN / INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS SOCIALES	V Congreso de Estudios Poscoloniales VII Jornadas de Feminismo Poscolonial. Una nueva poética de la Relación, para una nueva política de lo diverso. Abriendo otros mundos poscoloniales (Buenos Aires, Argentina)		Sociología, Comunicación Social y Demografía	Cs. Sociales y Humanidades	150000	90000	90000
27	MADOERY, DIEGO ROBERTO (57) (20147979038)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA / FACULTAD DE BELLAS ARTES / DEPARTAMENTO DE MUSICA	Congreso Argentino de Musicología 2020		Literatura, Lingüistica y Semiótica	Cs. Sociales y Humanidades	100000	60000	60000
28	BOZZANO, HORACIO RODOLFO (59) (20131387416) (I04)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	IX CIETA Congreso Iberoamericano Estudios Territoriales y Ambientales- II Latinoamericano TERRITORIOS POSIBLES - XIX Conference INTI Territorial Intelligence TRANSFORMACIONES Y TRANSICIONES: DIÁLOGOS, TEORÍAS Y PRAXIS		Historia y Geografía	Cs. Sociales y Humanidades	150000	90000	90000
29	CARMIGNANI, MARCOS FLAVIO (43) (23250686919) (I02)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - CORDOBA / INSTITUTO DE HUMANIDADES	IV Jornadas Internacionales y V Nacionales de Estudios Clásicos ORDIA PRIMA. "(Re)Lectura y reescritura de los clásicos"		Literatura, Lingüistica y Semiótica	Cs. Sociales y Humanidades	150000	90000	90000
30	ABASOLO, EZEQUIEL (49) (20214867908)	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA "SANTA MARIA DE LOS BS. AS."	XXVIII Jornadas de Historia del Derecho Argentino		Derecho,Cs.Políticas y Relaciones Internacionales	Cs. Sociales y Humanidades	145000	65250	65250
31	LLUCH, ANDREA MARI (46) (27227014283) (I03)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA / FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	XXVII Jornadas de Historia Económica Argentina		Historia y Geografía	Cs. Sociales y Humanidades	150000	67500	67500
32	CRESTA, NORBERTO GERALD (54) (20170011806) (I03)	ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS DE BUENOS AIRES / CENTRO DE EST.FILOSOFICOS "EUGENIO PUCCIARELLI"	XV Jornadas de Pensamiento Patrístico y Medieval		Filosofía	Cs. Sociales y Humanidades	140000	63000	63000
33	LAVARELLO, PABLO JOSE (50) (23207022799) (I03)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA SAAVEDRA 15 / CENTRO DE ESTUDIOS URBANOS Y REGIONALES	XIV Jornadas Nacionales de Investigadores en Economías Regionales. "Modelos de desarrollo regional en tensión y estrategias alternativas en la Argentina del 2020"		Economía, Cs. de la Gestión y de la Admnistración Pública	Cs. Sociales y Humanidades	150000	67500	67500

ORGANIZACIÓN DE REUNIONES CIENTÍFICAS									
Cs. Sociales y Humanidades									
	Apellido y Nombre	**Lugar de trabajo**	**Denominación de la reunión**	**Exc./Recu. por postulante**	**Disciplina**	**Gran Área**	**Monto Solicitado**	**Monto recomendado**	**Desición Directorio**
34	SIRACUSANO, GABRIELA SILVANA (58) (27143101849) (I04)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN ARTE Y CULTURA "DR. NORBERTO GRIFFA"	II Encuentro Nacional de Estudios Interdisciplinarios sobre la materialidad artística		Literatura, Lingüistica y Semiótica	Cs. Sociales y Humanidades	150000	67500	67500
35	SUBY, JORGE ALEJANDRO (45) (20235342597) (I03)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - TANDIL / INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS Y PALEONTOLOGICAS DEL CUATERNARIO PAMPEANO	V Taller Nacional de Bioarqueología y Paleopatología		Arqueología y Antropología Biológica	Cs. Sociales y Humanidades	140950	63650	63650
36	VALOBRA, ADRIANA MARÍA (49) (27210818869) (I03)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - LA PLATA / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES			Historia y Geografía	Cs. Sociales y Humanidades	100000	45000	45000
37	GUARDAMAGNA, MARÍA MELINA (38) (27281626332) (I01)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO / FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES / CENT.D/EST.DE INNOVACION INSTITUTO P/LA GOB.DEMOCRATICA	XVI Conferencia Anual de la Red Interamericana de Educacion en Administración Pública ?Las transformaciones de las administraciones públicas en América Latina: los retos de la nueva Agenda Global para el		Economía, Cs. de la Gestión y de la Admnistración Pública	Cs. Sociales y Humanidades	150000	67500	67500
38	FÉLIZ, MARIANO (45) (20233437884) (I03)	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS / CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - LA PLATA / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	XIII Jornadas de Economía Crítica y II Jornadas de Economía Feminista		Economía, Cs. de la Gestión y de la Admnistración Pública	Cs. Sociales y Humanidades	150000	67500	67500
39	SALVIA, HECTOR AGUSTIN (62) (23126731019) (I04)	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES / FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES / INSTITUTO DE INVESTIGACION "GINO GERMANI"	VI Jornadas Nacionales sobre Estudios Regionales y Mercados de Trabajo		Sociología, Comunicación Social y Demografía	Cs. Sociales y Humanidades	150000	67500	67500

De las reuniones de fechas 12/08/2019 , 13/08/2019 ,2/09/2019

Dr. MARTIN RAMIREZ
Coordinador

COBROS POR ACTIVIDADES DE TRANSFENCIA 2018 (STAN Y CONVENIOS)		TOTAL COBROS 2018
Prestador	**Importe**	**10% sobre lo cobrado**
Total IADO	$ 8.087.615,80	808.762
Total IBYME	$ 6.810.204,00	681.020
Total IIFP	$ 6.217.006,14	621.701
Total IDEAUS - CENPAT	$ 6.203.878,00	620.388
Total CEIL	$ 6.030.317,00	603.032
Total CIG	$ 5.593.604,99	559.360
Total PLAPIQUI	$ 5.588.824,71	558.882
Total CIMEC	$ 5.387.187,64	538.719
Total INCAPE	$ 5.375.147,07	537.515
Total IDEAN	$ 5.086.571,56	508.657
Total CERELA	$ 4.465.163,62	446.516
Total CETMIC	$ 4.107.545,95	410.755
Total IGEBA	$ 3.881.550,00	388.155
Total ICIVET-LITORAL	$ 3.869.411,24	386.941
Total CCT-CONICET - CORDOBA	$ 3.827.488,17	382.749
Total INTEMA	$ 3.738.417,59	373.842
Total CEVAN	$ 3.728.888,00	372.889
Total IQUIFIB	$ 3.688.611,00	368.861
Total CERZOS	$ 3.451.391,49	345.139
Total PROIMI	$ 3.435.972,25	343.597
Total UMYMFOR	$ 3.115.970,00	311.597
Total IEE	$ 3.086.225,05	308.623
Total CCT-CONICET - PATAGONIA NORTE	$ 2.865.337,50	286.534
Total CADIC	$ 2.863.744,65	286.374
Total ILPLA	$ 2.545.064,25	254.506
Total INTEC	$ 2.479.747,11	247.975
Total INGAR	$ 2.450.002,56	245.000
Total IAFE	$ 2.356.089,38	235.609
Total INGEBI	$ 2.344.689,87	234.469
Total CINDEFI	$ 2.199.264,90	219.926
Total CIDEPINT	$ 2.145.445,84	214.545
Total IMASL	$ 2.127.058,41	212.706
Total ICC	$ 2.088.060,00	208.806
Total CESIMAR - CENPAT	$ 1.999.629,81	199.963
Total INQUIMAE	$ 1.906.031,40	190.603
Total IADIZA	$ 1.852.787,89	185.279
Total IANIGLA	$ 1.682.068,94	168.207
Total MACNBR	$ 1.672.802,20	167.280
Total CECOAL	$ 1.666.364,13	166.636
Total INTECH	$ 1.662.329,11	166.233
Total INIFTA	$ 1.624.520,10	162.452

COBROS POR ACTIVIDADES DE TRANSFENCIA 2018 (STAN Y CONVENIOS)		TOTAL COBROS 2018
Prestador	**Importe**	**10% sobre lo cobrado**
Total CEUR	$ 1.538.020,00	153.802
Total INIBIOMA	$ 1.492.812,00	149.281
Total INGEIS	$ 1.452.855,00	145.286
Total UNIDEF	$ 1.386.891,40	138.689
Total INALI	$ 1.385.886,00	138.589
Total IFEG	$ 1.377.618,72	137.762
Total IPATEC	$ 1.354.703,50	135.470
Total IGEVET	$ 1.337.087,80	133.709
Total IC	$ 1.323.268,00	132.327
Total CCT - CONICET - TANDIL	$ 1.302.000,00	130.200
Total IQUIBICEN	$ 1.275.937,79	127.594
Total CEDIE	$ 1.271.381,00	127.138
Total IHEM	$ 1.222.845,00	122.285
Total INFIQC	$ 1.200.546,36	120.055
Total INENCO	$ 1.186.418,00	118.642
Total INIGEM	$ 1.169.676,00	116.968
Total CIIPME	$ 1.162.387,00	116.239
Total CCT - CONICET - MAR DEL PLATA	$ 1.106.466,75	110.647
Total ICYTE	$ 1.083.100,00	108.310
Total IIMYC	$ 1.067.402,85	106.740
Total CCT - CONICET- BAHIA BLANCA	$ 1.039.957,38	103.996
Total IESYH	$ 1.028.907,45	102.891
Total CIBICI	$ 905.873,05	90.587
Total CIECS	$ 902.564,00	90.256
Total CCT - CONICET- MENDOZA	$ 889.456,41	88.946
Total IIBBA	$ 878.110,98	87.811
Total CCT - CONICET - ROSARIO	$ 842.966,74	84.297
Total CCT-CONICET - LA PLATA	$ 831.559,76	83.156
Total CCT - CONICET - SANTA FE	$ 822.616,00	82.262
Total CASLEO	$ 785.615,70	78.562
Total INBIOSUR	$ 767.094,83	76.709
Total CIHIDECAR	$ 754.411,43	75.441
Total INIMEC - CONICET	$ 725.481,26	72.548
Total IDEHU	$ 701.327,60	70.133
Total CSC	$ 697.711,28	69.771
Total IAL	$ 689.290,92	68.929
Total INLAIN	$ 688.465,00	68.847
Total CCT - CONICET - TUCUMAN	$ 606.291,81	60.629
Total CIEM	$ 600.800,00	60.080
Total INICSA	$ 597.204,50	59.720

COBROS POR ACTIVIDADES DE TRANSFENCIA 2018 (STAN Y CONVENIOS)		TOTAL COBROS 2018
Prestador	**Importe**	**10% sobre lo cobrado**
Total CCT CONICET - CENPAT	$ 580.648,80	58.065
Total ICATE	$ 560.151,00	56.015
Total IEGEBA	$ 531.000,00	53.100
Total IBR	$ 512.560,45	51.256
Total CIVETAN	$ 505.636,00	50.564
Total IMHICIHU	$ 505.269,00	50.527
Total CEFOBI	$ 476.442,00	47.644
Total INQUISUR	$ 475.537,00	47.554
Total CINDECA	$ 454.651,00	45.465
Total IAR	$ 451.022,73	45.102
Total IFIR	$ 430.190,00	43.019
Total CEVE	$ 420.818,00	42.082
Total IFIS LITORAL	$ 415.600,00	41.560
Total CICTERRA	$ 411.859,55	41.186
Total IER	$ 411.491,00	41.149
Total IPEEC - CENPAT	$ 407.400,50	40.740
Total ISES	$ 363.159,85	36.316
Total IIDEFAR	$ 356.100,00	35.610
Total CIOP	$ 352.280,42	35.228
Total IQUIMEFA	$ 347.113,00	34.711
Total CIBION	$ 329.237,70	32.924
Total IMBICE	$ 323.909,90	32.391
Total CIFASIS	$ 302.150,00	30.215
Total IPGP - CENPAT	$ 297.901,66	29.790
Total INGEOSUR	$ 295.083,16	29.508
Total IMPAM	$ 288.646,10	28.865
Total CITCA	$ 286.670,66	28.667
Total CIDCA	$ 271.517,30	27.152
Total IDEA	$ 262.612,40	26.261
Total IDACOR	$ 253.438,00	25.344
Total IMBIV	$ 253.009,67	25.301
Total INTECIN	$ 246.653,15	24.665
Total CIQUIBIC	$ 235.856,71	23.586
Total INFIP	$ 221.500,00	22.150
Total CICYTTP	$ 220.546,66	22.055
Total CIDIE	$ 215.850,00	21.585
Total ITPN	$ 215.703,43	21.570
Total INCIHUSA	$ 206.727,00	20.673
Total IIBYT	$ 198.726,97	19.873
Total IBCN	$ 192.134,50	19.213

COBROS POR ACTIVIDADES DE TRANSFENCIA 2018 (STAN Y CONVENIOS)		TOTAL COBROS 2018
Prestador	**Importe**	**10% sobre lo cobrado**
Total IFIBA	$ 190.460,00	19.046
Total CRILAR	$ 181.701,30	18.170
Total IPROBYQ	$ 173.820,00	17.382
Total IIPG	$ 171.374,00	17.137
Total CAICYT	$ 162.960,00	16.296
Total IDH	$ 159.800,33	15.980
Total IDIM	$ 159.491,25	15.949
Total INFAP	$ 158.376,20	15.838
Total IBAM	$ 157.926,00	15.793
Total IBONE	$ 157.636,00	15.764
Total ICYTAC	$ 155.276,44	15.528
Total INAHE	$ 144.950,34	14.495
Total LEICI	$ 142.196,77	14.220
Total IQUIR	$ 139.748,77	13.975
Total IMEX	$ 136.624,00	13.662
Total INQUINOA	$ 135.499,98	13.550
Total IIESS	$ 132.127,60	13.213
Total CIJS	$ 127.600,00	12.760
Total INQUISAL	$ 123.371,58	12.337
Total IBIOMAR - CENPAT	$ 114.950,00	11.495
Total IIDYPCA	$ 112.000,00	11.200
Total IBBM	$ 110.740,00	11.074
Total INBIOTEC	$ 108.969,70	10.897
Total IBS	$ 108.733,00	10.873
Total IFIBIO HOUSSAY	$ 107.291,00	10.729
Total ISHIR	$ 90.000,00	
Total IIIE	$ 88.335,77	
Total CCT CONICET SALTA-JUJUY	$ 88.235,00	
Total IFISE	$ 87.879,00	
Total CIT VILLA MARIA	$ 86.751,00	
Total IIGHI	$ 85.900,00	
Total CIMA	$ 85.400,25	
Total IBIOBA - MPSP	$ 80.250,00	
Total CCT CONICET - SAN JUAN	$ 80.000,00	
Total CIPYP	$ 77.966,80	
Total INTEQUI	$ 77.144,76	
Total INIBIBB	$ 76.254,42	
Total INAUT	$ 71.500,00	
Total IIEP	$ 70.600,00	
Total IMAM	$ 67.624,00	

COBROS POR ACTIVIDADES DE TRANSFENCIA 2018 (STAN Y CONVENIOS)		TOTAL COBROS 2018
Prestador	**Importe**	**10% sobre lo cobrado**
Total IRICE	$ 67.000,00	
Total INSUGEO	$ 66.002,00	
Total INBIOP	$ 64.100,00	
Total IBODA	$ 63.294,58	
Total INIBIOLP	$ 57.725,10	
Total IFLP	$ 54.784,00	
Total UNITEFA	$ 52.232,19	
Total IDIHCS	$ 43.919,00	
Total PROBIEN	$ 43.681,00	
Total ISISTAN	$ 43.100,00	
Total IFIMAR	$ 42.000,00	
Total INFIVE	$ 40.600,00	
Total ICSOH	$ 40.000,00	
Total CEFYBO	$ 39.650,00	
Total IPCSH - CENPAT	$ 37.250,00	
Total IFIBYNE	$ 35.956,10	
Total INMIBO (EX - PROPLAME)	$ 35.856,28	
Total ICT - MILSTEIN	$ 35.000,00	
Total CCT - CONICET - SAN LUIS	$ 33.447,99	
Total BIOMED	$ 32.162,00	
Total IFISUR	$ 30.550,53	
Total INEDES - GSA	$ 27.310,00	
Total CCT - CONICET - NORDESTE	$ 25.237,84	
Total IBBEA	$ 25.000,00	
Total INBIONATEC	$ 21.395,00	
Total IMBECU	$ 16.000,00	
Total CIFICEN	$ 15.976,00	
Total ININFA	$ 15.655,00	
Total INCITAP	$ 13.120,00	
Total IIB	$ 12.945,59	
Total INSIBIO	$ 12.900,00	
Total CEQUINOR	$ 10.700,00	
Total CITEQ	$ 9.018,00	
Total CEPAVE	$ 9.000,00	
Total IPSIBAT	$ 7.231,08	
Total IMIBIO-SL	$ 7.000,00	
Total INBA	$ 6.000,00	
Total IRNASUS	$ 6.000,00	
Total CIEMEP	$ 5.981,00	
Total IATE	$ 5.000,00	

COBROS POR ACTIVIDADES DE TRANSFENCIA 2018 (STAN Y CONVENIOS)		TOTAL COBROS 2018
Prestador	**Importe**	**10% sobre lo cobrado**
Total ITAPROQ	$ 5.000,00	
Total CIC	$ 250,00	
Total general	$ 206.850.339,40	**20.442.147**

ANEXO I

TEMAS DELEGADOS PARA SER TRATADOS POR LA UNIDAD ORGANIZATIVA PRESIDENCIA (UOP)

A continuación, se detallan las atribuciones delegadas en la UNIDAD ORGANIZATIVA PRESIDENCIA, de acuerdo a la competencia de cada Gerencia:

A. GERENCIA DE EVALUACION Y PLANIFICACIÓN

a) Designación de integrantes de los órganos asesores del Directorio que realizan actividades en el marco de la RESOL-2019-1870-APN-DIR#CONICET (Reglamento de Evaluación) y Resolución de Directorio Nº 2946 del 17 de octubre de 2017 (Comisión de Consulta por Gran Área y sus modificaciones).

B. GERENCIA DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

I. Dirección de Desarrollo y Gestión de Unidades Ejecutoras:

a) Autorización de llamado a concurso para Directores de Unidades Ejecutoras.

b) Designación de Jurados.

c) Aprobación y modificación de reglamentos de funcionamiento de Unidades Ejecutoras.

d) Cambio de denominación de Unidades Ejecutoras.

e) Pago de función de cargo a Directores interinos o Administradores Delegados

f) Efectuar designaciones o cese de funciones de Directores interinos y Vicedirectores.

g) Reconocimiento de Subsedes de Unidades o Grupos Vinculados de Unidades Ejecutoras.

h) Desafectación de los Centros de Investigación y Transferencia (CIT) cuando se constituyan en unidades Ejecutoras.

II. Dirección de Convenios y Proyectos:

a) Firma de Contratos y otorgamiento de fondos para actividades de I+D.

b) Cambio de Institución Beneficiaria de Proyectos de otras entidades de Ciencia y Técnica.

c) Implementación de pagos aprobados por el Directorio para proyectos que fueron tramitados por la Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico, Financiamientos de Apoyo a la Investigación y Convenios, como contraparte de otras entidades de Ciencia y Tecnología y que CONICET sea Entidad Beneficiaria.

d) Implementación de cambio de titularidad de proyectos en casos de fallecimiento o jubilación o renuncia del titular y su reemplazo por algún integrante del mismo en los proyectos financiados por CONICET.

e) Otorgamiento de fondos de proyectos o actividades de apoyo a la investigación, aprobados por el Directorio.

f) Aprobación de informes finales de Proyectos.

g) Aval institucional para la realización de acciones y/o proyectos de los Centros Científicos Tecnológicos, Institutos y/o otras áreas del organismo, vinculadas a la competencia de la Gerencia.

h) Aprobación y Suscripción de Consorcios Asociativos Público-Público.

III. Cooperación Internacional:

g) Apertura de convocatorias bilaterales de cooperación.

h) Pago de proyectos de Cooperación

i) Aprobación de informes finales de Proyectos de Cooperación.

j) Designación de representantes de CONICET ante Organismos Extranjeros/Centros Internacionales.

k) Designación de miembros de comités de evaluación para convocatorias internacionales que así lo requieran.

C. GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

a) Solicitudes de prórroga para la entrega de documental de alta por un plazo superior a los noventa (90) días, establecidos en la Resolución de Selección, de los postulantes seleccionados para ingresar a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.

b) Solicitudes de prórroga por un plazo superior a los doce (12) meses de los postulantes designados en la Carrera del Investigador para la toma de posesión de cargo con excepción

al art. 14 del Estatuto de las Carreras del Investigador Científico y Tecnológico y del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo, Ley Nº 20.464.

c) Solicitudes de licencias enmarcadas en el art. 18 inciso h) del Estatuto de las Carreras del Investigador Científico y Tecnológico y del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo; de miembros de la Carrera del Investigador Científico y de la Carrera del Personal de Apoyo que hayan usufructuado previamente las licencias con goce de haberes establecidas en los art. 18 inciso g) y 28 inciso b) y que no hayan dado cumplimiento a lo establecido por el art. 31 de dicho Estatuto, Ley Nº 20.464.

d) Solicitudes de cambio de lugar de trabajo de miembros de la Carrera del Investigador con excepción a la R.D Nº 1454/10.

e) Solicitudes de cambio de lugar de trabajo y propuestas de codirectores de tareas de Investigadores Asistentes con excepción a la R.D. N° 2154/08.

f) Solicitudes de cambio de lugar de trabajo de los miembros de la Carrera de Personal de Apoyo con excepción a la R.D. Nº 1463/99 y a la R.D. Nº 790/00.

g) Cambios de Nivel de los agentes contratados bajo la modalidad establecida en el art. 9 de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional, Ley 25.164 con intervención previa de la Secretaria de Modernización y/o el organismo o dependencia del Poder Ejecutivo Nacional competente.

h) Cambios de lugar de trabajo de los agentes que revistan en la Planta Permanente del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), como de los agentes contratados bajo la modalidad establecida en el art. 9 de la Ley 25.164 cuando no cuenten con las conformidades correspondientes.

i) Aprobación de la renovación anual de los contratos de los agentes que se encuentran bajo la modalidad de contratación establecida en el art. 9 de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional, Ley 25.164.

j) Aprobación de la renovación anual de los contratos de los agentes que se encuentran bajo la modalidad de contratación establecida en el Decreto N° 1109/17: Régimen de Contrataciones para la prestación de Servicios Profesionales Autónomos.

k) Aprobación de la renovación de los contratos de los agentes que se encuentra bajo la modalidad de contratación establecida en los artículos 49 y 50 del Estatuto de las Carreras del Investigador Científico y Tecnológico y del Personal de Apoyo, Ley Nº 20.464.

l) Autorización de cambios de modalidad contractual de los agentes, con intervención previa de la Secretaría de Modernización o del organismo del PODER EJECUTIVO NACIONAL competente.

m) Actualización de los honorarios del personal contratado bajo la modalidad de los artículos 49 y 50 del Estatuto de las Carreras del Investigador Científico y Tecnológico y del Personal de Apoyo, Ley Nº 20.464.

n) Modificación del Rango y Función, como así también la cantidad de Unidades Retributivas asignadas al personal contratado bajo la modalidad establecida en el Decreto Nº 1109/17: Régimen de Contrataciones para la prestación de Servicios Profesionales Autónomos.

o) Solicitudes de prórrogas de inicio de becas internas que superen los plazos establecidos por el Directorio de este Consejo Nacional para cada convocatoria.

p) Solicitudes de prórrogas de finalización de becas internas.

q) Solicitudes de excepción a los requisitos establecidos en las bases de las convocatorias de los diferentes programas y categorías de beca.

r) Resolución de solicitudes de modificación de categoría de beca interna.

s) Solicitudes de cambio de lugar de trabajo y directores de beca que no se encuentren comprendidos en los criterios delegados a la Gerencia de Recursos Humanos para su tratamiento.

t) Solicitudes de prórroga superiores a los 180 días para la presentación de informes reglamentarios de los miembros de la Carrera del Investigador Científico y de la Carrera del Personal de Apoyo.

u) Modificación de fechas de cronogramas y cuestiones instrumentales que resulten necesarias para la implementación de las Convocatorias de Carrera del Investigador, Becas y Personal de Apoyo.

D. DIRECCION DE RELACIONES INSTUCIONALES.

a) Aval Institucional para la realización de acciones de comunicación de los CCT, Institutos y otras áreas del organismo.

b) Autorización de utilización de logos y manual de marcas del organismo para diversas publicaciones tanto gráficas, como audiovisuales y digitales.

c) Autorización para la participación del organismo en jornadas, congresos o encuentros de prensa o divulgación científica en general.

d) Autorización para la impresión y/o diseño de material gráfico o audiovisual de esta dirección o de otras unidades que así lo requieran.

e) Autorización para los cambios, modificaciones y actualizaciones que sean necesarias en las diversas plataformas de comunicación, página web, redes sociales, entre otras.

E. GERENCIA DE VINCULACION TECNOLÓGICA.

a) Aprobación y suscripción de los convenios de asistencia técnica cuyo presupuesto sea superior a PESOS UN MILLÓN ($1.000.000.-), hasta el 50% de las sumas estipuladas para la categoría de Subsecretario/as de cada área o funcionario/as de nivel equivalente, consagrado en el artículo 7° del Decreto N° 963/18 o su equivalente en moneda extranjera.

b) Aprobación y suscripción de los contratos de promoción/Adhesión de los proyectos de transferencia de tecnología financiados por cualquier organismo nacional que tengan como Entidad Beneficiaria al CONICET.

c) Aprobación y suscripción de las cesiones de posición contractual, que posea modificaciones en los derechos y obligaciones del convenio original.

d) Aprobación y suscripción de los convenios de Investigación y Desarrollo hasta el 50% de las sumas estipuladas para la categoría de Subsecretario/as de cada área o funcionario/as de nivel equivalente, consagrado en el artículo 7° del Decreto N° 963/18 o su equivalente en moneda extranjera.

e) Aprobación y suscripción de los convenios de Investigación y Desarrollo con Licencia y los convenios de Licencias hasta el 50% de las sumas estipuladas para la categoría de Subsecretario/as de cada área o funcionario/as de nivel equivalente, consagrado en el artículo 7° del Decreto N° 963/18 o su equivalente en moneda extranjera.

f) Aprobación y suscripción de los convenios de comodato de equipos en proyectos financiados por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) y/o cualquier otra fuente de financiamiento.

g) Aprobación y suscripción de los Consorcios Asociativos Público-Privado.

h) Aprobación y suscripción de los convenios de cesión de bienes en proyectos financiados por Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) y/o cualquier otra fuente de financiamiento..

i) Aprobación y suscripción de los cambios de Institución Beneficiaria en Proyectos de transferencia de Tecnología de los Organismos pertenecientes al Sistema Científico Tecnológico y cualquier otra fuente de financiamiento.

j) Aprobar y suscribir los convenios de cotitularidad de patentes y/o cualquier otro derecho de Propiedad intelectual.

F. GERENCIA DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS

a) Aprobación de los procesos, procedimientos, o manuales para contribuir a las mejoras organizativas y desarrollo institucional en el ámbito de la administración central y de la red institucional del CONICET.

b) Aprobación y regulación de la implementación de sistemas requeridos para los procesos de gestión de la administración central y la red institucional del CONICET.

c) Autorización para la adquisición de bienes y/o servicios con relación a las tecnologías de la información y comunicaciones, requeridos para el funcionamiento de la administración central y de la red institucional del CONICET, hasta el 50% de las sumas estipuladas para la categoría de Subsecretario/as de cada área o funcionario/as de nivel equivalente, consagrado en el artículo 7° del Decreto N° 963/18 o su equivalente en moneda extranjera.

ANEXO II

Reglamento de funcionamiento de la UNIDAD ORGANIZATIVA PRESIDENCIA (UOP)

1. DE LAS REUNIONES DE LA UNIDAD ORGANIZATIVA PRESIDENCIA (UOP).

La Unidad Organizativa Presidencia (UOP) se reunirá en sesiones ordinarias, en forma quincenal, la semana previa a la reunión de Directorio, conjuntamente con los titulares de las Gerencias que requieran la aprobación de los temas delegados en el ANEXO I que integra la presente Resolución.

De las sesiones participarán los titulares de las Gerencias respectivas o el titular de la Dirección de Relaciones Institucionales, de acuerdo a los temas elevados a consideración, y la Secretaría Técnica de Directorio.

2. QUÓRUM PARA DELIBERAR Y MAYORÍAS REQUERIDAS PARA RESOLVER.

A fin de habilitar la sesión de la Unidad Organizativa Presidencia (UOP) es necesario establecer el quorum, el cual estará dado con la presencia de al menos dos integrantes de la Unidad Organizativa Presidencia (UOP).

Las decisiones serán aprobadas por unanimidad.

Si no existiera unanimidad, el tema será elevado para su tratamiento por el Directorio de este Consejo.

3. ORDEN DEL DÍA

Para el abordaje de los temas que integran el ANEXO I de la presente resolución, articularán, conjuntamente con la Unidad de Presidencia (UOP), las Gerencias de este Organismo, la Dirección de Relaciones Institucionales y la Secretaría Técnica de Directorio.

Para conformar el Orden del Día (OD) de la UNIDAD ORGANIZATIVA de PRESIDENCIA (UOP), las Gerencias y/o Dirección deberán integrar los siguientes elementos:

- ASUNTO
- Antecedentes

- Texto sugerido de la decisión a adoptarse
- Presupuesto: SI / NO
- Reservado: SI / NO

Asimismo, se deberá acompañar la documentación necesaria para el tratamiento de los puntos incluidos en el orden del día (OD), con una antelación de 72 horas al momento estipulado para la reunión de la Unidad Organizativa de Presidencia (UOP).

Las Gerencias consignarán para cada uno de los puntos del OD el resultado de las deliberaciones a través de los siguientes criterios:

- Aprobar
- Rechazar
- Postergar
- Elevar a Directorio

4. DE LAS ACTAS

La Secretaría Técnica del Directorio (STD) elaborará el Orden del Día (OD), el cual será elevado a los miembros del Directorio.

Los asuntos sobre tablas sólo podrán ser presentados por los miembros del Directorio, la Presidencia, Vicepresidencias y/o a propuesta de algún Gerente.

El ACTA de la Unidad Organizativa de Presidencia (UOP) se confeccionará con los textos aportados por cada una de las Gerencias que hayan presentado temas. La Secretaría Técnica de Directorio (STD) integrará el texto, y la misma será suscripta por el/la titular de la Secretaría mencionada y por uno de los integrantes de la Unidad Organizativa de Presidencia (UOP) y se remitirá a las Gerencias.

El Acta se adjuntará al Orden del Día de la Reunión de Directorio siguiente a su tratamiento, para su conocimiento.

Su publicación se efectuará conforme la normativa vigente.

5. EJECUCIÓN DE LAS DECISIONES

Las decisiones aprobadas por la citada Unidad Organizativa serán canalizadas a través de DISPOSICIONES, suscriptas por el Gerente del área sustantiva correspondiente al tema abordado.

A tales efectos el Directorio resuelve delegar en los titulares de las Gerencias respectivas la suscripción del Acto Administrativo que plasme la decisión tomada por la Unidad Organizativa de Presidencia (UOP).

Conforme lo establece la Ley de Procedimiento Administrativo en el Artículo 7 inc. d) previo al tratamiento por parte de la Unidad Organizativa de Presidencia (UOP) y de la emisión del acto administrativo, resulta esencial el dictamen proveniente de la Dirección de Servicio Jurídico cuando el acto pudiere afectar derechos subjetivos o intereses legítimos.

En caso de eventuales impugnaciones al acto suscripto por los gerentes, el mismo será elevado al Directorio del Consejo que se avocará a su tratamiento.

APARTADO I

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

1. DE LAS REUNIONES DEL DIRECTORIO:

1.1. El Directorio se reunirá en sesiones ordinarias, quincenalmente, por dos días consecutivos, preferentemente los martes y miércoles, conforme al cronograma que se establezca para cada área. Las reuniones se celebrarán en la Sede Central del Organismo, a partir de la hora que se fije en el Orden del Día respectivo. A ese fin, en la primera reunión de cada año se aprobará el cronograma de reuniones.

1.2. En la semana previa a la reunión de Directorio, los integrantes del mismo, sesionarán en Comisión de acuerdo a los temas y/o responsabilidades determinadas por el cuerpo colegiado. Dichas reuniones estarán informadas por la Secretaría Técnica del Directorio. A los fines de la asistencia, las reuniones señaladas tendrán los alcances del artículo 13 del Decreto Nº 1661/96.

1.3. En cualquier momento el Presidente, por propia iniciativa o a solicitud de por lo menos tres Directores, podrá convocar a reunión extraordinaria para el tratamiento de temas específicos cuya resolución no admita demora. En este caso, la citación deberá contener el temario a ser tratado e información sumaria al respecto. Esta convocatoria deberá ser cursada con una antelación no inferior a las 72 horas.

1.4. De las sesiones participarán los miembros del Directorio y las personas expresamente invitadas.

2. **DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTES**

2.1. .Al Presidente corresponde:

2.1.1. Presidir las sesiones del Directorio y ejecutar sus decisiones;

2.1.2. Convocar al Directorio a sesiones ordinarias y extraordinarias;

2.1.3. Suscribir las actas de sesiones, resoluciones, órdenes y demás actos aprobados por el Directorio;

2.1.4. Dictar actos resolutivos “ad referéndum” del Directorio en casos de urgencia;

2.1.5. Ejercer todas las demás funciones que se le asignan en el presente y las que el Directorio expresamente le delegue.

2.2. .Los Vicepresidentes serán elegidos de acuerdo con el procedimiento establecido por el artículo 11 del Decreto 1661/96, cumplirán con las funciones que emanan del Decreto citado, además de las que por el presente se les otorga.

2.3. .Antes de iniciar el tratamiento del Orden del Día, la presidencia dará cuenta de lo actuado desde la sesión anterior y recabará la aprobación por el Directorio de las resoluciones que hubiese adoptado, ad referéndum, por razones de urgencia.

3. **DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS REUNIONES DEL DIRECTORIO:**

3.1. El Orden del Día de las reuniones ordinarias del Directorio será elaborado por el Presidente, con la asistencia de los Vicepresidentes y los Gerentes, sobre la base de los requerimientos de los Directores y las Comisiones que éstos conformen. Se incluirán los temas considerados en las reuniones de Gerencia, con la información pertinente, debiéndose identificar el área de la cual emana la propuesta y su responsable a efectos de poder recabar cualquier dato, información o fundamentación ampliatoria que los Directores consideran menester.

3.2. Con tres días corridos de antelación a su celebración, el Presidente hará remitir a cada uno de los miembros del Directorio, el Orden del Día de la reunión con el sumario de los temas a tratar y el proyecto del acta de la reunión anterior.

3.3. Los miembros del Directorio podrán requerir al Presidente la incorporación de temas al Orden del Día para su tratamiento sobre tablas.

4. QUÓRUM PARA DELIBERAR Y MAYORÍAS REQUERIDAS PARA RESOLVER:

4.1. Las sesiones ordinarias y extraordinarias serán celebradas con un quórum mínimo de cinco miembros presentes de los nueve que conforman el Directorio. Transcurridos treinta minutos de la hora prevista para el inicio de la sesión sin que se verifique la existencia de quórum, antes de darse por fracasada la misma, los Directores presentes, podrán resolver por mayoría simple si se prorroga el término de espera o si se pospone el inicio de la sesión.

De persistir la falta de quórum deberá asentarse el fracaso de la reunión en un acta que se labrará a ese único fin, dejándose constancia de los Directores presentes. El acta será suscripta por el Presidente.

4.2. Las decisiones quedarán aprobadas con el voto favorable de la mayoría simple de los Directores presentes, es decir con el voto de la mitad más uno de los miembros presentes, salvo en los casos en que se exija una mayoría especial tal como la requerida por los artículos 6º apartado B a) 1, 12º, 16º y 39º incisos “a” y “c” del Estatuto de las Carreras del Investigador Científico y Tecnológico y del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo.

También, será exigible mayoría especial cuando el cuerpo colegiado pretenda modificar o dejar sin efecto una decisión de carácter general que fuera tomada durante el año de su dictado o en las reuniones correspondientes al año calendario anterior, siempre que ésta no se oponga a lo prescripto por el artículo 18º de la Ley Nº 19.549 y concordantes. En caso de igualdad, y al solo fin de desempatar la votación, corresponde al

Presidente emitir voto. En atención a la conformación del Directorio, que surge del Decreto Nº 1661/96, se entiende por “mayoría especial” el voto otorgado por al menos seis de sus nueve miembros.

5. DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES:

5.1. El Directorio designará al funcionario que habrá de desempeñarse como Secretario de Actas, quien – con la supervisión del Gerente de Asuntos Legales – desempeñará las siguientes funciones:

5.1.1. Redactar las actas y organizar las publicaciones que deban realizarse por orden del Directorio;

5.1.2. Poner a consideración el acta de cada sesión, autenticándola después de ser aprobada por el Directorio;

5.1.3. Organizar el cómputo de las votaciones y anunciar su resultado;

5.1.4. Supervisar el ordenamiento y archivo de las actas y resoluciones adoptadas por el Directorio y el Presidente.

En caso de ausencia o incapacidad temporaria, el Secretario será reemplazado interinamente por quien designe el Presidente. En caso de vacancia, el Directorio procederá a elegir nuevo Secretario de Actas.

5.2. En las actas de reuniones de Directorio, el Secretario de Actas consignará la fecha, hora de inicio y hora de cierre de las deliberaciones, nombre de los Directores presentes, de los Directores ausentes con o sin aviso, temas que integraron el Orden del Día, los temas que fueron tratados y las decisiones adoptadas. También consignará las consideraciones que los Directores deseen hacer constar. Los miembros del Directorio deberán guardar reserva acerca de las opiniones vertidas en el seno de las reuniones.

5.3. Las actas llevarán un número cronológico correlativo y serán archivadas en un Registro especialmente llevado al efecto.

5.4. El Directorio, cuando lo crea conveniente, podrá disponer la presencia de medios alternativos que permitan tomar razón del desenvolvimiento de la

reunión del Cuerpo Colegiado, tal como anotaciones taquigráficas, entre otras.

5.5. Las actas se publicarán periódicamente en la web institucional del organismo, dejando constancia de la reserva de determinados asuntos, de conformidad con las excepciones previstas en el artículo 8º de la Ley de Acceso a la Información Pública.

6. DEL ORDEN DE LAS SESIONES:

6.1. Una vez reunido el número de Directores requerido para formar quórum, el Presidente declarará abierta la sesión, la que dará comienzo con la consideración del proyecto de acta de la última reunión. Con las modificaciones que se resuelva incluir en el proyecto, se procederá a su aprobación o se encomendará su nueva redacción al Secretario de Actas, quien será responsable de introducir las modificaciones pertinentes y elevar el proyecto definitivo antes de finalizada la sesión. En ningún caso, podrá diferirse la aprobación del acta correspondiente para reuniones posteriores.

6.2. Antes de iniciarse el tratamiento del Orden del Día, el Presidente brindará el informe previsto en el numeral 2.3. Corresponderá al Presidente mantener la unidad del debate, llamar a los oradores al tema, hacer respetar al orador y turno de los mismos y evitar los diálogos. Los expositores podrán autorizar interrupciones, procurando no dialogar entre ellos.

6.3. La sesión no tendrá una duración determinada y será levantada por decisión del Directorio, previa propuesta de cualquiera de los Directores, o del Presidente cuando se hubiese agotado el Orden del Día o la hora fuese avanzada.

6.4. De acuerdo con la naturaleza y complejidad de un asunto o proyecto, el Presidente podrá disponer que el mismo cuente con un dictamen de la Comisión del Cuerpo integrada por miembros del Directorio, siendo sometido a dos discusiones: la primera en general y la segunda en particular.

Cerrado el debate y hecha la votación, si resultara desechado el proyecto en general, concluye toda discusión sobre él; si resultara aprobado, se pasará a su discusión en particular. La discusión en particular se hará en detalle por artículo, parte o párrafo, debiendo recaer votación sucesiva sobre cada uno de ellos.

Durante la discusión en particular, podrá presentarse otro u otros proyectos que sustituyan total o parcialmente los artículos bajo debate. La votación será afirmativa, negativa o por la abstención.

6.5. En el tratamiento de los temas, su introducción estará a cargo del Presidente o de quien intervenga como informante, pudiendo ser éste miembro del Directorio o no.

Concluida la presentación del tema, se abrirá el debate a todos los Directores.

7. DE LA EJECUCIÓN DE LAS DECISIONES DEL DIRECTORIO Y SU REGISTRO:

7.1. Las decisiones del Directorio serán ejecutadas por el Presidente mediante el dictado de Resoluciones, de así corresponder, las que llevarán su firma. En los considerandos de la Resolución respectiva, deberá dejarse constancia de que la decisión fue adoptada por el Directorio, indicando fecha de la reunión correspondiente. La copia certificada de la Resolución será agregada al Expediente respectivo. Las Resoluciones del Directorio deberán estar precedidas en el Expediente correspondiente, por los informes y dictámenes de las áreas que , conforme la estructura orgánica de la Institución, deban intervenir, en orden a lo preceptuado por la Ley Nº 19.549, su reglamentación aprobada por Decreto 1759/72 (t.o. 2017), los Decretos Nº 1661/96, 310/07.

7.2. Las Resoluciones pueden ser de carácter individual o general. Son actos resolutivos individuales aquellos que crean, modifican o extinguen derechos y obligaciones de una persona física o jurídica o de un grupo de personas físicas o jurídicas determinadas. Son actos resolutivos generales (reglamentos) aquellos que regulan situaciones jurídicas en forma

abstracta e impersonal, creando, modificando o extinguiendo derechos u obligaciones de las personas comprendidas dentro de sus presupuestos.

Toda otra decisión que no produzca los efectos señalados, se instrumentará a través de memorandos, circulares, órdenes, y demás medios formales previstos en la normativa vigente para la Administración Pública Nacional.

7.3. Las Resoluciones dictadas por el Presidente en aquellas materias que le hubieren sido delegadas por el Directorio, deberán consignar esas circunstancias entre sus considerandos, haciendo expresa mención del acto que dispusiera la delegación. En ese caso, dicho acto será incorporado en los expedientes pertinentes. Igual proceder se adoptará con las Resoluciones que el Presidente dicte en uso de sus atribuciones propias

8. DE LAS COMISIONES:

8.1. Además de las Comisiones propias del Directorio, éste podrá designar Comisiones permanentes, transitorias o especiales, integradas por los Gerentes o con personas especializadas en las materias de que se trate.

8.2. Las Comisiones, por medio de sus presidentes o de quien estos designen, informarán al Directorio sobre las tareas realizadas y conclusiones a las que arribare.

9. DE LAS REUNIONES DE GERENCIA:

9.1. El Presidente, conjuntamente, con los Vicepresidentes, podrá convocar a reuniones de Gerencia a fin de reunir y sistematizar la información requerida para el tratamiento de los temas de futuras reuniones de Directorio;

9.2. El día hábil inmediato posterior a la conclusión de una sesión ordinaria o extraordinaria, el Presidente y los Vicepresidentes mantendrán una reunión con los Gerentes, y el titular de la Auditoría Interna, a fin de informar, brindar instrucciones, formular requerimientos, y ordenar la ejecución de las decisiones y requerimientos del Directorio.

10. DE LA DELEGACIÓN DE FUNCIONES:

10.1. El Directorio delega en el Presidente, Gerentes, y Directores de Centros Científicos Tecnológicos, el ejercicio de las facultades que se detallan en el Apartado II del presente Reglamento.

11. ORDEN DE REEMPLAZO DEL PRESIDENTE EN CASO DE AUSENCIA:

11.1. En caso de ausencia del Presidente, cualquiera sea el motivo que le haya dado origen y por el tiempo que persista la misma, quedará a cargo de la Institución el Vicepresidente que aquél designe. En caso de no haberse producido esa designación, por cualquier circunstancia, quedará a cargo de la Presidencia el Vicepresidente de mayor edad, hasta tanto el Directorio resuelva el Vicepresidente que tendrá a su cargo la Presidencia. En caso de ausencia simultánea del Presidente y de los Vicepresidentes, el Directorio designará un Presidente interino de entre sus miembros.

12. CONFLICTOS DE INTERESES:

12.1. Ningún miembro del Directorio podrá participar en la deliberación y/o votar sobre asuntos en que sea responsable o en los que pueda tener algún interés o vinculación personal.

Asimismo, deberá abstenerse de deliberar y/o votar en aquellos asuntos en que estén involucrados su cónyuge, parientes dentro del cuarto grado de consanguineidad, segundo de, o cuando medien razones de amistad o enemistad manifiestas.

APARTADO II

1. **<u>DELEGACIÓN DE FUNCIONES EN EL PRESIDENTE</u>**
   1.1. Proponer al Directorio el nombramiento y remoción de los funcionarios de nivel extraescalafonario.
   1.2. Autorizar comisiones de servicios a los Gerentes y funcionarios de la Unidad de Auditoría Interna.
   1.3. Rectificar Resoluciones de Directorio en aquellos casos en los que se deba modificar información para el pago de cuotas de adhesión de CONICET a Organismos Internacionales que no impliquen un cambio en el monto a abonar previamente aprobado por el Directorio.
2. **Con intervención previa y necesaria de un VICEPRESIDENTE y de la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, sin perjuicio de la participación de otros funcionarios competentes.**
   2.1. Elaborar el anteproyecto de presupuesto anual de gastos y recursos, y el correspondiente anteproyecto de programa anual de actividades.
   2.2. Aprobar, teniendo en cuenta la presentación del informe académico y el informe técnico contable del área de subsidios y/o rendición de cuentas, las rendiciones de cuentas, correspondientes a subsidios hasta el 50% de lo estipulado para la categoría Subsecretario/as de cada área o funcionario/as de nivel equivalente de acuerdo a lo prescripto en el artículo 7° del Decreto N° 963/18.
   2.3. Aprobar contrataciones, compras y otros gastos que tengan por objeto el normal funcionamiento hasta el 50% de lo estipulado para la categoría Subsecretario/as de cada área o funcionario/as de nivel equivalente de acuerdo a lo prescripto en el artículo 7° del Decreto N° 963/18.
   2.4. Autorizar el cambio de destino de fondos de subsidios hasta el 50% de lo estipulado para la categoría Subsecretario/as de cada área o funcionario/as de nivel equivalente de acuerdo a lo prescripto en el artículo 7° del Decreto N° 963/18.
3. **Con intervención previa y necesaria, de la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN y la GERENCIA DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y**

TECNOLÓGICO sin perjuicio de la actuación de otros funcionarios competentes.

3.1. Otorgar prórrogas para la presentación de rendiciones de cuentas de subsidios destinados a la investigación.

4. **<u>DELEGACIÓN DE FUNCIONES EN LA GERENCIA DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO</u>, sin perjuicio de la actuación de otros funcionarios competentes.**

4.1. Otorgar subsidios a las Unidades Ejecutoras con los recursos que cada una de ellas generen mediante la prestación de servicios a terceros.

4.2. Autorizar el cambio de titulares de subsidios. Cuando el titular propuesto no forme parte del equipo de investigación objeto del subsidio, se requerirá el dictamen previo de la comisión académica respectiva.

4.3. Autorizar y aprobar los cambios de Unidades Administradoras relacionados con los Proyectos PICT que se tramitan la mencionada Gerencia.

4.4. Autorizar el cambio de destino de fondos de subsidios hasta la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL ($ 300.000.-).

4.5. Resolver cuestiones procedimentales relativas a Concursos para la Designación de Directores de Unidades Ejecutoras, con previo acuerdo de la/s contraparte, si corresponde.

4.6. Aprobar las autorizaciones para la superación de límites a la afectación a viajes y a gastos de capital en los subsidios tramitados por la Gerencia y aprobados por el Directorio.

4.7. Otorgar los avales y suscribir los instrumentos de adhesión, de los proyectos provenientes de cualquier organismo nacional, que tengan como Entidad Beneficiaria al CONICET de acuerdo con los siguientes criterios:

4.7.1. En las provincias o subregión donde existan Centros Científicos Tecnológicos, sus directores avalarán las presentaciones, provengan estas de las propias Unidades Ejecutoras o de instituciones del área de influencia.

4.7.2. En provincias o subregión donde existan Unidades Ejecutoras no encuadradas en Centros Científicos y Tecnológicos, las autoridades de las Unidades avalarán las presentaciones provengan éstas de sus investigadores o de instituciones del área de influencia.

4.7.3. En las Unidades Ejecutoras de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires, los avales para los proyectos a desarrollarse dentro de las mismas serán avaladas por su Director.

4.7.4. Los avales a proyectos desarrollados por investigadores no pertenecientes a Unidades Ejecutoras en la zona de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires serán avaladas por la Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico y/o la Direccion de Convenios y Proyectos.

4.7.5. En todos los casos anteriores el instrumento de adhesión será firmado por la Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico.

4.7.6. En todos los casos anteriores el contrato será firmado por la presidencia de CONICET la Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico.

4.7.7. El funcionario responsable de otorgar el aval será asimismo responsable del resguardo de la documentación respaldatoria y de su comunicación al CONICET.

4.8. Autorizar la reasignación de fondos de financiamiento aprobados y administrados por el mismo Centro Científico Tecnológico o Centro de Investigación y Transferencia o Unidad Ejecutora o Administradora de Fondos. Los fondos reasignados no conformarán un incremento del monto total aprobado.

4.9. Autorizar el cambio de administradores de financiamientos tramitados por la Gerencia.

4.10. Autorizar las excepciones de viajes al exterior, por otra línea aérea que no sea Aerolíneas Argentinas, para Financiamientos o Sistemas Nacionales, cuya institución Beneficiaria sea CONICET.

4.11. Autorizar la designación y comunicación de administradores de fondos para la recepción de subsidios otorgados por entidades extranjeras.

4.12. Suscribir los convenios de Asistencia Científica en Redes conforme lo establece el texto pre aprobado por Resolución del Directorio RESOL-2019-1223-APN-DIR#CONICET y Anexo IF-2019-14123710-APN-GDCT#CONICET.

4.13. Otorgar prórrogas para la presentación de rendiciones de cuentas de subsidios para la investigación y actividades de apoyo, para aquellos casos en que los mismos sean administrados por Administradores Delegados de Unidades tipo B no pertenecientes a Centros Científicos Tecnológicos, o por Administradores de Fondos, así como también podrá otorgar prórroga extraordinaria por los segundos seis meses.

4.14. **DELEGACIÓN EN LOS DIRECTORES DE CCT:**

4.14.1. Las prórrogas para la presentación de rendiciones de cuentas de subsidios para la investigación y actividades de apoyo correspondientes a los primeros seis meses y cuyo Administrador Delegado fuera el Director del CCT serán aprobadas por éste.

4.14.2. Suscribir los Convenios de Colaboración conforme lo establece el texto pre aprobado por Resolución del Directorio RESOL-2019-1223-APN-DIR#CONICET Y ANEXO IF-2019-14123710-APN-GDCT#CONICET que no impliquen erogaciones adicionales por parte del CONICET, con la previa intervención de la Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico.

4.15. Autorizar la prestación de Servicios Arancelados a Terceros que sean recurrentes en las Unidades Ejecutoras.

4.16. Autorizar la incorporación de una Unidad Ejecutora (UE), un Centro de Investigación y Transferencia (CIT), o un Centro Inter -jurisdiccional (CIJ), en un Centro Científico Tecnológico (CCT).

4.17. Autorizar la administración de una Unidad Ejecutora (UE) en una Oficina de Coordinación Administrativa (OCA).

4.18. Autorizar la designación del Vicedirector de una Unidad Ejecutora, como Director Interino de la misma, y el pago de la función correspondiente, ante la baja por jubilación u otras razones y licencias prolongadas del Director de la Unidad Ejecutora.

4.19. Autorizar la prórroga de los mandatos de los directores de unidades ejecutoras, en forma interina, hasta la sustanciación del concurso y designación del nuevo Director.

4.20. Autorizar a las UE llevar a cabo elecciones para conformar los Consejos Directivos, las cuales deberán presentar la solicitud de autorización acompañada de la nómina de candidatos investigadores, según lo indicado en el Reglamento Interno de la UE (Investigadores de mayor jerarquía y/o Docentes Programa Incentivos I y II).

4.21. Autorizar y/o aprobar la conformación de los Consejos Directivos de las Unidades Ejecutoras.

4.22. Autorizar el inicio del proceso de renovación de autoridades de los Centros Científicos Tecnológicos (CCT) ante el vencimiento del mandato de sus directores de acuerdo con lo previsto en el Dto. 310/07.

5. **DELEGACIÓN DE FUNCIONES EN LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS, sin perjuicio de la actuación de otros funcionarios competentes**

5.1. Autorizar la ausencia del lugar de trabajo por maternidad de las becarias, así como el otorgamiento de la prórroga de las becas (de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica del CONICET).

5.2. Autorizar las licencias y la modificación de fechas y períodos de estadía en el exterior de los becarios, investigadores y Personal de Apoyo con beneficios otorgados en el marco de los programas vigentes, siempre que los solicitantes se encuentren dentro de los periodos establecidos en las

bases generales de la convocatoria respectiva y habiendo cumplimentado todos los requisitos legales.

5.3. Autorizar comisiones de servicios de los Directores de las Unidades Ejecutoras del personal de las Carreras del investigador y del personal de apoyo a la Investigación y de los agentes pertenecientes al Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), de acuerdo a los requisitos prescriptos por la normativa vigente.

5.4. Autorizar los cambios de lugar de trabajo de los agentes pertenecientes al Sistema Nacional de Empleo Público (tanto de aquellos que revistan en el régimen de estabilidad como los contratados bajo la modalidad establecida en el Art. 9 de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164), como así también aquellos regulados por el Decreto Nº 1109/17 y sus modificatorios, y del personal contratado de conformidad con los artículos 49 y 50 de la Ley Nº 20.464.

5.5. Autorizar cambio de lugar de trabajo, director/codirector de tareas y tema de investigación:

5.5.1. De los miembros de la Carrera del Investigador y del Personal de Apoyo a la Investigación cuando cumplan con la normativa vigente y previa intervención de los órganos asesores cuando corresponda.

Cuando las solicitudes no cumplan con lo establecido en las Resoluciones 1463/99, 790/00, 2154/08 y 1454/10, será resuelto por la Unidad Organizativa de Presidencia del Consejo.

5.5.2. De los Becarios cuando cumplan los requisitos establecidos en el Reglamento de Becas y previa intervención de los órganos asesores cuando corresponda.

Cuando las solicitudes contemplen la modificación de la totalidad de las condiciones del otorgamiento de la Beca o no cumplan con lo establecido por la normativa vigente, será resuelto por la Unidad Organizativa de Presidencia Directorio del Consejo.

5.6. Autorizar reducciones y ampliaciones en la dedicación horaria de miembros de la Carrera del Personal de Apoyo, de acuerdo a los requisitos prescriptos por la normativa vigente, siempre que cuenten con los avales correspondientes.

5.7. Autorizar el pago por corrimientos de Tramo y de grado, así como de las evaluaciones de desempeño, las bonificaciones por desempeño destacado y el cambio de agrupamiento. Todo ello para el personal de Escalafón SINEP, de acuerdo a los requisitos que para cada caso solicite la normativa vigente en materia de Empleo Público.

5.8. Aceptar las renuncia de aquellos investigadores contratados de acuerdo a lo prescripto en los artículos 49 y 50 del Decreto-Ley 20.464.

5.9. Aceptar la renuncia de aquellos empleados contratados bajo el régimen del Decreto Nº 1109/17 y sus modificatorios.

5.10. Autorizar licencia por estado de excedencia a las agentes que revistan en la Carrera del Investigador, del Personal de Apoyo y del Sistema nacional de Empleo Público (SINEP), como así también de las agentes contratadas bajo la modalidad contemplada en el artículo 9 de la Ley 25.164.

5.11. Dar de baja por fallecimiento a los agentes de todos los escalafones del Organismo, incluidos becarios, personal seleccionado y/ designado.

5.12. Dar por aprobados los informes académicos reglamentarios de los miembros de las carreras del investigador y del personal de apoyo y proyectos de investigación, con la previa intervención de las instancias evaluadoras pertinentes.

5.13. Aceptar las renuncias presentadas por aquellos postulantes seleccionados o designados para ingresar a la Carrera del Personal de Apoyo y promover, en consecuencia, al postulante que corresponda según el orden de mérito y siempre que se ajuste a la normativa vigente.

5.14. Aprobar los informes reglamentarios de miembros de la Carrera del Investigador y del Personal de Apoyo que hayan usufructuado licencia por cargo de mayor jerarquía.

5.15. Otorgar licencias consagradas en el artículo 18 inciso h) del Decreto-Ley Nº 20.464.

5.16. Otorgar las licencias consagradas en el artículo 18 inciso g) apartados 1), 2) y 3) del Decreto – Ley Nº 20.464.

5.17. Otorgar licencias establecidas en el 28 inciso b) de la Ley Nº 20.464.

5.18. Otorgar prórroga de hasta seis (6) meses a los postulantes designados en la Carrera del Investigador para la toma de posesión de cargo.

5.19. Declarar desierto un concurso en la Carrera de Personal de Apoyo y convocar a un nuevo llamado, cuando se haya agotado el orden de mérito, no haya postulantes o estos no reúnan los requisitos establecidos en la convocatoria.

5.20. Autorizar hasta ciento ochenta (180) días de prórroga para la presentación de informes reglamentarios, a los miembros de la Carrera del Investigador Científico y del Personal de Apoyo.

5.21. Autorizar la solicitud de incorporación de codirectores con la previa intervención de los órganos asesores cuando resulte necesario.

5.22. Dejar sin efecto a los seleccionados/designados para el ingreso a la Carrera de Investigador Científico y del Personal de Apoyo y beneficiarios de becas que no se hayan incorporado una vez vencidos los plazos autorizados por el Organismo.

5.23. Aceptar las renuncias de los miembros de la Carrera del Investigador y del Personal de Apoyo.

5.24. Aceptar la renuncia de becarios y de beneficiarios de Estadías de Corta Duración en Unidades Ejecutoras.

5.25. Aceptar la renuncia condicionada por jubilación de los miembros de la Carrera del Investigador y de Personal de Apoyo, de acuerdo a la normativa vigente.

5.26. Aceptar la renuncia condicionada para aquellos agentes que se presenten a concurso en la órbita de la Administración Pública Nacional y

la misma le sea requerida como documental obligatoria para la presentación ante órganos de control.

5.27. Aceptar la renuncia de directores y codirectores de becarios y miembros de la Carrera del Investigador y del Personal de Apoyo.

5.28. Aceptar la renuncia del personal comprendido en el Régimen de la Ley Nacional de Empleo Público.

5.29. Autorizar cambios de lugar de trabajo solicitados por aquellos becarios y miembros de a la Carrera del Investigador Científico y del Personal de Apoyo, cuyo director/codirector haya modificado el centro de investigación correspondiente.

5.30. Otorgar prórroga del compromiso de regreso al país al finalizar las becas externas hasta el plazo de un año.

5.31. Dar conformidad para el otorgamiento de becas FONCYT en las que el CONICET es Institución Beneficiaria.

5.32. Aprobar contrataciones de investigadores jubilados ad-honorem, por el término de hasta veinticuatro (24) meses, de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones Nº 348/02 y Nº 1388/04.

5.33. Otorgar hasta sesenta (60) días de prórroga para la presentación de solicitudes de promoción a miembros de la Carrera del Investigador.

5.34. Autorizar cambios de lugar de trabajo a miembros de la Carrera del Investigador y del Personal de Apoyo cuando se trate de Unidades Ejecutoras de reciente creación y siempre que cuenten con los avales correspondientes y no impliquen cambios de tema e investigación o de tareas.

5.35. Declarar como aceptables los informes pendientes de evaluación de aquellos investigadores a los que el Directorio haya resuelto otorgarle la permanencia en la CIC (Art. 40 Estatuto de las Carreras).

5.36. Aprobar la conformación y modificación de los miembros del Comité de Evaluación de las unidades que integran la Red Institucional del CONICET y que atienden la evaluación de los ingresos, informes

reglamentarios y solicitudes de promoción de los miembros de la Carrera de Personal de Apoyo.

5.37. Otorgar Becas Internas Postdoctorales Extraordinarias a aquellas personas que han sido seleccionadas para ingresar a la Carrera del Investigador y que hayan presentado toda la documental requerida para su designación.

5.38. Otorgar Becas Cofinanciadas con Empresas que hayan sido recomendadas por la comisión asesora con un dictamen favorable. El acto administrativo será suscripto conjuntamente con la Gerencia de Vinculación Tecnológica, responsable de aprobar y suscribir el respectivo convenio.

5.39. Otorgar prórrogas de Becas Internas Postdoctorales de aquellos becarios que tengan aprobado el ingreso a las Carreras del Investigador y del Personal de Apoyo a la Investigación, hasta tanto se haga efectivo el cargo.

5.40. Aprobar aquellas renovaciones de Becas Internas de Formación de Postgrado con Empresas que hayan sido recomendadas por los órganos asesores.

5.41. Establecer montos de deuda por cancelación de beca debido a cargos incompatibles, o por la posesión de cargos compatibles que no fueron declarados oportunamente.

5.42. Cancelar becas por la posesión de cargos no compatibles con intervención previa de la Dirección de Servicio Jurídico y la Gerencia de Asuntos Legales.

5.43. Suspender los estipendios de becarios internos que se encuentran realizando pasantías en el exterior que exceden los plazos reglamentarios.

5.44. Otorgar Becas Internas Postdoctorales de Reinserción a postulantes que ya se encuentren seleccionados para ingresar a la Carrera del Investigador y que cumplen con los requisitos establecidos en las bases y condiciones de dicha convocatoria.

5.45. Otorgar prórrogas de beca en carácter de excepción por razones de salud.

5.46. Tramitar el pago de las compensaciones transitorias operativas, por mayor dedicación y por destino geográfico al personal contratado bajo la modalidad establecida en el Artículo 9º de la Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nº 25.164, de acuerdo al Decreto Nº 39/2010 y la Resolución de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa Nº 20/12.

5.47. Asignar funciones y puestos de Trabajo del Personal del Sectorial del Sistema Nacional de Empleo Público homologado por el Decreto Nº 2098/08.

5.48. Dar de baja por jubilación a los agentes del Organismo en todos los escalafones, de acuerdo a los requisitos prescriptos por la normativa aplicable.

5.49. Modificar fechas de inicio de las Estadías de Corta Duración en Unidades Ejecutoras.

5.50. Autorizar el pago de las compensaciones por título según Decreto Nº 39/12 y Resolución SGP Nº 20/12 y de acuerdo a los requisitos reglamentarios vigentes.

5.51. Otorgar licencias por cargo de mayor jerarquía de acuerdo al Artículo 13 inc. 2 apartado e) del Decreto Nº 3413/79

5.52. Asignación de cupos y apertura de convocatorias de Becas Internas Doctorales y Postdoctorales en el marco de Proyectos PDTS

5.53. Otorgamiento de Estadías de Corta Duración en UE hasta que se hagan efectivos los ingresos en la Carrera del Personal de Apoyo.

5.54. Otorgar gastos de reinstalación de acuerdo al monto límite establecido por el Directorio en el marco de las Becas Internas Postdoctorales de Reinserción.

5.55. Autorizar extensiones de compromiso de regreso al país por períodos superiores a los DOCE 12 meses, a aquellos becarios que tienen

aprobado ese período de licencia por la Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos.

5.56. Rectificar la fecha de inicio de beca interna Postdoctoral cuando al momento del otorgamiento el beneficiario se encuentra usufructuando algún tipo de prórroga de su beca vigente.

5.57. Aprobar los perfiles solicitados para la búsqueda de candidatos en el marco de la convocatoria de becas internas en Centros de Investigación y Transferencia (CIT).

5.58. Aprobar las solicitudes de modificación de perfiles ofrecidos en el marco de las convocatorias de becas doctorales y postdoctorales en el marco de proyectos de investigación de unidades ejecutoras.

5.59. Otorgar prórroga de beca interna postdoctoral por única vez, inmediata a la finalización del período original de beca, a quienes postulen a la convocatoria de ingresos a la Carrera del Investigador Científico

5.60. Dejar sin efecto la inhabilitación para obtener beneficios del CONICET a los becarios que hayan realizado la devolución de los fondos adeudados.

5.61. Autorizar el pago, por intermedio de la gerencia de administración, del subsidio por fallecimiento que establece el Decreto nº 1343/74 a favor de los derecho habientes que establezcan las normas previsionales de los agentes de este consejo.

5.62. Conceder licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos a los agentes de planta permanente de este Consejo Nacional que hubieren sido designados o electos para desempeñar funciones superiores de gobierno en el orden nacional, provincial o municipal de acuerdo al Artículo 13 inc. 2 apartado a) del Decreto Nº 3413/79.

5.63. Reconocer el pago, por intermedio de la Gerencia de administración, de los haberes adeudados por incorrecta liquidación de los mismos y por el período que determine la dirección del servicio jurídico.

5.64. Conceder licencia sin goce de haberes por razones particulares a los agentes SINEP (Decreto nº 3413/79).

5.65. Autorizar solicitudes del personal de planta permanente como contratados bajo la modalidad establecida en el artículo 9º de la ley marco de regulación de empleo público, a reducir su jornada laboral horaria a un 50% de la jornada normal, de acuerdo a lo establecido en el art. 37 del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional.

6. **DELEGACIÓN DE FUNCIONES EN LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, sin perjuicio de la actuación de otros funcionarios competentes.**

6.1. Aprobar contrataciones, compras y otros gastos que tengan por objeto el normal funcionamiento institucional hasta el 50% de lo estipulado para la categoría Directores/as Nacionales, Directores/as Generales o funcionarios/as de nivel equivalente de acuerdo a lo prescripto en el artículo 7° del Decreto N° 963/18.

6.2. Aceptar donaciones de bienes muebles no registrables sin imposición o cargo.

6.3. Dar de baja bienes muebles no registrables en desuso, con dictamen previo de las áreas técnicas competentes.

6.4. Aprobar rendiciones de cuentas, correspondientes a subsidios hasta el 50% de lo estipulado para la categoría Directores/as Nacionales, Directores/as Generales o funcionarios/as de nivel equivalente de acuerdo a lo prescripto en el artículo 7° del Decreto N° 963/18, debiendo contar previamente con el informe académico y técnico contable del área de subsidios y/o rendiciones de cuentas.

6.5. Autorizar el traslado de bienes muebles no registrables, con dictamen previo favorable de la comisión técnica respectiva cuando corresponda, y de los organismos competentes.

6.6. Retener haberes cuando se contare con elementos que permitan fundadamente establecer la no prestación efectiva de servicios.

7. **DELEGACIÓN DE FUNCIONES EN LA GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES.**
   7.1. Designar apoderados que asuman la defensa del organismo en jurisdicciones del interior del país.
   7.2. Disponer el inicio de informaciones sumarias
   7.3. Clausurar las Informaciones Sumarias cuando no se recomiende sanción alguna e Instruir Sumarios Administrativos cuando las citadas Informaciones Sumarias, sean cabeza de los mismos.
   7.4. Designar y/o sustituir a los instructores sumariantes.

8. **DELEGACIÓN DE FUNCIONES EN LA GERENCIA DE EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN, sin perjuicio de la actuación de otros funcionarios competentes.**
   8.1. Aceptar renuncias de miembros integrantes de Comisiones Asesoras y "Ad-Hoc", con la intervención previa de las vicepresidencias.

9. **DELEGACION DE FUNCIONES EN LA GERENCIA DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA, sin perjuicio de la actuación de otros funcionarios competentes.**
   9.1. Aprobar y suscribir los convenios de Asesoría.
   9.2. Aprobar y suscribir los convenios de asistencia técnica hasta la suma de PESOS UN MILLON ($1.000.000.-), o su equivalente en moneda extranjera.
   9.3. Suscribir los acuerdos y convenios denominados "pre-aprobados", indicados a continuación: "Acuerdo de Confidencialidad”, "Acuerdos de transferencia de materiales", “Convenios de Asistencia Técnica” y “Convenios de Investigación y Desarrollo”, aprobados por Resolución de Directorio.

9.4. Autorizar a los miembros de las Carreras del Investigador Científico y Tecnológico y del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo del CONICET, a realizar actividades de asesoramiento y/o consultorías científico-tecnológicas, cuyo contratante sea la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), sin tope de monto, de conformidad con lo establecido en la Resolución D N° 3925/15 y Resolución D N° 885/16.

9.5. Aprobar y suscribir los convenios de "Rescisión" previa intervención de la Gerencia de Asuntos Legales, conforme lo dispuesto en la Resolución 4024/17.

9.6. Aprobar y suscribir los convenios de "Investigador en empresa" y los convenios de Beca Co-Financiada.

9.7. Otorgar los avales y suscribir los instrumentos de adhesión, de los proyectos provenientes de cualquier organismo nacional, que tengan como Entidad Beneficiaria al CONICET.

9.8. Autorizar y suscribir la designación de la Unidad Administradora para proyectos provenientes de cualquier organismo nacional, que tengan como Entidad Beneficiaria al CONICET, y sus respectivos cambios.

9.9. Suscribir la "Declaración Jurada de No Existencia de otro Financiamiento" que se requiera para proyectos provenientes de cualquier organismo nacional, que tengan como Entidad Beneficiaria al CONICET.

9.10. Autorizar las excepciones de viajes al exterior por otra línea aérea que no sea Aerolíneas Argentinas, para Proyectos, cuya institución Beneficiaria sea CONICET.

9.11. Aprobar y suscribir las Adendas a los convenios, cuyo objeto fueran "cambios no sustanciales" tales como: cambio en los plazos del convenio, modificación en el cronograma de pagos, plan de trabajo e incrementos de presupuestos, así como cualquier otra modificación de forma.

9.12. Aprobar y suscribir las cesiones de posición contractual, conservando los mismos derechos y obligaciones del convenio original.

9.13. Aprobación y suscripción de los acuerdos de opción de licencias.

9.14. Otorgar el aval a los proyectos de Cannabis que deban presentarse ante el “Programa Nacional para el Estudio y la Investigación del Uso Medicinal de la Planta de Cannabis, sus derivados y tratamientos no convencionales”, creado en el marco de la Ley 27350/2017, previa intervención del Directorio.

9.15. Aprobar la presentación ante Organismos Nacionales y/o Internacionales de las Patentes y/o cualquier otro Derecho de Propiedad Intelectual cuya titularidad sea de CONICET o compartida.

10. **DELEGACIÓN DE FUNCIONES EN LA GERENCIA DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS, sin perjuicio de la actuación de otros funcionarios competentes.**

10.1. Suscribir los Convenios Pre Aprobados de SIGEVA y BANCO DE ESPECIALISTAS conforme lo establecido en la Resolución D Nº 3512/16.

Comisión Interdisciplinaria Especial Ad Hoc para la Gran Área de Ciencias Agrarias, de las Ingenierías y de los Materiales para Promociones

Coordinador:	Dr.	Jobbagy Gampel, Esteban Gabriel	San Luis	
Coordinador Alterno:	Dr.	Sedrán, Ulises Anselmo	Santa Fe	
	Dra.	Aranguren, Mirta Inés	Mar del Plata	
	Dr.	Bandoni, José Alberto	Bahía Blanca	
	Dra.	Gerschenson, Lía Noemí	C.A.B.A.	
	Dr.	Ghersa, Claudio Marco	Gran Bs. As.	
	Dr.	Oesterheld, Martín	C.A.B.A.	
	Dra.	Valla, María Inés	La Plata	
	Dra.	Damonte, Elsa Beatriz	C.A.B.A.	Cs. Biológicas y de la Salud
	Dr.	Zysler, Roberto Daniel	Bariloche	Cs. Exactas y Naturales
	Dra.	Romano Sued, Susana Nelly	C.A.B.A.	Cs. Sociales y Humanidades

Comisión Interdisciplinaria Especial Ad Hoc para la Gran Área de Ciencias Biológicas y de la Salud para Promociones

Coordinadora:	Dra.	Elgoyhen, Ana Belén	C.A.B.A.	
Coordinador Alterno:	Dr.	Ballaré, Carlos Luis	Gran Bs. As.	
	Dr.	Aizen, Marcelo Adrián	San Carlos de Bariloche	
	Dr.	Boltovskoy, Demetrio	Gran Bs. As.	
	Dr.	Cáceres, Alfredo Oscar	Córdoba	
	Dra.	Carrillo, María Cristina	Rosario	
	Dr.	Crisci, Jorge Víctor	Córdoba	
	Dr.	De Mendoza, Diego	Rosario	
	Dra.	Díaz, Sandra Myrna	Córdoba	
	Dr.	Goldstein, Guillermo Hernán	C.A. B.A.	
	Dr.	Lanusse, Carlos Edmundo	Tandil	
	Dr.	Medina, Jorge Horacio	Gran Bs. As.	
	Dr.	Aguilar, Orlando Mario	La Plata	Cs. Agrarias y de las Ingenierías y de los Materiales
	Dra.	Wright, Pablo Gerardo	Gran Bs. As.	Cs. Sociales y Humanidades
	Dr.	Ferrón, Julio	Santa Fe	Cs. Exactas y Naturales

Comisión Interdisciplinaria Especial Ad Hoc para la Gran Área de Ciencias Exactas y Naturales para Promociones

Coordinador:	Dr.	Rivas, Gustavo Adolfo	Córdoba	
Coordinador Alterno:	Dra.	Dubner, Goria Mabel	C.A.B.A.	
	Dra.	Boente Boente, Graciela Lina	C.A.B.A	
	Dra.	Harboure, Eleonor Ofelia	Santa Fe	
	Dra.	Hoyos, María Rita Micaela	Córdoba	
	Dr.	Kaufman, Teodoro Saúl	Rosario	
	Dr.	Marcovecchio, Jorge Eduardo	Mar del Plata	
	Dr.	Mindlin, Bernardo Gabriel	La Plata	
	Dr.	Miraglia, Jorge Esteban	C.A. B.A.	
	Dra.	Quattrocchio, Mirta Elena	Bahía Blanca	
	Dr.	Zysler, Roberto Daniel	Bariloche	
	Dra.	Amadeo, Norma Elvira	C.A.B.A.	Cs. Agrarias y de las Ingenierías y de los Materiales
	Dra.	Tellez, María Teresa	C.A.B.A.	Cs. Biológicas y de la Salud
	Dra.	De Riz, Liliana Antonieta	C.A B.A.	Cs. Sociales y Humanidades

Comisión Interdisciplinaria Especial Ad Hoc para la Gran Área de Ciencias Sociales y Humanidades para Promociones

Coordinadora:	Dra.	Jelin, Elizabeth	C.A.B A.	
Coordinador Alterno:	Dra.	Chicote, Gloria Beatriz	Gran Bs. As.	
	Dr.	Oszlak, Oscar	C.A.B.A.	
	Dra.	Sábato, Hilda Iris	C.A.B.A.	
	Dr.	Velázquez, Guillermo Ángel	Tandil	
	Dr.	Schavelzon Chavín, Daniel Gastón	C.A.B.A.	Cs. Agrarias y de las Ingenierías y de los Materiales
	Dra.	Franchi, Ana María	C.A.B A.	Cs. Biológicas y de la Salud
	Dr.	Aucar, Gustavo Adolfo	Resistencia, Chaco	Cs. Exactas y Naturales

ANEXO VII

Expte.	Beneficiario	Administrador	FUNC.5-1-6
3633/17	Musumeci, Matías	CCT CONICET Santa Fe (CITER)	150.000.-
3635/17	Stege, Patricia	CCT CONICET Nordeste	100.000.-
4347/17	Scarpeci, Telma	CCT CONICET Córdoba (CIT-Villa María)	150.000.-
4800/17	Toloza, Julio	CCT CONICET Bahía Blanca	25.000.-
4801/17	Evin, Diego	CCT CONICET Córdoba	79.000.-
6134/17	Curiale, Ariel	CCT CONICET Patagonia Norte	95.000.-
6136/17	Suriano, Julieta	CCT CONICET Mendoza	50.000.-
7328/17	Aballay, Fernando	CCT CONICET San Juan	13.000.-
8836/17	Otaola, Clara	CCT CONICET Mendoza	100.000.-
8838/17	Carro, Mariana	CCT CONICET Patagonia Norte	66.000.-
8840/17	Fernández, Gustavo Javier	CCT CONICET Patagonia Norte	66.000.-
8841/17	Marpegan, Luciano	CCT CONICET Patagonia Norte	40.000.-
1067/18	Vera, Bárbara	CCT CONICET Patagonia Norte	20.000.-
1068/18	Narambuena, Claudio	CCT CONICET Mendoza	150.000.-
2125/18	Pugnaloni, Luis Ariel	INCITAP	52.000.-
2301/18	Bringa, Eduardo	CCT CONICET Mendoza	15.000.-
2409/18	Scabuzzo, Clara	CCT CONICET Santa Fe	75.000.-
2408/18	Schierloh, Luis Pablo	CCT CONICET Santa Fe	75.000.-
EX-2019-78117812-APN-DCP#CONICET	Sanchez, Marianela	CCT CONICET Córdoba (CIT-Villa María)	75.000.-
EX-2019-78128040-APN-CCP#CONICET	Coluccio Leskow, Federico	INNOVA-T	75.600.-
EX-2019-78129977-APN-DCP#CONICET	Ubal, Sebastián	CCT CONICET Santa Fe	70.000.-
EX-2019-78131755-APN-DCP#CONICET	Coscarón, María del Carmen	CADIC	60.000.-
		TOTAL	$1.601.600,00

Aprobados de la Convocatoria de Promoción de la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico - Nro. Acta: 510

Apellido y Nombre	Comisión Asesora	Tipo decisión	Observación	Excep.	Clase
ABAL, FACUNDO JUAN PABLO	PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
ABDALA, VIRGINIA SARA LUZ	BIOLOGIA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV PRINCIPAL
ACOSTA, LAURA DÉBORA	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
AGOSTINI, MARIA	CIENCIAS AMBIENTALES	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
AIZENBERG, LILA	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
ALONSO SALCES, ROSA MARIA	QUIMICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
ALVAREZ, GONZALO AGUSTIN	FISICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
ALVAREZ, MARÍA CLARA	ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
ALVAREZ, MARÍA FERNANDA	CIENCIAS AMBIENTALES	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
ARENA, ALEJANDRO PABLO	CIENCIAS AMBIENTALES	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
ARROQUY, JOSE IGNACIO	CIENCIAS AGRARIAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
ATZENI, MAURIZIO	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
BALSAS, MARÍA SOLEDAD	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
BARAVALLE, MARÍA EUGENIA	DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
BARBIERI, PABLO ANDRES	CIENCIAS AGRARIAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
BARCELONA, PABLO FEDERICO	CIENCIAS MEDICAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
BARCOS, MARIA	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
BARJA, BEATRIZ CARMEN	QUIMICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE

Aprobados de la Convocatoria de Promoción de la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico - Nro. Acta: 510

Apellido y Nombre	Comisión Asesora	Tipo decisión	Observación	Excep.	Clase
BARRIO, DANIEL ALEJANDRO	INGENIERÍA DE ALIMENTOS y BIOTECNOLOGÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
BARROS, MARIA PAULA	ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
BELFORTE, FIORELLA SABRINA	CIENCIAS MEDICAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
BENIMELI, CLAUDIA	CIENCIAS AGRARIAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
BENTOSELA, MARIANA	PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV PRINCIPAL
BIERNAT, CAROLINA	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
BLANCO, MARIA BELEN	QUIMICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
BLENDINGER, PEDRO GERARDO	BIOLOGIA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV PRINCIPAL
BOERIS, VALERIA	INGENIERÍA DE ALIMENTOS y BIOTECNOLOGÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
BONANSEA, MATIAS	DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
BORDES, MARIANA ARGENTINA	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
BORGHI, CARLOS	BIOLOGIA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV PRINCIPAL
BRECCIA, JAVIER DARIO	INGENIERÍA DE ALIMENTOS y BIOTECNOLOGÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV PRINCIPAL
BRUGNONI, LORENA INÉS	INGENIERÍA DE ALIMENTOS y BIOTECNOLOGÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
BRUNO, MARIANO MARTIN	QUIMICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
BRUSSINO, SILVINA ALEJANDRA	PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV PRINCIPAL
BUCHBINDER, PABLO GABRIEL	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV PRINCIPAL
BUENO, CARLOS ALBERTO	CIENCIAS MEDICAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO

Aprobados de la Convocatoria de Promoción de la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico - Nro. Acta: 510

Apellido y Nombre	Comisión Asesora	Tipo decisión	Observación	Excep.	Clase
BULLONI YAQUINTA, MARIA NOEL	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
BUZAI, GUSTAVO DANIEL	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV PRINCIPAL
CABRERIZO, FRANCO MARTÍN	QUIMICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV PRINCIPAL
CAGGIANO, SERGIO	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
CAHIZA, PABLO ANDRES	ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
CAMARA, MARIA DE LOS MILAGROS	CIENCIAS MEDICAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
CAMAROTTI, ANA CLARA	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
CAMPO, JAVIER ALBERTO	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
CAMPOS, ELEONORA	INGENIERÍA DE ALIMENTOS y BIOTECNOLOGÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
CANAVESE, MARIANA	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
CANDELA, ADRIANA MAGDALENA	CIENCIAS DE LA TIERRA, DEL AGUA Y DE LA ATMÓSFERA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV PRINCIPAL
CAPDEVIELLE, JULIETA MARÍA	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
CARBAJO, ANIBAL EDUARDO	CIENCIAS AMBIENTALES	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV PRINCIPAL
CARBALLO, ROMINA RAQUEL	QUIMICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
CARCAGNO, ABEL LUIS	CIENCIAS MEDICAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
CARLOS, LUCIANO	QUIMICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
CARPINELLA, MARIA CECILIA	CIENCIAS AGRARIAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV PRINCIPAL
CARUSO, LAURA GABRIELA	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO

Aprobados de la Convocatoria de Promoción de la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico - Nro. Acta: 510

Apellido y Nombre	Comisión Asesora	Tipo decisión	Observación	Excep.	Clase
CASCO, MARIA ADELA	CIENCIAS AMBIENTALES	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
CASTELLANO, PATRICIA HAYDEE	INGENIERÍA DE ALIMENTOS y BIOTECNOLOGÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
CASTRO, ANALIA	ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
CASTRO, MARCELA PAOLA	INGENIERÍA DE ALIMENTOS y BIOTECNOLOGÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
CAVALITTO, SEBASTIAN FERNANDO	INGENIERÍA DE ALIMENTOS y BIOTECNOLOGÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV PRINCIPAL
CAVALLERO, CONSTANZA EDITH	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
CAVALLERO, LAURA	CIENCIAS AMBIENTALES	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
CERUTTI, ESTELA	QUIMICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV PRINCIPAL
CHALFOUN, NADIA REGINA	DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
COLLINS, PABLO AGUSTIN	BIOLOGIA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV PRINCIPAL
COLLO, GILDA	CIENCIAS DE LA TIERRA, DEL AGUA Y DE LA ATMÓSFERA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
COLOMBO, OCTAVIO	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
COMESAÑA, ANA	PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
CONFORTI, MARÍA	ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
CORBALÁN, VALERIA ELIZABETH	CIENCIAS AMBIENTALES	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
CORMICK, MARIA CECILIA	FISICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
COSCIA, VANESA STELLA MARIS	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
CRYAN, GLENDA MARTHA	PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO

Aprobados de la Convocatoria de Promoción de la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico - Nro. Acta: 510

Apellido y Nombre	Comisión Asesora	Tipo decisión	Observación	Excep.	Clase
CUCCHI, LAURA	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
CUESTA, EDUARDO	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
CUPANI, MARCOS	PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
CUSMINSKY, GABRIELA CATALINA	CIENCIAS DE LA TIERRA, DEL AGUA Y DE LA ATMÓSFERA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV PRINCIPAL
DAHLQUIST, JUAN ANDRES	CIENCIAS DE LA TIERRA, DEL AGUA Y DE LA ATMÓSFERA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV PRINCIPAL
DAVIO, MARISA	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
DE AZEVEDO, SOLEDAD	ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
DE BIASI, EMILIO	FISICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
DE FEO, MARIA EUGENIA	ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
DEL BONO, ANDREA	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
DEL PAPA, LUIS MANUEL	ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
DI VIRGILIO, MARIA MERCEDES	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV PRINCIPAL
DIAZ, ROMINA GISEL	CIENCIAS MEDICAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
DIAZ JARAMILLO, MAURICIO JAVIER	CIENCIAS AMBIENTALES	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV ADJUNTO
DIFABIO, HILDA EMILIA	PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV PRINCIPAL
DORFMAN, DAMIÁN	CIENCIAS MEDICAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
DUKUEN, JUAN PABLO	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
EASDALE, MARCOS HORACIO	CIENCIAS AMBIENTALES	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO

Aprobados de la Convocatoria de Promoción de la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico - Nro. Acta: 510

Apellido y Nombre	Comisión Asesora	Tipo decisión	Observación	Excep.	Clase
ECHEVERRIA, OLGA INES	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
ESCOLA, PATRICIA SUSANA	ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV PRINCIPAL
ETULAIN, JULIA	CIENCIAS MEDICAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
EZCURRA, MARTIN DANIEL	CIENCIAS DE LA TIERRA, DEL AGUA Y DE LA ATMÓSFERA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
FABRA, MARIANA	ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
FADDA, SILVINA G.	INGENIERÍA DE ALIMENTOS y BIOTECNOLOGÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV PRINCIPAL
FANDOS, CECILIA ALEJANDRA	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
FELITTI, SILVINA ANDREA	CIENCIAS AGRARIAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
FERNÁNDEZ, PABLO MARCELO	ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
FERNANDEZ, SANDRA RITA	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV PRINCIPAL
FERRARI, MARCELA PATRICIA	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV PRINCIPAL
FERRARI, MARÍA PAULA	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
FERRON, ALEJANDRO	FISICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
FLENSBORG, GUSTAVO ARIEL	ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
FRENKEL, LIA	CIENCIAS MEDICAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
GAGGERO, ALEJANDRO JAVIER	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
GAGLIARDI, LEONARDO GABRIEL	QUIMICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
GALARZA, ANTONIO FACUNDO	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO

Aprobados de la Convocatoria de Promoción de la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico - Nro. Acta: 510

Apellido y Nombre	Comisión Asesora	Tipo decisión	Observación	Excep.	Clase
GALLEGOS, CLAUDIO ANTONIO	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
GARCIA, BEATRIZ ALICIA	BIOLOGIA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV PRINCIPAL
GARCIA, VALERIA	DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
GARCIA LIÑARES, GUADALUPE EUGENIA	QUIMICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
GARNERO, CLAUDIA	QUIMICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
GENERAL, IGNACIO	FISICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
GEREZ, CARLA LUCIANA	INGENIERÍA DE ALIMENTOS y BIOTECNOLOGÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
GIAMBIAGI, LAURA BEATRIZ	CIENCIAS DE LA TIERRA, DEL AGUA Y DE LA ATMÓSFERA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV PRINCIPAL
GIARDINA, MIGUEL ANGEL	ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
GIMENEZ, MARIA ALEJANDRA	DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
GOMEZ, EDUARDO ALBERTO	CIENCIAS DE LA TIERRA, DEL AGUA Y DE LA ATMÓSFERA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV PRINCIPAL
GÓMEZ PERAL, LUCIA	CIENCIAS DE LA TIERRA, DEL AGUA Y DE LA ATMÓSFERA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
GONZALEZ, BETINA	CIENCIAS MEDICAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
GONZÁLEZ, FERNANDA GABRIELA	CIENCIAS AGRARIAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
GONZALEZ, LEANDRO MARIANO	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
GONZALEZ GALLI, LEONARDO MARTIN	PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
GRANERO, GLADYS ESTER	INGENIERÍA DE ALIMENTOS y BIOTECNOLOGÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV PRINCIPAL
GRASSELLI, FABIANA HEBE	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO

Aprobados de la Convocatoria de Promoción de la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico - Nro. Acta: 510

Apellido y Nombre	Comisión Asesora	Tipo decisión	Observación	Excep.	Clase
GREGORI, DANIEL	CIENCIAS DE LA TIERRA, DEL AGUA Y DE LA ATMÓSFERA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV PRINCIPAL
HARARI, IANINA	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
HASSAN, GABRIELA	CIENCIAS DE LA TIERRA, DEL AGUA Y DE LA ATMÓSFERA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
HERAM, YAMILA	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
HERNÁNDEZ, FACUNDO MARTÍN	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
HIERRO, JOSE LUIS	CIENCIAS AGRARIAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV PRINCIPAL
HIPPERDINGER, YOLANDA HAYDEE	LITERATURA, LINGUISTICA Y SEMIOTICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
HONORE, STELLA MARIS	CIENCIAS MEDICAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
HUDSON, JUAN PABLO	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
IMHOFF, SILVIA DEL CARMEN	CIENCIAS AGRARIAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
IRRAZABAL, MARÍA GABRIELA	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
ISACCH, JUAN PABLO	BIOLOGIA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV PRINCIPAL
JARA, CRISTIAN EMANUEL	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
JUÁREZ TOMÁS, MARÍA SILVINA	INGENIERÍA DE ALIMENTOS y BIOTECNOLOGÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
JUNCOS, ROMINA	CIENCIAS AMBIENTALES	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
KACZER, LAURA	CIENCIAS MEDICAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
KELLER, HECTOR ALEJANDRO	CIENCIAS AMBIENTALES	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
KORMAN, GUIDO PABLO	PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE

Aprobados de la Convocatoria de Promoción de la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico - Nro. Acta: 510

Apellido y Nombre	Comisión Asesora	Tipo decisión	Observación	Excep.	Clase
LABADIE, GUILLERMO ROBERTO	QUIMICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV PRINCIPAL
LAHAM COHEN, RODRIGO JAIME	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
LAMBERTUCCI, SERGIO AGUSTIN	BIOLOGIA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV PRINCIPAL
LAROTONDA, MIGUEL ANTONIO	FISICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV PRINCIPAL
LAUFER, NATALIA LORNA	CIENCIAS MEDICAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
LECOMTE, KARINA LETICIA	CIENCIAS DE LA TIERRA, DEL AGUA Y DE LA ATMÓSFERA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
LEONARDI, DARÍO	QUIMICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
LEVIN, LAURA NOEMI	INGENIERÍA DE ALIMENTOS y BIOTECNOLOGÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV PRINCIPAL
LIBKIND FRATI, DIEGO	INGENIERÍA DE ALIMENTOS y BIOTECNOLOGÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV PRINCIPAL
LICHTMAJER, LEANDRO	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
LINARES, SANTIAGO	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
LINNE, JOAQUÍN WALTER	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
LOBOS, ALEJANDRO MARTIN	FISICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
LORENZ, FEDERICO GUILLERMO	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
LORENZETTI, MARIO ALEJANDRO	CIENCIAS MEDICAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
LUCHERINI, MAURO	BIOLOGIA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV PRINCIPAL
LUCHÍA, CORINA JULIA	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
LUGO, MÓNICA ALEJANDRA	BIOLOGIA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE

Aprobados de la Convocatoria de Promoción de la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico - Nro. Acta: 510

Apellido y Nombre	Comisión Asesora	Tipo decisión	Observación	Excep.	Clase
LUPANO PERUGINI, MARIA LAURA	PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
LUQUEZ, VIRGINIA MARTHA CRISTINA	CIENCIAS AGRARIAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
MAGLIANO, MARIA JOSE	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
MANSILLA, ANDREA YAMILA	DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
MARCAZZO, SALVADOR JULIAN	FISICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
MARCHESE, MARIANA CAROLINA	LITERATURA, LINGUISTICA Y SEMIOTICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
MARCOS, MARIANA	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
MARISCAL, MARCELO	QUIMICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV PRINCIPAL
MARPEGAN, LUCIANO	CIENCIAS MEDICAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
MARTIN, FACUNDO DAMIAN	CIENCIAS AMBIENTALES	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
MARTINEZ, MARÍA JULIA	INGENIERÍA DE ALIMENTOS y BIOTECNOLOGÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
MARTINEZ, NORA ALICIA	CIENCIAS MEDICAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
MARTINEZ MAZZOLA, RICARDO HERNAN	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
MARVALDI, ADRIANA	BIOLOGIA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV PRINCIPAL
MASSHOLDER, ALEXIA GUILLERMINA	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
MATURANO, YOLANDA PAOLA	DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
MEDAN, MARINA	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
MENDIVE, CECILIA BEATRIZ	QUIMICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE

Aprobados de la Convocatoria de Promoción de la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico - Nro. Acta: 510

Apellido y Nombre	Comisión Asesora	Tipo decisión	Observación	Excep.	Clase
MENEGOTTO, ANDREA CECILIA	LITERATURA, LINGUISTICA Y SEMIOTICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
MERBILHAA, MARGARITA	LITERATURA, LINGUISTICA Y SEMIOTICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
MERCURI, CECILIA	ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
MIANO, MARÍA AMALIA	PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
MIGLIORANZA, KARINA SILVIA BEATRIZ	CIENCIAS DE LA TIERRA, DEL AGUA Y DE LA ATMÓSFERA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV PRINCIPAL
MILLÁN, MARIANO IGNACIO	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
MIRANDA MORALES, ROBERTO SEBASTIÁN	CIENCIAS MEDICAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
MISSANA, LILIANA RAQUEL	INGENIERÍA DE ALIMENTOS y BIOTECNOLOGÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
MOLINA, CRISTIAN JULIO	LITERATURA, LINGUISTICA Y SEMIOTICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
MONGE, MARIA EUGENIA	QUIMICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
MONTALTO, LUCIANA	CIENCIAS AMBIENTALES	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
MONTES, MARÍA LUCIANA	DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
MOSQUEIRA, MARIELA ANALÍA	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
MUGNI, HERNAN DIEGO	CIENCIAS AMBIENTALES	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
MURÚA, MARÍA GABRIELA	CIENCIAS AGRARIAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
NARDA, GRISELDA EDITH	QUIMICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV PRINCIPAL
NEPOTE, VALERIA	INGENIERÍA DE ALIMENTOS y BIOTECNOLOGÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV PRINCIPAL
NIEMETZ, DIEGO	LITERATURA, LINGUISTICA Y SEMIOTICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO

Aprobados de la Convocatoria de Promoción de la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico - Nro. Acta: 510

Apellido y Nombre	Comisión Asesora	Tipo decisión	Observación	Excep.	Clase
NUÑEZ, PAULA GABRIELA	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
OCAMPO REINALDO, MATÍAS	CIENCIAS AMBIENTALES	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
OCCELLI, MARICEL	PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
OJEDA ESTEYBAR, DIEGO MAURICIO	DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
OSTROVSKY, ANA ELISA	PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
PACHECO, PABLO HUGO	QUIMICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
PAFUNDO, DIEGO ESTEBAN	CIENCIAS MEDICAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
PAL, NÉLIDA MARCELA	ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
PARAJON COSTA, BEATRIZ SUSANA	QUIMICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
PASSONE, MARIA ALEJANDRA	INGENIERÍA DE ALIMENTOS y BIOTECNOLOGÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
PASTOR, SEBASTIÁN	ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
PEDREIRA, MARIA EUGENIA	BIOLOGIA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV PRINCIPAL
PELÁEZ, WALTER JOSÉ	QUIMICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
PELLERANO, ROBERTO GERARDO	QUIMICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
PELUSO, MARÍA LETICIA	CIENCIAS AMBIENTALES	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
PERALTA, NADIA SOLEDAD	PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
PERANOVICH, ANDRES CONRADO	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
PEREZ, MARIA ENCARNACION	CIENCIAS DE LA TIERRA, DEL AGUA Y DE LA ATMÓSFERA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE

Aprobados de la Convocatoria de Promoción de la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico - Nro. Acta: 510

Apellido y Nombre	Comisión Asesora	Tipo decisión	Observación	Excep.	Clase
PÉREZ, MARIEL VERÓNICA	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
PÉREZ, VERÓNICA	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
PÉREZ MILLÁN, MARÍA INÉS	CIENCIAS MEDICAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
PERREN, JOAQUIN	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
PERROTTA, DANIELA VANESA	PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
PERULLINI, ANA	QUIMICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
PETITI, JUAN PABLO	CIENCIAS MEDICAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
PETITTI, EVA MARA	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
PIAZZI, CAROLINA ANDREA	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
PIERELLA, MARÍA PAULA	PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
PIGNUOLI OCAMPO,	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
PILATTI, ANGELINA	PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
PIÑEIRO, GERVASIO	CIENCIAS AGRARIAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV PRINCIPAL
PLA, JÉSICA LORENA	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
POLITI, NATALIA	CIENCIAS AGRARIAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
PONCE, JUAN FEDERICO	CIENCIAS DE LA TIERRA, DEL AGUA Y DE LA ATMÓSFERA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
PORTA VAZQUEZ, LUIS GABRIEL	PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV PRINCIPAL
POY PIÑEIRO, LUCAS MARTÍN	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO

Aprobados de la Convocatoria de Promoción de la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico - Nro. Acta: 510

Apellido y Nombre	Comisión Asesora	Tipo decisión	Observación	Excep.	Clase
PRADOS, MARIA BELEN	DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
PRIETO, MARIA JIMENA	CIENCIAS MEDICAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
QUIROGA, PATRICIA RAQUEL	DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
RAFTI, MATIAS	QUIMICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
RAMIREZ, MARIA LAURA	CIENCIAS AGRARIAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV PRINCIPAL
RAYES, AGUSTINA	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
REPETTO, ESTEBAN	CIENCIAS MEDICAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
RICO, MARIA JOSE	CIENCIAS MEDICAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
RIVAROLA, MAXIMO LISANDRO	CIENCIAS AGRARIAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
RIVERA, LUIS OSVALDO	CIENCIAS AGRARIAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
RODRÍGUEZ, ANA MARÍA	CIENCIAS MEDICAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
RODRÍGUEZ LÓPEZ, SANTIAGO	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
ROJAS, JUAN FACUNDO	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
ROJAS CABRERA, ELEONORA SOLEDAD	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
ROLDAN, DIEGO PABLO	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
ROMERO, LUCIA ANA	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
ROUSSOS, ANDRES JORGE	PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV PRINCIPAL
RUBIALES, JOSEFINA	PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO

Aprobados de la Convocatoria de Promoción de la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico - Nro. Acta: 510

Apellido y Nombre	Comisión Asesora	Tipo decisión	Observación	Excep.	Clase
RUBIO, MARÍA CECILIA	CIENCIAS AMBIENTALES	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
SACANELL, JOAQUIN GONZALO	FISICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
SALAZAR, JULIÁN	ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
SALERNO, VIRGINIA MARIANA	ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
SALETTI, LORENA	PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
SALOMON, CLAUDIO	QUIMICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV PRINCIPAL
SALVI, VALENTINA ISOLDA	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
SALVIA, SEBASTIAN PEDRO	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
SANCHEZ, ESTEBAN ALEJANDRO	FISICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV PRINCIPAL
SANTAGAPITA, PATRICIO ROMAN	QUIMICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
SARUDIANSKY, MERCEDES	PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
SAUX, GASTON IGNACIO	PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
SCHROEDER, NATALIA	CIENCIAS AMBIENTALES	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
SCHWARZ, PATRICIA KARINA NATALIA	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
SEIFFER, TAMARA	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
SELDES, VERÓNICA	ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
SETTON, ELI DAMIAN	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
SIBONA, GUSTAVO JAVIER	FISICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE

Aprobados de la Convocatoria de Promoción de la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico - Nro. Acta: 510

Apellido y Nombre	Comisión Asesora	Tipo decisión	Observación	Excep.	Clase
SILBESTRI, GUSTAVO FABIÁN	QUIMICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
SOUTHWELL, MYRIAM MONICA	PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV PRINCIPAL
STERLI, JULIANA	CIENCIAS DE LA TIERRA, DEL AGUA Y DE LA ATMÓSFERA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
STOESSEL, LUCIANA	ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
SUÁREZ, CRISTIAN ALEJANDRO	CIENCIAS MEDICAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
SUAREZ, FEDERICO	FISICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
SY, ANAHI	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
TERUEL, ANA ALEJANDRA	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV PRINCIPAL
TORRES, MARIA SOL	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
TORRES, VICTOR EDUARDO ROQUE	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
TRINKS, JULIETA	CIENCIAS MEDICAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
URTASUN, NICOLÁS	DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
URTEAGA, RAUL	FISICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
VACA CHÁVEZ FORNASERO, FABIÁN	FISICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
VAGGIONE, JUAN MARCO	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV PRINCIPAL
VALENZUELA, LUCIANO OSCAR	ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
VALINOTTO, LAURA ELENA	CIENCIAS MEDICAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
VAN NIEUWENHOVE, CARINA PAOLA	INGENIERÍA DE ALIMENTOS y BIOTECNOLOGÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE

Aprobados de la Convocatoria de Promoción de la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico - Nro. Acta: 510

Apellido y Nombre	Comisión Asesora	Tipo decisión	Observación	Excep.	Clase
VARGAS GIL, SILVINA	CIENCIAS AGRARIAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
VEIGA, GONZALO DIEGO	CIENCIAS DE LA TIERRA, DEL AGUA Y DE LA ATMÓSFERA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV PRINCIPAL
VELIS, DANILO RUBEN	CIENCIAS DE LA TIERRA, DEL AGUA Y DE LA ATMÓSFERA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV PRINCIPAL
VIGNOLI, MARCELA	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
VILLARREAL, MIRTA FABIANA	FISICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
VILLARREAL, MONICA	PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
VILLULLA, JUAN MANUEL	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
VINDEROLA, CELSO	INGENIERÍA DE ALIMENTOS y BIOTECNOLOGÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV PRINCIPAL
VOLPEDO, ALEJANDRA VANINA	BIOLOGIA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV PRINCIPAL
VOMMARO, GABRIEL ALEJANDRO	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
WAGNER, LUCRECIA SOLEDAD	SOCIOLOGÍA,COMUNICACION SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
WEISSMANN, CARINA	CIENCIAS MEDICAS	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
WETZLER, DIANA ELENA	QUIMICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV INDEPENDIENTE
WILLIAMS, FEDERICO JOSE	QUIMICA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV PRINCIPAL
YASHCHUK, OXANA	DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		S/EXCEP	INV ADJUNTO
ZALBA, SERGIO MARTIN	CIENCIAS AMBIENTALES	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV PRINCIPAL
ZANCA, JOSE ANTONIO	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	En concordancia con Comisión Asesora y Junta		C/EXCEP	INV INDEPENDIENTE

Cantidad de trámites:305

Aprobados de la Convocatoria Informe PIP (INFORME FINAL PIP GRUPO INVESTIGACION) - Nro. Acta: 510

Apellido y Nombre del Titular	Título del Proyecto	Comisión Asesora	Tipo decisión	Observación
ALONSO, ROBERTO EMILIO	"Energías Alternativas: Estudio de Materiales para la Fabricación de Celdas Solares y Foto-electroquímicas y Vidrios Conductores Iónicos"	FISICA	En concordancia con Comisión Asesora	
CURTINO, JUAN AGUSTIN	ESTUDIOS ESTRUCTURALES Y BIOQUIMICOS DE LA INICIACION DE LA BIOSINTESIS DE PROTEOGLUCOGENO	BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR	En concordancia con Comisión Asesora	
DE LA TORRE, ALEJANDRO	Estudio global de la energía y del flujo vertical de momento horizontal asociados a las ondas atmosféricas de gravedad utilizando la técnica de radio ocultamiento satelital GPS y simulaciones numéricas	CIENCIAS DE LA TIERRA, DEL AGUA Y DE LA ATMÓSFERA	En concordancia con Comisión Asesora	
FIOL, JUAN	Procesos inelásticos en moléculas y átomos por interacción con pulsos láser e iones rápidos	FISICA	En concordancia con Comisión Asesora	
LLOIS, ANA MARIA	PROPIEDADES ELECTRONICAS, MECÁNICAS Y TERMICAS DE SISTEMAS COMPLEJOS Y DE BAJA DIMENSION CON APLICACIONES NUCLEARES Y	FISICA	En concordancia con Comisión Asesora	
MARQUEZ, ADRIANA BEATRIZ	Tratamiento de superficies por plasmas generados con descargas eléctricas a baja presión	FISICA	En concordancia con Comisión Asesora	
MILANESE, MARIA MAGDALENA	DESARROLLO DE TECNOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN NO INTRUSIVA Y MODIFICACIÓN DE MATERIALES UTILIZANDO PLASMAS PULSADOS	FISICA	En concordancia con Comisión Asesora	
MINOTTI, FERNANDO OSCAR	Física y Aplicaciones de Plasmas a Presión Atmosférica.	FISICA	En concordancia con Comisión Asesora	
SCOCCOLA, NORBERTO NERIO	Investigaciones teóricas en física hadrónica y de materia de quarks.	FISICA	En concordancia con Comisión Asesora	
SEGUI OSORIO, SILVINA INDA MARIA	Excitaciones colectivas (plasmones) en materiales nanoestructurados.	FISICA	En concordancia con Comisión Asesora	
SETTON, CLARA PATRICIA	Mecanismos involucrados en los procesos de desmielinización-remielinización en el Sistema Nervioso Central y en el Periférico.	BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR	En concordancia con Comisión Asesora	
ZARITZKY, NOEMI ELISABET	ALTERNATIVAS TECNOLÓGICAS PARA LA REVALORIZACION DE RESIDUOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA Y EL TRATAMIENTO DE EFLUENTES LÍQUIDOS	INGENIERÍA DE PROCESOS	En concordancia con Comisión Asesora	

Cantidad de trámites:12

BASES PARA EL CONCURSO DE BECAS INTERNAS DE DOCTORALES Y POSTDOCTORALES COFINANCIADAS CON EMPRESAS

Recepción de Solicitudes: Convocatoria Permanente

La presente convocatoria tiene como objetivos:

- Promover la tarea de investigación en el ámbito empresario por medio del otorgamiento de becas de formación doctoral y postdoctoral.
- Facilitar la transferencia de proyectos de investigación originados en el sector público y las etapas previas al desarrollo.
- Fomentar la inserción laboral de investigadores en el sector privado.
- Desarrollar actividades de vinculación de la empresa con el sector público.

Para ello, el CONICET convoca a becas cofinanciadas con las empresas con las siguientes características:

CARACTERISTICAS DE LAS BECAS INTERNAS DOCTORALES COFINANCIADAS CON EMPRESAS

Las Becas Internas Doctorales con Empresas se encuentran destinadas a egresados de universidades argentinas o extranjeras que deseen realizar tareas de investigación, con vistas a obtener un diploma de Doctorado.

Las mismas tendrán una duración de sesenta (60) meses.

Al momento de la presentación, el postulante podrá adeudar la defensa de la tesina o trabajo final de la carrera de grado, siempre que certifique haber cursado y aprobado la totalidad de las materias de la misma. En el caso de carreras cuyo plan de estudios no requiera la realización de tesina o trabajo final, se aceptarán solicitudes de postulantes que adeuden como máximo una (1) materia de la carrera de grado. La misma deberá estar finalizada, indefectiblemente, antes de la fecha de inicio de la beca.

Los doctorados propuestos a realizar durante la beca deberán estar acreditados o presentados para su acreditación ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). El listado de doctorados acreditados podrá ser consultado en el buscador de postgrados de la página oficial de la CONEAU. La constancia de inscripción al doctorado deberá ser remitida al CONICET dentro de los 6 (seis) meses de iniciada la beca.

El postulante deberá proponer un plan de investigación conducente a realizar una tesis doctoral durante el transcurso de la beca, y que tendrá que ser supervisado por los directores propuestos.

El director de beca propuesto deberá tener a su cargo un máximo de tres (3) becarios internos doctorales y/o de Formación de Postgrado con Empresas del CONICET en sus primeros tres (3) años en forma simultánea. Se solicita a los señores Directores tener en cuenta que el número de tres (3) será el máximo admitido al momento de iniciar la beca y que no se admitirán cambios en la titularidad de los directores de los postulantes seleccionados ni de los becarios vigentes. Es responsabilidad de los directores prever esta situación. No cuenta en dicho cupo la

dirección de becarios internos de Finalización de doctorado, Posdoctorales, ni codirecciones de cualquier categoría de beca.

Asimismo el becario deberá desarrollar sus actividades en el lugar de trabajo en el cual el director y/o codirector llevan a cabo habitualmente sus tareas de investigación.

No serán admitidos como postulantes a becas Internas Doctorales con Empresas graduados que hayan sido beneficiados con becas doctorales financiadas por otras instituciones, nacionales y extranjeras, incluido el CONICET.

Los candidatos que sean beneficiados con una beca del CONICET no podrán, por el término de un año, solicitar cambios de su lugar de trabajo, Director/Codirector y/o tema de investigación.

CARACTERISTICAS DE LAS BECAS INTERNAS POSTDOCTORALES COFINANCIADAS

Están destinadas a candidatos que hayan aprobado sus tesis doctorales, con el objeto de perfeccionar su formación académica o especialidad y desarrollar tareas de investigación científica y tecnológica.

La duración máxima de las becas internas Postdoctorales con Empresa es de veinticuatro (24) meses no renovables.

Al momento de la presentación, el postulante deberá tener defendida la tesis doctoral, o bien haber realizado la entrega definitiva de los ejemplares, adeudando únicamente su defensa oral y pública. La tesis doctoral deberá estar defendida y aprobada, indefectiblemente, antes de la fecha estipulada para el comienzo de la beca.

El postulante deberá formular un plan de investigación a realizar durante el transcurso de la beca, y que tendrá que ser supervisado por los directores propuestos.

El becario deberá desarrollar sus actividades en el lugar de trabajo en el cual el director y/o codirector llevan a cabo habitualmente sus tareas de investigación.

No serán admitidos como postulantes a becas Internas Postdoctorales con Empresas postulantes que hayan usufructuado otra beca Postdoctoral (interna o externa) del CONICET.

NORMAS ADICIONALES PARA LAS BECAS COFINANCIADAS CON EMPRESA

La financiación de estas becas será compartida en partes iguales por el CONICET y la empresa interesada por un monto básico, pudiendo la empresa suplementarlo en cada caso en particular.

Las partes involucradas (CONICET, Empresa, Director y becarios) celebrarán un convenio estableciendo los mecanismos de resguardo de propiedad intelectual y los eventuales beneficios emergentes del producto de la investigación, como así también un acuerdo de confidencialidad.

La rescisión unilateral por cualquiera de las partes financiantes, o por el becario, o la incorporación del mismo como personal de la empresa, hará caducar las obligaciones del convenio sin por ello anular los compromisos sobre confidencialidad, titularidad de derechos de propiedad intelectual y beneficios acordados anteriormente.

Las solicitudes podrán presentarse en forma personal o por correo. A los efectos del concurso se considerará la fecha del franqueo como la correspondiente a la presentación.

Para las postulaciones a Beca Doctoral Cofinanciada con Empresa, los directores y/o codirectores propuestos podrán revistar en cualquiera de las categorías de investigadores del CONICET, en el caso de aquellos que revisten en la categoría Asistente podrán actuar como directores y/o codirectores de becarios en la medida en que cuenten con el aval de sus respectivos directores y tengan evaluados y aprobados al menos dos informes reglamentarios al momento de presentar la solicitud de beca. En el caso de investigadores que pertenezcan a otra institución deberán contar con formación equivalente y con antecedentes calificados para realizar investigaciones en la disciplina o área temática de la cual se trate.

Para las postulaciones a Beca Interna Postdoctoral Cofinanciada con Empresa, Los directores y/o codirectores podrán revistar en las categorías de Investigador: Adjunto, Independiente, Principal y Superior del CONICET. No podrán ser propuestos como director y/o codirector los investigadores que revistan en la categoría Asistente del CONICET.

No se aceptarán solicitudes de beca que propongan como director o codirector a investigadores del CONICET que adeuden sus informes reglamentarios o cuyo último informe haya sido calificado como No Aceptable. En la misma situación estarán quienes tengan sumarios por adeudar rendiciones de cuentas en este Consejo.

No se admitirá que un mismo candidato realice presentaciones simultáneas en la convocatoria anual y en esta convocatoria o en otras convocatorias permanentes.

No se aceptarán solicitudes presentadas en forma incompleta o fuera de término. Toda documentación que se adjunte más allá de lo solicitado o fuera del período de la convocatoria, no será considerada ni devuelta al postulante.

Asimismo, es obligación de los becarios dedicarse en forma exclusiva a las tareas académicas y de investigación requeridas en el plan de trabajo de la beca, solo compatibles con cargos docentes secundarios, terciarios y/o universitarios. Los becarios sólo podrán adicionar a su estipendio la remuneración proveniente de un cargo docente secundario, terciario y/o universitario con las dedicaciones horarias establecidas en el Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica. El CONICET obtiene periódicamente información proveniente de diversos organismos relacionada a cargos y actividades desempeñados por su personal. Los beneficiarios de las Becas Internas POSTDOCTORALES Cofinanciadas con Empresa podrán, además, realizar actividades de Vinculación Tecnológica durante el período de la misma, y percibir los adicionales correspondientes.

Asimismo, el becario deberá asistir diariamente al lugar de trabajo aprobado para la beca y dicha concurrencia será certificada por la autoridad pertinente.

El otorgamiento de estas becas no generará una relación laboral con ninguna de las partes.

PROCEDIMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN

Se informan los procedimientos y documentación a presentar de acuerdo a cada situación:

1) Si la Empresa cuenta con un candidato a beca que cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria:
El postulante debe completar los formularios de solicitud que se encuentran publicados en: https://convocatorias.conicet.gov.ar/empresas/

2) Si la Empresa **NO** posee candidatos para beca y es necesario realizar una convocatoria especial.
a) La Empresa deberá remitir una nota firmada por la máxima autoridad de la razón social solicitando la asignación de la beca e indicando el perfil solicitado, las actividades que realizará el becario, el director y lugar de trabajo de la beca, completando la plantilla que encontrará en LINK.
Esta nota puede enviarse escaneada a concursobecas@conicet.gov.ar y se eleva a la Gerencia de Recursos Humanos para resolver sobre la asignación del cupo de beca y la aprobación del perfil de búsqueda del candidato. Luego, se publica en la web de CONICET la convocatoria y se realiza la difusión correspondiente.
Los interesados se contactan con el referente designado por la Empresa, quien, al finalizar la convocatoria, enviará la documentación mencionada en el punto 1.

b) El postulante debe completar los formularios de solicitud que se encuentran publicados en: https://convocatorias.conicet.gov.ar/empresas/

EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LAS BECAS

La Coordinación de Becas en conjunto con la Gerencia de Vinculación Científica y Tecnológica realizará el proceso de control del material presentado en la solicitud con la finalidad de descartar aquellos casos que no cumplan con las condiciones establecidas en estas bases.

Para la adjudicación de las becas y el posterior seguimiento de los informes de avance, el CONICET recurrirá al sistema de evaluación propio del Organismo sobre las bases de un dictamen único de la Comisión Asesora de Desarrollo Tecnológico y Social.

El CONICET comunicará formalmente al postulante y al director el otorgamiento o denegatoria de la solicitud de beca.

RESUMEN DE LAS ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

a) Las Empresas interesadas en participar del Programa solicitan al CONICET, a través de la Coordinación de Becas, el financiamiento de las becas, indicando el tema de investigación y el perfil del candidato que estarían interesados en cofinanciar.
b) Dichas solicitudes son elevadas a la Gerencia de Recursos Humanos para resolver sobre la asignación del cupo de beca y el perfil de búsqueda del candidato, en caso de requerirse.
c) Si la empresa posee un candidato, realizan la presentación de la solicitud de beca. En caso que la Empresa no cuente con un candidato, se publica en la web de CONICET las características del cupo a cubrir, con el perfil y los datos de la

Empresa que sean aprobadas por este Consejo Nacional, a fin de que los postulantes interesados contacten a la Empresa para ser entrevistados, elevando ésta luego al candidato propuesto al CONICET.

d) La Coordinación de Becas de CONICET verifica que los postulantes cumplan con los requisitos reglamentarios establecidos en estas bases. Las solicitudes que no cumplan con alguno de ellos, serán rechazadas.
e) Las solicitudes son evaluadas académicamente por la Comisión Asesora de Desarrollo Tecnológico y Social del CONICET.
f) El Directorio del CONICET resuelve el otorgamiento o denegatoria del pedido de beca, y se firma el convenio entre las partes involucradas.

LAS CONSULTAS DEBERAN DIRIGIRSE *EXCLUSIVAMENTE* POR MAIL A:
concursobecas@conicet.gov.ar
(En el asunto del mensaje deberá indicar “BECA CON EMPRESA”).